BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE FEBRERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.592

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 72, F° 449, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero del 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6674

ALCORTA PARK.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7/2/2001. Rosa Sandra Saleem, arg., soltera, DNI. 16.822.559, nacida 16/7/63, Santiago del Estero 286, Piso 5° dto. "2", Edgardo Daniel Perelmuter, arg., casado, DNI 16.937.259, Libertad 1315, Piso 3° Cap. Fed., arg., comerc. ambos. Plazo; 99 años. Objeto; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler: Arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a: vivienda urbanizadas, club de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: Mediante el aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras. Para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Comerciales; Mediante la importación. Exportación, adquisición, enajenación, comisión mandato consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes, muebles y materias primas en general, explotación de patentes de invención, marcas de fabrica diseños y modelos industriales y la prestación de todo tipo de servicios. Capital Pesos 12.000; Ad/Rep/ Mínimo Uno, Máximo 7 por dos Ejercicios. Presidente o Vicepresidente; La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente; Rosa Sandra Saleem. Director Suplente Edgardo Daniel Perelmuter. Sede Social Paso 493, Piso 1° "B" Cap. Fed. aceptan los cargos conferidos.

Domingo Mangone
N° 2502

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 16 del L° 85, T° A de S.A. nacionales hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2001 se ha resuelto reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. "Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inversiones, desarrollos y explotaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; b) Mobiliarias: compra, venta, permuta, locación, o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre cualquier tipo y clase de bienes muebles, en especial, pero sin limitarse, sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; 2) Administraciones: administraciones de bienes inmuebles o muebles, y/o fondos, propios o ajenos, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 3) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, u otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos y mercaderías; 4) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión o consignación, distribución y fraccionamiento, de todo tipo de productos y mercaderías; 5) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios. 6) Asesoramiento: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 7) Financiación de Emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina y 8) Garantías. Afianzar, avalar y garantizar, obligaciones comerciales principales o accesorias de sus sociedades controladas y/o vinculadas en el ámbito nacional e internacional. El Autorizado.

Abogado – Armando F. Ricci
N° 2588

AQUITAINE

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 66, F° 421, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero del 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6666

SUMARIO

ARAOZ SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Daniel Simantob, arg., divorciado, nac. 20/8/52, Médico, DNI. 10.400.268, domic. Alicia Moreau de Justo 846, 4°, CF; Romina Valeria Porte, arg., soltera, nac. 18/4/77, Empresaria, DNI. 25.940.774, domic. Mariscal Francisco Solano López 3750, Depto. 2, CF; 2) Esc. Púb. 10/1/01, F° 26, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "ARAOZ SALUD S.A.". 4) Aráoz 1198, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación: que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugía), análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imagen, maternidad; que tengan o carezcan de servicios de ambulancias; b) Organizar un sistema de medici-

na privada prepaga (seguro médico) para todas las especialidades o patologías; c) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos; d) Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosa mueble inmueble, para el cumplimiento de los fines societarios, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing" tomar locación, vender y realizar todos aquellos contratos comprendidos en la Ley 24.441; e) Propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica médica. 2) Consultora, Gerenciadora, Auditora y Asesora. La sociedad podrá realizar: a) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación, dirección y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones similares; abarcando todas las especialidades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónicos, basados en procedimientos científicos aprobados; b) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga y de servicios médicos asistenciales en todos los niveles, de terceras entidades públicas o privadas. c) Tareas de consultora en temas de salud, de prestadoras y de administración médico asistenciales. d) Podrá realizar estudios de factibilidad y viabilidad de proyectos y emprendimientos de carácter público y privado. Podrá realizar auditorias. c) Está facultada para efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Podrá realizar tareas de gerenciamiento, por sí y/o asociada a terceros o sub-contratar prestadores nacionales y/o extranjeros, públicos o privados. f) La sociedad tendrá la facultad de realizar tareas de gerenciamiento para organizar, implementar, promover y/o administrar servicios de prestación médico asistenciales y de administración. g) Podrá realizar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: g1) Medicina del trabajo; exámenes de trabajo; exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales; accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. g2) Atención médico jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo; 3) Servicios Médicos. Mediante 1) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo fluvial a aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. 2) La implementación de servicios complementarios como: "Servicios de radiología a domicilio", "Servicios de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. 4) Importación y Exportación. Mediante la importación y exportación de los elementos necesarios a la actividad consignada precedentemente. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra índole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idónea o profesionales con el respectivo título habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matrícula pertinente. La sociedad podrá sin limitación alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley o este Estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 50.000. Acciones 50.000, $ 1. VN c/u. nominativas, no endosables 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/10. 12) Directorio: Presidente: Marcos Daniel Simantob; Director Médico: Marcos Daniel Simantob. Director Suplente: Oscar Roberto La Via. Aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 6712

AVIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 24/1/01. Reg. 1361 Cap. Fed. Claudio Marcelo Romero, solt. arg., 1°/4/75, DNI 24.591.024, CUIL 20-24591024-0, empleado, dom. Ascasuvi 3174, Part. Matanza, Pcia. Bs. As. y José Adrián Palacios, solt., arg., 26/1/65, empleado, DNI 17.193.761, CUIL 20-17193761-3, dom. Llerena 3079, R. Castillo, Prov. Bs. As. Denominación: AVIOR S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cta. propia o de 3° a las sgtes. actividades: A) Inmobiliarias: mediante compra, vta., arrendamiento, permuta, explotación, loteos, administración, intermediación y cumplimiento de mandatos en la compravta. y la locación, respecto de inmuebles propios o de 3°, e incluso por el rég. de la L. de propiedad horizontal. B) Fabricación, vta., distribución, importación, y exportación de toda clase de muebles, art. para el hogar y la decoración, iluminación y sus complementos y accesorios; C) Lustre, pintura y acabado de muebles propios o ajenos; D) Comercialización de maderas, sus derivados, vidrios, cristales, y espejos; E) Servicios de embalajes, depósito, y distribución de muebles, maderas, vidrios, cristales, y espejos propios o de 3°; F) Constructora: Mediante la elaboración de proyectos, dirección, administración de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas o privadas, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en gral. que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos. G) Automotores: Compra, vta., permuta, de toda clase automotores, intermediación y la locación de automotores propios o de 3°. H) Financiera: Mediante la compra y vta. de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía reales, la constitución y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital Social 12.000 $ div. en 1.200 accio. nomi. no endos. v. nom. 10 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25% Dirección y Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente: Claudio Marcelo Romero. Director Suplente: José Adrián Palacios. Sede Social Av. Córdoba 3910, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 2568

BIG KNIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Octavio Andrés Minetti, argentino, nació 17/3/76, soltero, DNI: 25.227.421, comerciante, domicilio Paraná 39 P 2° "E" Capital; Carlos Alberto Maximiliano Cribari, argentino, nació 22/8/75, soltero, DNI: 24.716.030, empleado, domicilio Quesada 1050 Ituzaingó Pcia. de Bs. As. 2) 12/2/2001. 3) BIG KNIT S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1349 P 10° "A" Capital. 5) Indumentaria: Prendas en general. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia o la que convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Prendas Deportivas. Mediante la comercialización de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Octavio Andrés Minetti; Director Suplente: Carlos Alberto Maximiliano Cribari, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 2548

COLUMBIA SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura del 14/2/01. Socios: Luis Angel Comparini, DNI 7.866.251, nacido el 13/7/49 y Susana Cristina Bustingorry, DNI 11.120.843, nacida el 22/5/54, ambos argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Navarro 4461, Capital Federal. Denominación: COLUMBIA SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA S.A. Sede Social: Navarro 4461, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Logística de transporte y almacenaje de bienes; explotación de terminales de carga; agente de transporte; operador de contenedores; almacenes generales; distribución de mercaderías; transporte de cargas en todas sus modalidades y formas; operador de transporte multimodal; representación de compañías navieras, aéreas y de transporte terrestre de carga y otras actividades similares. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Luis Angel Comparini. Director Suplente, Susana Cristina Bustingorry.

Escribana – Nora A. Kuschnir
N° 6755

CONTINENTAL COMMERCIAL CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 18 del 31-1-2001. 1) Norberto Luis Feldman, arg., divorc., DNI 5.150.143, 25-6-1934, Empres., dom. Corrientes 1437, 8 p., Cap. Fed.; Diego Enrique Feldman, arg., cas., DNI 20.281.558, nac. 15-6-1968, Empl., dom. Dorrego 2984, Olivos, P. Bs. As.; Natacha Feldman, arg., solt., DNI 21.459.459, 19-12-1969, Empl., dom. Moldes 1424, p. 1° B, Cap. Fed. 2) 31-1-2001. 3) "CONTINENTAL COMMERCIAL CORPORATION S.A.". 4) Av. Corrientes 1437, 8 Cap. Fed. 5) 99 años a partir fecha de inscripción R.P.C. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios referidos a: a) Análisis y organización de negocios de importación y/o exportación y/o distribución de productos. b) Estudio e instrumentación de convenios de complementación o cooperación entre empresas, estudio de mercado y modalidades de comercialización local y en el exterior. c) Contactos empresarios en el país y en el exterior. d) Asesoramiento sobre el marco macroeconómico. e) Organización y gestión de negocios con el exterior y todo otro servicio que posibilite la concreción de negocios con el exterior y con la asociación, participación o inversión desde el exterior en el país y en el exterior desde el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 15 Directores. Mandato: 3 años. 9) Ejercicio social cierra: 31 diciembre c/ año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Directorio: Presidente: Norberto Luis Feldman. Vicepresidente: Diego Enrique Feldman. Director Suplente: Natacha Feldman. Aceptan los cargos.

Apoderado – Carlos Rubén Simon
N° 6727

COSTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Albina María Capellán Aulet, 8-3-1963, divorciada, arg., comerciante, DNI 16.225.470; Raúl Eduardo Aulet, 8-9-1955, casado, arg., abogado, DNI 11.574.829, domiciliados: Sevilla 2940, Cap. Fed. 2) Escritura 5-2-2001. 4) Av. Corrientes 456, p. 8° "81" Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y/o asociada a 3° en el país o el exterior: I - Comerciales: Importación, explotación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución, representación y/o prestación de servicios de agencia de comercialización de equipos, aparatos, accesorios, repuestos y servicios de transmisión y acceso a bases de datos, telecomunicaciones y radiotelecomunicaciones, incluyendo telefonía de base fija y celular móvil. II- Industriales: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y/o mantenimiento de equipos, aparatos, accesorios y repuestos de transmisión y acceso a bases de datos, telecomunicaciones, radiotelecomunicaciones, incluyendo telefonía de base fija y celular móvil. III- Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, prestación de servicios de agencia y todo tipo de intermediación relacionada con la distribución de equipos, aparatos, accesorios, repuestos y servicios mencionados en los párrafos precedentes. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Raúl Eduardo Aulet, Director Suplente Albina Maia Capellán Aulet. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/6.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 2564

COTUR HUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 74, F° 459, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio del 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6668

CREDIFIRME.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 167 - 13/2/2001. 1) Fernando S. Parra, DNI 20.219.795, argentino, soltero, empresario, nac. 22/11/68, dom. Bulnes 1393 Cap.; Alejandra P. Rivera DNI 21.333.372, argentina, soltera, empleada, nac. 4/8/70, dom. Baigorria 3062 Cap. 2) Dom.: Bulnes 1393, 1ro. "6" Cap. 3) Dur.: 30 años. 4) Objeto: conceder créditos para la financiación en la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término; préstamos personales con o sin garantía créditos hipotecarios con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario, quedando excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras que requieran concurso público. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Fernando Sergio Parra y Director Suplente: Alejandra Patricia Rivera.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 2562

CYANAMID DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace que la fecha de cierre del ejercicio económico de la sucursal argentina de CYANAMID DE ARGENTINA S.A. se ha modificado fijándosela en el 31 de diciembre de cada año.

Representante – Marcelo Santurio
N° 6759

DADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Manuel Campos, 31 años, DNI. 20.957.391, Corrientes 1260; Pcia. de Bs. As. Diego Rodrigo Giménez, 37 años, DNI. 16.730.812, D. Bosco 3161, 101, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 8/2/2001. 3) DADIA S.A. 4) Av. Ramos Mejía 1430, PB, Cap. 5) a) Comerciales: Explotación de restaurantes, cafeterías, bares, confiterías, kioscos, casas de comidas, puestos, puestos ambulantes y demás negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros, importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. Servicios: De asesoramiento, asistencia, técnica, capacitación, franquicias, licencias y sublicencias, para instalación, elaboración y comercialización de alimentos y explotación de negocios del ramo gastronómico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 V/N y 1 voto. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: César Manuel Campos. Dir. Sup.: Diego Rodrigo Giménez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6708

DANCLAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10-11-1999 resolvió aumento de capital, reforma y designación de directores. Reforma: 7) $ 12.000. Prescinde de la Sindicatura. Presidente Carlos Guillermo Winkel, Vicepresidente Silvia Celia Winkel, Director Suplente Eva Corina Winkel.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 2565

DISPAIT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Esc. 15 del 13/02/01 F° 45 Reg. 588 Esc. Luis I. Kleinman, de Cap. Fed., se proto-

colizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/09/00 por Reforma de los Estatutos Sociales, modificándose la redacción de su objeto social, el que quedará: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, acero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, acero, caucho, plástico, y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: Con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras y los que requieran el concurso público, podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliaria, de inversión y financieras. Garantías y Fianzas: Con la previa autorización de la Asamblea y únicamente en relación a transacciones relacionadas con las actividades y necesidades de la sociedad, podrán obligar a la sociedad a constituirse en garante mancomunado o solidario, liso y llano, principal pagador de las obligaciones asumidas por algún accionista o director de la sociedad a ese efecto.

Escribano – Luis Kleinman
N° 6699

DVR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 36 del 14-2-01, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Conrado Miguel Florencio Byttebier, arg., nac. 5/3/53, casado, cont. público, domic. Suipacha 1248 piso 7°, dto. B, Cap. Fed.; y Federico José Meyer Sáenz Valiente, arg., nac. 8/2/66, casado, empleado, domic. San Martín 1718, Bella Vista, Prov. Bs. As.; constituyeron la Sociedad "DVR ARGENTINA S.A.", con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales; Manufactura; Mandataria; Servicios y Financiera. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Conrado Miguel Florencio Byttebier y Director suplente Federico José Meyer Sáenz Valiente. Domicilio: Suipacha 1248 piso 7°, dto. B, Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Richmann
N° 2581

EDITORIAL DEL RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14-2-01, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 125 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "EDITORIAL DEL RETIRO S.A.", con domicilio en Lavalle 1783, piso 3, "B", de Cap. Fed. Socios: Nicolás Alejandro Sansalone, arg., casado en 1ª nupcias con María Silvina Torres, Empresario Editorial, nacido 17-3-66, con D. N. I.: N° 17.726.787, domiciliado en Vicente López 185, Piso 2° "D", Martínez, Prov. de Bs. As., Nro. C.U.I.T. 20-17726787-3; María Silvina Torres, arg., casada en 2ª nupcias con Nicolás Alejandro Sansalone, Empresaria Editorial, nacida el 4-11-66, con D.N.I. N° 18.195.184, domiciliada Vicente López 185, Piso 2° "D", Martínez, Prov. de Bs. As., Nro. C.U.I.T. 27-18195184-18. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: A) Edición Gráfica: La edición, impresión, publicación, distribución, importación y/o exportación de periódicos, revistas, diarios, libros, anuarios y/o cualquier otro medio de expresión gráfica, así como la comercialización de los espacios publicitarios gráficos respectivos; B) Espectáculos Públicos: Organización y producción general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos, artísticos, culturales, de entretenimientos, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos y/o deportivos, como la Producción parcial y/o integral de Fonogramas y de Programas Audiovisuales para televisión, cine y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual y/o sonora creado o a crearse en el futuro; C) Internet: La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios de Internet y/u otras redes públicas de datos, así como crear, operar, desarrollar y administrar programas de software, páginas Web y dominios de Internet comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales, así como programar o comercializar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización, shopping on-line y/o e-commerce y/o comercio. El objeto de la sociedad comprende la importación y exportación de bienes activos vinculados a la explotación de la sociedad. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado. de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Nicolás Alejandro Sansalone. Vicepresidente: María Silvina Torres. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Escribano – Mario S. Yedlin
N° 2506

E-LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 163 – 9/2/2001. 1) Ignacia N. Rosales, DNI 16.834.361, argentina, soltera, empresaria, nac. 16/8/64, dom. Av. La Plata Cap.; María del C. Guzmán, DNI 4.598.721, argentina, divorciada, empresaria, nac. 21/4/43, dom. Las Heras 2032 Cap. 2) Dom.: Av. La Plata 651, 2° "202" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Industrialización, comercialización, reparación, service de todo tipo de maquinarias y/o accesorios para equipos y/o sistemas de almacenamiento y archivo. 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 31/1 c/año. 7) Presidente: María del Carmen Guzmán y Director Suplente: Ignacia Natividad Rosales.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 2563

ENSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 11-2-00, N° 1982, Libro 9, T° Soc. Acciones. Modificación Objeto. Asamblea: 3-1-01. Esc. 3, Reg. 1300 - Cap. Fed. Objeto: 1) Concesionario de servicios de salud autorizado por la Obra Social para la explotación de un servicio propio, mediante la administración, organización y ejecución por tiempo limitado, de dichos servicios por su cuenta y riesgo bajo el control de Agente del Seguro de Salud. 2) Gerenciador de Obras Sociales para la administración total o parcial de la Obra Social en su nombre y representación. 3) Prestador de servicios de salud, mediante la atención de pacientes en todas las especialidades de la medicina, así como el diagnóstico y tratamiento para la curación y cualquier otro medio para el desarrollo del arte de curar. Toda actividad relacionada con el objeto social será realizada por profesionales de la materia inscriptos en la matrícula respectiva.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 2503

EXPERTISE BROKIERS ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

FORD COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

N° de I.G.J.: 1.653.826 Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 24/1/2001, pasada a Escritura Pública N° 24 de fecha 9/2/2001 se resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto social: Art. 1°: La sociedad se constituyó bajo la denominación FORD COMERCIAL S.A. y la nueva denominación es EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.; Art. 3°: se modifica el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3° Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo otro acto no prohibido por la legislación o los presentes estatutos"; Art. 8°: se le agrega a la Dirección y Administración una cláusula de la que resulta que por lo menos un director debe ser productor asesor directo matriculado y socio de la sociedad, conforme lo dispuesto por la ley 22.400; Art. 5°: Se modifica estableciéndose que la sociedad sólo podrá emitir acciones nominativas no endosables; Nuevo texto ordenado: la Asamblea resolvió hacer un nuevo Texto Ordenado del Estatuto, el cual es transcripto íntegramente en la Escritura.

Autorizado - Hernán Canitrot
N° 6687

GALO

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 71, F° 444, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6679

INSTITUTO SOLDEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 31 del 13/2/2001. - Reg 1851 C.F.: Socios: Los Cónyuges: Martín Diego Colombo Alessandro, argentino, nacido el 7/1/66, DNI 17.061.081, médico; y Covadonga Rodríguez Quintana, española, nacida el 7/9/71, Pasaporte Español 33994062Q, abogada. Ambos domiciliados en Ugarteche 3050, Piso 2° "58" C. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios médicos, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, y preventiva; pudiendo prestar servicios a obras sociales, aseguradoras de riesgo de trabajo, sanatorios, hospitales, y clínicas. La administración, y prestación prepaga de medicina a empresas o particulares. Investigaciones científicas y técnicas. Servicios de asesoramiento, capacitación, docencia y asistencia técnica para personas físicas, entidades públicas y privadas, nacionales y/o provinciales. Si para el desarrollo de las actividades enunciadas en el objeto se requiere título habilitante, la misma será prestada por personas que cuenten con dicha habilitación. Fiscalización: Sin síndicos. Adm. Directorio: Mín. 1 máx. 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Diego Colombo Alessandro. Director Suplente: Covadonga Rodríguez Quintana. Sede Social: Ugarteche 3050, Piso 2° "58" C. Fed.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 2555

IVRY

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 65, F° 416, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6663

JUSTAMENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 89 del 14/2/01; Agustina de la Rúa, 5/11/71, arg., casada, DNI 22.432.636, lic. en Relaciones Públicas, Callao 1555, p. 1ro. "D" Bs. As., y Antonio de la Rúa, 7/3/74, arg.) soltero, DNI 23.887.653, consultor, Montevideo 1638 p. 6to. Bs. As. JUSTAMENTE S.A.; 1) Buenos Aires. 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Servicios de consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para el estudio de mercado, ejecución, organización, administración, orientación de la publicidad, puesta en marcha y comercialización de emprendimientos, tanto inmobiliarios, comerciales, deportivos, de entretenimientos, telecomunicaciones, informática y tecnologías de la información y comunicación, aportando "know-how", patentes de invención o derechos intelectuales y en general, brindando todos los conocimientos propios o de terceros y de las especialidades que requieran los destinatarios del asesoramiento, con expresa exclusión de la realización de aquellas actividades que recurran al ahorro o concurso público y en particular de las comprendidas en la ley de entidades financieras. II) De Administración: Mediante el gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la Sociedad. III) Representación y Mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. IV) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios: compra, venta emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras; Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive dar avales y fianzas a favor de terceros, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ej.; 6) Sindicatura: Prescinde; 7) C. ejercicio: 31/12 c/año; 8) Presidente: Antonio de la Rúa. Director Suplente: Agustina de la Rúa; 9) S. Social: Carlos Pellegrini 125 P. 9° "B", Cap.

Abogada – María Anahí Cordero
N° 6685

KEMEI

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 76, F° 469, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6671

LAS LONJAS DE MATIENZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Jorge Langereux, 70 años, LE 4.419.184, Haydée Beatriz Polonia Bastanchuri, 75 años, LC. 1.346.095, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Q. Costa 1298, 6, Cap. 2) Escrit. del 9/2/2001. 3) LAS LONJAS DE MATIENZO S.A. 4) Quirno Costa 1298, 6, Cap. 5) La producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por acciones de $ .1000 V/N y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años, un Sínd. Tit. y un Sup. por 3 años. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Luis Jorge Langereux, Dir. Sup.: Noelia Rita Andrea Almada, Sínd. Tit.: Juan Carlos Caputo, Sínd. Sup. José Luis Florido.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6709

LOS CISNES

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 75, F° 464, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la: siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 31 de marzo de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6672

LVPS

SOCIEDAD ANONIMA

S/acta asamblearia del 6-6-00, Escritura del 13-10-00 F° 360, Reg. 1484, Cap. Tit., modifica arts. 4, 5 y 8 del estatuto referidos al capital social. 4°) Capital social $ 12.000 representado por 12.000 accs. v/nom. $ 1. por acc. dcho. a 1 voto c/u. Acciones nomin. no endosables, ordinarias. Nuevo Directorio: mandato: 2 años. Presi.: Rafael Alazraki, Vice: Fernando Alfredo Marin. Dir. Titul.: José Gerardo Palacios Hardy.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
N° 6717

MAX & FER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 12-02-01 se constituyó "MAX & FER S.A.". Socios: Marisa Laura Caballi, arg., solt., DNI 20.752.381, nac. 5/6/69, CUIT 27-20752381-5, comerciante, dom. J. Ramírez de Velazco 306 2° "7" C.F.; y Daniel Alejandro Skubisz, arg., solt., nac. 4-6-75, DNI 24.543.784, CUIT 2-24543784-7, artesano, dom. Rep. de Chile 1821, San Justo, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Plazo 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ej.: 31/12 c/año. Sede social: Ortega y Gasset 1734 2° "A" CF. Pte.: Daniel Alejandro Skubisz, Dir. Sup.: Marisa Laura Caballi.

Autorizada – Liliana E. Palladino
N° 2531

MEATERS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad 1) Legis Properties Ltd, 25 de Mayo 977, P. 4°, Cdad. Bs. As.; const. en Islas Vírgenes Británicas, - insc. IGJ. 11/9/00, N° 2268 L° 55 t° B de Est. Ext.; Alvaro Ramón Martínez Villanueva, arg., com., solt., nac. 2/2/68, DNI 20.009.396, dom. Concepción Arenal 2978, PB "G", Cdad. Bs. As.; 2) 12/12/00; 3) MEATERS.COM S.A.; 4) Salta 643, piso 7°, Cdad. Bs. As; 5) 1. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios tefeinformáticos destinados a la actividad agropecuaria incluyendo especialmente la exportación y/o importación de carnes mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compra y venta, intermediación, representación, depósito, comercialización, exportación, importación, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado con productos derivados de la agricultura y ganadería en general, incluyendo en especial la exportación y/o importación de carnes y la comercialización a través de servicios teleinformáticos, de tefecomunicaciones, internet y/o análogos creados y/o a crearse en el futuro. Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, referentes al corretaje y venta, ya sea en forma privada y/o remates, de bienes muebles, inmuebles y semovientes. Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 3 titulares. Mandato: 2 ejerc. Directorio actual: Presidente del directorio: Juan Cruz Padilla. Director suplente: Alvaro Ramón Martínez Villanueva. Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de marzo.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 6698

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria del 19/01/01, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción: 4) El capital social es de Pesos 79.094.980 representado por a) 5.330.400 acciones ordinarias escriturales de las Clases A y B de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; de ese total 2.665.200 acciones son Clase A y 2.665.200 acciones son Clase B. Los titulares de las acciones ordinarias de las Clases A y B a partir de la fecha de toma de posesión prevista en el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso Público Internacional para la Privatización de la Prestación del Servicio de Telecomunicaciones aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Número 62/90 del 5 de enero de 1990 y sus modificatorios no podrán reducir sus tenencias accionarias, en conjunto, a menos del 51% del capital con derecho a voto sin la previa conformidad de la Autoridad Regulatoria. Telecom Italia S.p.A y France Cables et Radio, miembros del Núcleo Principal, según el Pliego citado anteriormente, no podrán reducir su participación en el mismo, sin la previa autorización de la Autoridad Regulatoria; y b) 1.108.643 acciones preferidas Clase "A". y 1.470.455 acciones preferidas Clase "B", ambas de valor nominal $ 10 cada una, sin derecho a voto, salvo en los supuestos expresamente previstos en las condiciones de emisión."

Autorizada – Adriana de Florio
N° 6729

OFIDIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/12/2000 aumentó el capital a $ 90.000 y reformó art. 4° de estatuto.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 2522

P Q EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 231 del 14 de febrero de 2001. Accionistas: Bernnengo, Hernán Fernando, DNI 10.108.204, comerciante, CUIT 20-10108204-1, argentino, soltero, nacido el 07/07/53, con domicilio en Juncal 1771, 1° "A", Capital, Pugliese, Silvia Irma, DNI 11.401.050, comerciante, cuit 27-11401050-8 argentina, divorciada, Nacida el 17/03/54, con domicilio en San Luis 3294, 4°, "A", Capital. Denominación: P Q EDITORES S.A. Sede Social: Talcahuano 231, piso 1°, Oficina 9, Capital Federal. Duración: 99 años Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Producción, comercialización y distribución de servicios relacionados con la actividad publicitaria, película, programas y/o espacios para diarios, periódicos y revistas 2. Servicios gráficos y de imprenta, asesoramiento en publicidad, agencia de publicidad, recepción edición y publicación de avisos, redacción de textos publicitarios y ejecución de trabajos de arte publicitario, servicios de información y agentes de noticias. 3. Exportación e importación de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes o capitales y empresas. 5. Constructora e inmobiliaria. 6. Financiera: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Hernán Bernnengo, Directora suplente: Silvia Pugliese.

Autorizada - Silvia Pugliese
N° 2580

PREVENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Beatriz García Iglesias, arg., 4/3/62, casada, Contadora Pública Nacional, DNI 14.515.847, C.U.I.T. 27-14515847-3, Av. Belgrano 2568, 6 A, Capital, y Gerardo Adrián Pérez, argentino, 20/2/75, soltero, empleado, DNI 24.498.043, C.U.I.L. 20-24498043-1, Pereyra Lucena 1138, Lomas de Zamora, Bs. As. Duración 99 años, Denominación PREVENSUD S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización de productos de venta masiva y directa a través de las actividades que se detallan a continuación: fabricación, compra, venta, distribución, consignación y representación de equipos, aparatos, instrumental y elementos útiles para la práctica de la actividad comercial, industrial y médica, incluyendo indumentaria y elementos complementarios, ya sea de fabricación nacional o importación. Asimismo los servicios que corresponden a la práctica médica y la complementen como ser sistemas prepagos de salud y odontología, administración de clínicas, sanatorios, su gestión de cobranza de cuotas a afiliados o socios. Dedicarse por su cuenta a terceros, o asociada a terceros, a las actividades de asesoramiento para la administración de recursos asistenciales y la asignación y distribución de los mismos entre los efectos que acuerdan las prestaciones de salud requerida, incluyendo dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios, propios o de terceros, investigaciones, asesoramiento, estudios parciales y todo tipo de gestiones relacionadas con sistemas de salud y la administración de recursos comprendiendo estudios preliminares de factibilidades técnicas y financieras. Estableciendo prioridades y formas de racionalización de esos recursos para la optimización de los mismos en cualquiera de sus formas o modalidades, pudiendo ser entre otras por el sistema de cartera fija, de capital u otro. Especialmente la sociedad se dedicará: 1) Prestaciones médicas: A) Asesoramiento Administración aplicados a la Medicina mediante la prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y la seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de mercado, desarrollo de sistema de administración, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación, administración hospitalaria y sanatorial, sistema de medicina prepaga por sistema de carta u otras, organización y control, medicina laboral, higiene, seguridad industrial, servicios de informática y telemática, audiometría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como en su tratamiento, recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación. La asistencia técnica abarca un amplio rango de asesoramiento. B) Medicina Integral: mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionan directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónicos, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. C) Medicina Prepaga: mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. D) Medicina del trabajo: brindar servicios de medicina del trabajo, incluyendo su prestación jurídica para empresas civiles, comerciales, industriales, clínicas y hospitales públicos o privados, estos servicios incluyen la organización de juntas de estudios y formación de pericias, dictámenes y proyectos para el asesoramiento y la prestación legal de profesionales y entidades entre organismos públicos y privados. Realizar la prestación de servicios de exámenes médicos de ingreso y/o preocupacionales, accidentes de trabajo, servicios de la aseguradora de Riesgos del Trabajador, seguridad e higiene industrial, de producción, comercialización y servicio. Asimismo, podrá participar en sociedad, concurso, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colocación vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. II) Financieras: A) créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras (T.O.) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. C) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otra que requieran el recurso del ahorro público. D) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles, de negocios, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades y empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Suscripto por los socios en

partes iguales. Administración: Presidente: Mónica Beatriz García Iglesias, Director titular Gerardo Adrián Pérez, Director Suplente Jorge Oscar Delgado. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Domicilio Pueyrredón 875, 2, oficina 7. Cierre del ejercicio 31/8. Escritura 58. Registro 914, Capital Federal. 12/2/01.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 6660

QUAKER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 8/11/93, N° 7444, L° 113, T° A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10/10/2000, resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 2.218.468 a $ 2.968.468 y, por lo tanto, reformar el artículo 4° de su estatuto social.

Autorizado Especial – Eduardo Enrique Represas
N° 6665

RETIREMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Noejovich, arg., casada, 53 años, comerciante, DNI 5.320.381 y Carlos Oscar Rossi, arg., casado, 53 años, abogado, DNI 5.090.734, domiciliados en Viamonte 2017 9° Cap. Fed. 2°) 5-2-2001. 3°) RETIREMENT S.A. 4°) Av. Corrientes 1515 3° "D" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros a asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Compraventa, exportación, explotación, importación, permuta, locación, leasing, representación, comisión, transformación, producción, procesamiento, desarrollo y elaboración, consignación y distribución de todo tipo de software, contenido de información, teleinformática, Internet, sus insumos y demás materiales en general desarrollados con ellos. La explotación, difusión, elaboración, transmisión y captación de todo tipo de información, en particular datos, imágenes, programas y textos, por cualquier tipo de medios, en especial los telecomunicativos, ya sea actuando como generadores, propietarios, receptores a intermediarios de dicha información. La instalación, armado y desarrollo de redes teleinformáticas, así como la explotación, compra venta, exportación, importación, permuta, locación y distribución de las mismas, tanto como de la información de ellas contenida. Gestiones administrativas ante organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales y/o ante particulares. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: María Rosa Noejovich y Director Suplente: Carlos Oscar Rossi. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. 10°) 31/12 de c/año.

Escribano – Ricardo J. Rial
N° 2541

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 73, F° 454, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6678

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA NEHUEN

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 67, F° 426, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6654

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA SAN URBANO

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2000, transcripta por Esc. N° 70, F° 439, de fecha 12/02/2001 ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobó la reforma del Estatuto en su Art. 2° el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 28 de febrero de 2006.

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz
N° 6661

TANGO CHARLIE TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo Horacio Semenzato, arg., 10/2/49, casado, comerciante, DNI. 5.082.574, CUIT. 20-05082574-5, dom. en Florentino Ameghino 423, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As., León Alejandro Heinen, arg., 13/7/49, casado, comerciante, LE. 7.803.251, CUIT. 20-07803251-1, y Ricardo Enrique Vega, arg., 4/7/56, casado, Ingeniero Civil, DNI. 12.332.853, CUIT. 20-21332853-2, dom. en Cabildo 480, UF. 18, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, Denominación: "TANGO CHARLIE TRADING COMPANY S.A.". Objeto: Tiene por objeto exclusivo el que a continuación se detalla, el cual podrá llevarlo a cabo en el país o en el extranjero: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar por sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Asimismo podrá realizar el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 8) Mandatos y Servicios: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y de patrimonios, actuando como agente financiero y además la prestación de toda clase de servicios relacionados con los objetos enunciados en los incisos precedentes, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal $ 1 c/acción. Suscripto de la siguiente manera: Edgardo Horacio Semenzato: 4.000 acciones, León Alejandro Heinen: 4.000 acciones y Ricardo Enrique Vega: 4.000 acciones. Administración: Representante: Legal: presidente: León Alejandro Heinen. Vicepresidente: Ricardo Enrique Vega, Director Suplente: Edgardo Horacio Semenzato. Duración: 3 ejercicios, prescinde de sindicatura, Domicilio: Cuba 4710, Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/10, Escritura N° 21, Registro N° 914, de Capital, 15/1/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 6704

TRUFAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Elsa Minelli, 59 años, casada, argentina, comerciante, LC. 4.202.632, Félix Amador 1862, Olivos; María Zorreguieta, 44 años, soltera, comerciante, DNI. 12.752.135, Honduras 5682, 3° E, Cap. Fed.; 2) 12-2-2001, F° 1372, Reg. 284 Cap. 3) TRUFAS S.A., 4) Montevideo 665, 4° P, Of. 405, Cap. 5) Explot. de restaurante, café, bar, casa de comida, en mostrador o fuera de él; imp. y exp. de prod. alimenticios; pudiendo encarar negociaciones o actividades anexas. 7) $ 12. 000; 8) Directorio 1 a 3 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor suplentes. Término: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura (art. 284) Presidente (único titular): Marcelo Juan Melenik; Director Suplente: María Zorreguieta; aceptan sus designaciones. 9) Adm. y repr. legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso 10) 30/4.

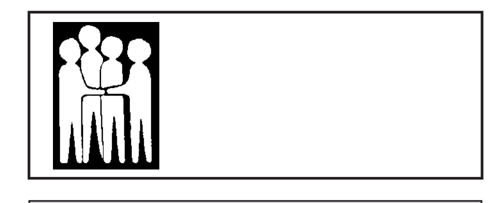
Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)
N° 6732

WEITNAUER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras N° 8 y N° 9 del 2/2/01 y 4/2/01 respectivamente; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 28/4/00; los accionistas de "WEITNAUER ARGENTINA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 500.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 500.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 2540



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACMAWEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-2-01. Martín Ernesto Green, soltero, analista de sistemas, 3-8-62, DNI 16.009.974, Arenales 2472, Martínez; Germán Tuma, casado, comerc. 18-10-62, DNI 16.236.569, Primera Junta 939, S. Isidro; Ricardo Martín López, soltero, consultor, 24-10-66, DNI 18.032.876, S. de Loria 793, 2° D, Capital; Carlos Alberto Uzquiza, casado, analista de sistemas, 29-1-71, DNI 22.000.272, Alsina 1752, L. de Zamora; todos argent. ACMAWEB S.R.L. 99 años. a) Importar, exportar, distribuir, vender, comercializar, representar, gerenciar y desarrollar: sitios web, nacionales o extranjeros, portales de internet, buscadores, aplicaciones informáticas, servicios de consultoría y auditoría, software, hardware, sistemas operativos y cualquier otro servicio a brindarse, como ventas telefónicas de cualquier producto o servicio, a través de redes de computadoras abiertas o cerradas a través de internet. Adquisición, registro, transferencia temporaria o definitiva, total o parcial de nombres de dominios de internet registrados a nombre propio o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. b) Sistemas: Mediante la ejecución de proyectos, desarrollo, diseño, creaciones, montajes, registros, modificación, actualización, administración e implementación de sistemas informáticos de cualquier naturaleza. c) Financiera: Mediante préstamos sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; excluyéndose las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Capital: $ 5.000. Administ.: todos los socios en forma conjunta de a dos. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Alberti 905, Of. 2, Capital.

Autorizado – Adrián Bramajo
N° 2558

ALBERTINA.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Carmelo Peralta, 1-2-1942, casado, arg., comerciante, Tucumán 1722, 2° p, "F" Cap. Fed., DNI. 4.965.850, Roberto Flumian, 16-6-1964, casado, arg., comerciante, Austria 2457, 8° p, Cap. Fed. DNI. 16.789.850, María Julia Silva, 2-7-1968, soltera, arg., comerciante, Córdoba 1247, DNI. 20.308.451. 2) Escritura 1-2-2001. 4) Belgrano 748, 11° p., "114", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3°, en el país o exterior a: A) Servicios: de limpieza, mantenimiento, pintura, refacción, desinfección, desratización de espacios públicos o privados, urbanos o rurales, recolección de todo tipo de residuos, incluidos los patológicos y su posterior tratamiento y/o depósito final. Tareas de mantenimiento, proyección y realización de parques, jardines y espacios verdes. Tareas de control y vigilancia. Todas las operaciones y servicios mencionados precedentemente podrán ser efectuados en el ámbito industrial a empresas, doméstico urbano, rural hospitalario, municipal, provincial o nacional. B) Comercial: importación, exportación, fraccionamiento y comercialización al por mayor y/o por menor de materiales vinculados a los servicios de higiene pública, sanidad ambiental y vegetal y cualquier otro tipo de limpieza, sean domésticos o industriales y todo tipo de maquinarias y accesorios necesarios para la utilización, aplicación y optimización de los citados productos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia por 3 ejercicios indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de mayo.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 2561

ALLIANCE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 13/02/01; Socios: Damián Héctor Odetti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-08-73, D.N.I. 23.424.804, Diagonal 82 N° 3378, Malaver, San Martín, Pcia. Bs. As., Diego Federico Martinengo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30-07-76, D.N.I. 25.434.118, Le Breton N° 4488, Capital y Lionel Augusto Di Buccio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-06-76, D.N.I. 25.385.185, Emilio Lamarca N° 3155, piso 6°, Dpto. A, Capital; Plazo: 50 años; Objeto Social: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros. Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados y semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica. Administración: El socio Diego Federico Martinengo en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31-12. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Emilio Lamarca N° 3155, piso 6°, Dpto. A, Capital.

Autorizada - Miriam E. Brizuela
N° 2604

ANCHORENA KINESIOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 13-02-2001. Socios: Luciano Martín Daneri Ghizo, argentino, 29-4-75, DNI 24.563.691, soltero, licenciado en kinesiología, República de la India 2789, 5° piso "A", Cap. Fed., Luis Alberto Starosiliz, argentino, casado, licenciado en kinesiología, 8-10-43, DNI 4.604.381, Pacheco de Melo 2475, 1° p. "B", Cap. Fed. y Ariel Matías Mild, argentino, soltero, 8-2-76, DNI 25.129.027, licenciado en kinesiología, Nogoyá 4019, Cap. Fed. Denominación: ANCHORENA KINESIOLOGIA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Prestación de servicios kinesiológicos en establecimientos hospitalarios o sanatoriales de carácter público o privado, como asimismo en consultorios profesionales y a domicilio. Capital: $ 9.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios Luciano Martín Daneri Ghizo y Ariel Matías Mild, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de

la sociedad. Fizcalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 1584, 6° piso, Capital Federal.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
N° 6657

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios 14-2-2000 pasada a escritura de fecha 12-2-2001 al folio 145 del Reg. 498 de Cap. Fed. se modificó el Art. 2° del Contrato Social: Art. Segundo: La Sociedad prorroga su plazo hasta el día 21 de febrero de 2051.

El Autorizado
N° 2572

ASCENSORES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ariel Héctor Sauco, soltero, DNI. 25.424.650, de 24 años, domicilio: Almagro 2775. Ituzaingó; y Angel Gerez, casado, DNI. 10.546.629, de 48 años, domicilio: Viena 1627, Merlo; ambos argentinos, Montador Industrial y de la Provincia de Buenos Aires; 2) 15.1.2001; 3) 99 años; 4) Valentín Gómez 3315. Piso 1° "A"; 5) a) Fabricación, industrialización, instalación, montaje, armado, mantenimiento, reparación, compra-venta, importación, exportación, representación, distribución y reparación de ascensores, montacargas, montaautos, elevadores, máquinas, motores, repuestos y accesorios de los mismos, en todas sus modalidades y formas; 6) $ 2.000; 7) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de ambos Socios, designados Gerentes por el Término Social, en forma conjunta; 8) 30.4 de cada año.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 2504

ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 7452 L° 93 20-12-90. Rectificación del aviso de fecha 7/02/01: Artículo Segundo: Su duración es de diez años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 6723

BRAND LOYALTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Beatriz Sturm, divorciada, docente, argentina, DNI 11.191.265, 46 años, domicilio Balbín 2202, Ciudad Jardín, El Palomar; María Victoria Magan, soltera, docente, argentina, 41 años, DNI. 13.295.082, domicilio C. Larralde 2148, Capital. 2) Contrato privado del 8/2/2001; 3) "BRAND ROYALTY S.R.L."; 4) Crisólogo Larralde 2148, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: creación, producción, compra, venta, consignación y distribución de contenidos educativos y de páginas Web; producción y edición de libros y revistas; organización de programas, cursos, eventos, clases y concursos educativos, elaboración y dictado de cursos y programas de informática y elaboración y dictado de cursos de idioma, como asimismo toda otra actividad relacionada con su objeto social; 6) $ 3.000. 7) 99 años, 8) y 9) A cargo de ambos socios en forma conjunta, designados gerentes y sólo para el depósito y extracción de fondos de las cuentas bancarias la firma será individual e indistinta; 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 2566

CEDIAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/01/2001. Socios: Eduardo Luis De Vito, 45 años, argentino, casado, médico, D.N.I. 11.849.493, Cervantes 1041 de Capital Federal; Adrián Alejandro Suárez, 40 años, argentino, casado, médico, D.N.I. 13.704.485, Cosquín 4745, 1° Piso de Capital Federal; Oscar Claudio Luque, 44 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.849.762, Larrazábal 357 de Capital Federal. Denominación: "CEDIAREN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios médicos, exportación e importación, venta y alquiler de equiparniento e instrumental médico y quirúrgico sea por cuenta propia o a través o asociado con terceros. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de los tres socios. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede Social: Cosquín 4745, 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Stella Maris Contreras
N° 6721

CONDUTTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 13/2/01. Socios: Trotta Carmen Rubén, argentino, soltero, nacido el 16/5/36, D.N.I. 4.955.179, comerciante, con domicilio en Vieytes 680, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Heitman Aníbal Walkirio, argentino, casado, nacido el 20/2/37, C. I. 8.731.326, comerciante, con domicilio en San Pedrito 46, 1° piso "D", Ciudad de Buenos Aires. Denominación: CONDUTTORE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión. Servicios: Servicio de transportes de pasajeros, encomiendas, mercaderías en general y todo lo relacionado con la actividad del transporte en todo el territorio nacional y/o países limítrofes, servicios de mensajería y cadetería, alquiler de vehículos para todo tipo de eventos y/o promociones. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales particulares o soledades por acciones. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de Representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, distribuciones y franquicias. Capital: $ 10.000, representado en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por cuota. Administración: a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerencia: Integrada por dos socios gerentes, Sres. Carmen Rubén Trotta y Aníbal Walkirio Heitman. La Representación Legal de la sociedad corresponde a el/los gerentes, quien/es actúa/n en forma indistinta. Sede social: Ramón Falcón 2401, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
N° 2570

CUBA 2143

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. 1) 1/2/2001. 2) Silvia Irene Mittelman, arg., viuda, empresaria, nacida 20/3/54, DNI 11.181.304, dom. Avda. Gral. Indalecio Chenaut 1172, Cap. Néstor Eduardo Vain, arg., casado, médico, nacido 17/10/48, DNI 7.377.283, domiciliado en Avda. Indalecio Chenaut 1831, 1° Cap. Mónica Ester Kucher, arg., casada, arquitecta, nacida 11/9/55, DNI 12.464.979, domiciliada en Avda. Corrientes 4667, 12°, 38. Cap. Marta Silvia Ragau, arg., nacida 15/9/52, casada, médica, nacida 15/9/52, domiciliada en Florida N° 248, San Andrés (Bs. As.), DNI 10.362.479. Darío Ezequiel Guitelman, arg., nac. 15/2/61, DNI 14.689.791, soltero, ingeniero civil, dom. Avda. del Libertador 7884, 13° "A", Cap. Jorge Adrián Stagno, arg., nac. 13/1/54, DNI 11.399.295, casado, técnico electrotécnico, dom. Bruselas 1161 Cap. Natán Felder, arg., nac. 10/2/33, L.E. 4.100.540, casado, ing. civil, domic. Padilla 1120 7° "D" Cap. Sandra Mara Lema, arg., nac. 5/8/59, DNI 13.493.935, casada, docente, dom. Roque Sáenz Peña 2346, Olivos (Bs. As.). Edmundo Gabaglio, arg., nacido 8/1/64, DNI 16.940.904, casado, empresario, dom. Pasaje Tacuara 1556. Cap. Edmundo Angel Gaba Glio, arg., nac. 17/12/40, LE 4.357.610, casado, empresario, dom. en Navarro 3600, Cap. Jacobo Raúl Levy Mayo, arg., nac. 9/12/42, casado, industrial, dom. Tronador 2137, Cap. Violeta Maskin, arg., nacida 26/7/45, casada, LC. 5.202.773, casada, industrial, domiciliada en Tronador 2137, Cap. Graciela Haydée Panarese, arg., nac. 29/8/59, DNI 13.531.457, casada, contadora, dom. Pedro Ignacio Rivera 4472, Cap. Fed. 3) Cuba 2143, Cap. 4) 5 años desde su inscripción en IGJ. 5) Objeto Social: 1° Constructora: 2) Inmobiliaria: por sí por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 6) Pesos 20.000. 7) A cargo de dos socios o terceros con carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad. 8) 31 de enero de c/año. 9) Se designan Gerentes a: Silvia Irene Mittelman y Darío Ezequiel Guitelman.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2528

E y G CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/3/2000. Adrián Esteban González cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Elba Chuman, argentina, nacida el 17 de Julio de 1925, viuda, LC 0.268.667, ama de casa, Manuel García 334 Dto. 3, Capital Federal; por $ 500.

Autorizada – María Sol Fernández
N° 6683

FARMACIA SANTA CATALINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por resolución unánime de los socios se resolvió la reconducción de la sociedad por 99 años contados desde el 3 de Septiembre de 2000, modificándose los estatutos a esos efectos.

Socio Gerente – Julio Varas
N° 6742

F.O. MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Por acto privado de fecha 28-12-2000, Carla Verónica Mónaco cede y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene y posee en F.O. MONACO S.R.L. a favor de sus consocios Francisco Oscar Mónaco y Delia Otilia Salinas, quienes las adquieren por partes iguales. En el mismo acto se reformó el artículo cuarto del contrato social, Capital: $ 40.000.

Abogado – Miguel Angel Viale
N° 2538

FOPOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado de fecha 8-2-01. Socios: Firpo Sergio Alejandro, argentino, divorciado, 40 años, comerciante, Rivadavia 2151 18 g Capital Federal. DNI 13.980.321, y Bau Gabriela Lorena, argentina, soltera, 30 años comerciante, Perdriel 169 1° 7 Capital, DNI 21.763.429. 3) Denominación: FOPOP SRL. 4) 99 años. 5) Objeto: Industrialización y comercialización de productos medicinales, químicos, textiles, alimenticios y artículos electrónicos, en todas sus etapas y variedades. Mercado local y exterior. Mandatos y representaciones. 6) Capital: $ 4.000,00. 7) Representación y uso firma social: Uno o más gerentes, en forma individual. 8) Cierre ejercicio: 31-1. 9) Sede social: Santa Catalina 1563 A Capital. 10) Gerente: Sergio Alejandro Firpo.

Autorizado – Marcelo Russo
N° 2595

GARAJE MEJICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/2/2001, Reg. Not. 1689 Cap. Fed. se prorroga el plazo duración por 40 años, a partir inscripción en IGJ. Se modifica art. Primero.

Escribana – Adriana Estela Cingolani
N° 2618

GREYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ 1641088. Inscripta el 14/10/1997, n° 7913, L 107, T. S.R.L. Comunica: por reunión de socios del día 26/12/2000, y por decisión unánime se convino la cesión de 29.970 (veintinueve mil novecientas setenta) cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, de titularidad del Socio Rubén Amadeo Greco y de 30.015 (treinta mil quince) cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, de titularidad del Socio Luis Sandel, por un precio total de $ 43.000 (pesos cuarenta y tres mil) al señor Dardo Alberto Meijide y a la señora Mariana Armayor, conforme el siguiente detalle: El señor Dardo Alberto Meijide adquiere 39.985 (treinta y nueve mil novecientas ochenta y cinco) cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota y la señora Mariana Armayor adquiere 20.000 (veinte mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Cesión aceptada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social existente. Asimismo renuncia al cargo de socio gerente de los Señores Rubén Amadeo Greco y Luis Sandel y se mantiene como socio gerente el Señor Dardo Alberto Meijide.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 6703

INOCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 3763 L° 92 T° de SRL. Por Escr. N° 35 del 9/2/01 Jesús Luis López Poch y María Teresa Durrieu venden, ceden y transfieren a Amanda María Dolores Aguilar y Fernando Alberto Casarramona 14 y 1 cuota de capital respectivamente; Jesús Luis López Poch cesa por renuncia como Gerente; se modifican los arts. 4 y 5 del contrato social, quedando la administración, representación legal y uso de la firma social por el tiempo que dure la sociedad a cargo de Amanda María Dolores Aguilar y Fernando Alberto Casarramona en forma indistinta; y se fija sede social en Cuba 3201, Capital.

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 6716

INSERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11-12-2001, al folio 14153, del Registro 284 de la Cap. Fed., Gustavo Alberto Perino, cedió por $ 5.000, las 50 cuotas sociales que tenía al socio Hugo Rubén Virga, 49 cuotas y 1 cuota a Graciela del Rosario Christin, argentina, 42 años, comerciante, DNI. 13.266.311, casada, domiciliada en M. Ugarte 3553, Capital Federal.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)
N° 6733

JUNCAMAR 2.001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) 8/2/2001. 2) Raúl Esteban Menalled, arg., empresario, nac. 9/8/66, DNI 18.028.361 y Diana Mónica Novominsky, arg., psicóloga, nac. 10/10/65, DNI 17.606.160, ambos cónyuges y domiciliados en Yerbal 2144, piso 5° "9" Cap. 3) Yerbal 2144 – piso 5° "9" Cap. Fed. 4) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La compra, venta, alquiler, administración, adquisición o enajenación de inmuebles por cualquier título, su explotación; dar o tomar créditos con o sin garantía real, constituyendo de derechos reales sobre los mismos y oportunamente cancelarlos. 6) Pesos cinco mil. 7) La representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el plazo de duración de la sociedad. 8) El 31 de diciembre de cada año. 9) Se designa Gerente a Diana Mónica Novominsky.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 2529

LOGISTICA Y TRANSPORTE PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 36, Folio 50 Reg 1912 CF el 13/2/2001 Osvaldo René Pérez, arg., nac. 18/5/1967, cas., empres., DNI 18.221.407, dom. 11 de Sep. 807 Villa Ballester, Pcia. Bs. As, y Lidia Beatriz Arnst, arg., nac. 25/02/1966, cas. empres., DNI 18.058.104 ambos dom. 11 de Sep. 807 Villa Ballester, Pcia. Bs. As, constituyen "LOGISTICA Y TRANSPORTE PEREZ S.R.L." durac. 99 conta-

dos a partir de la insc. en IGJ. Objeto Comercial: La compra, venta, distribución, importación y exportación y en general comercialización, especialmente mayorista, de toda clase de productos electrónicos y juguetes, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Transporte, logística y distribución: Mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, nacional o internacional de mercaderías en general y otras cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su organización, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general; ejecución de servicios y encargos, seguimiento y control de los mismos. Cap. Soc. $ 5.000.- div. 500 cuotas de $ 10 v/n c/u, suscriptas por los socios en ptes. iguales. La adm., rep. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de durac. de la soc. Gte. Osvaldo René Pérez. Cierre de ejerc. 31/12 de c/año. Sede Tucumán 1516, 9 piso, Of. D.

El Autorizado
N° 2552

MC'DANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

en

MC'DANY

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación social. Hace saber: Por Esc. 22 del 8/2/01 F° 124, Reg. 1697 Esc. Gustavo G. Martinelli de Cap. Fed., se formalizó lo resuelto en forma unánime por Acta de Reunión de Socios del 11/12/2000: Transformación de MC'DANY S.R.L. en MC'DANY S.A., continuando en la misma la totalidad de los socios, en las mismas proporciones que poseían en la S.R.L.: Daniel Alejandro Gamburd y Florencia Viviana Frost, por lo que no se ejerce el derecho de receso. 1) Domicilio legal: Avenida Cabildo 2427, Ciudad de Bs. As. (no se modifica); 2) Objeto Social: no se modifica; 3) Plazo de Duración: 99 años desde la constitución de MC'DANY SRL; 4) Capital Social: $ 30.000; 5) Organo de Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Daniel Alejandro Gamburd. Director Suplente: Florencia Viviana Frost. Se prescinde de sindicatura. 6) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél; 7) Cierre de ejercicio: 31 de enero (no se modifica).

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 6697

MC'DANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma de estatutos. Hace saber: Por Esc. 21 del 8/2/01 F° 124 Reg. 1697. Esc. Gustavo G. Martinelli de Cap. Fed., se formalizó lo resuelto en forma unánime por Acta de Reunión de Socios del 18/10/2000: A) Un Aumento de Capital por $ 29.750,00, o sea de la suma de $ 250,00 a la suma de $ 30.000, por capitalización de la cuenta "Reserva para Aumento de Capital", que fueron aportados: Daniel Alejandro Gamburd 282.625 cuotas de V/N $ 0,10 c/u, y Florencia Viviana Frost 14.875 cuotas de V/N $ 0,10 c/u; y B) Modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 6695

ONDA LIGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Taihua Chen, chino, D.N.I. 93.201.074, domiciliado México 1544 Capital Federal; y Beatriz Susana Prieto, argentina, D.N.I. F. 6.223.677, domiciliada Austria 2151 (7 "B") Capital Federal ambos solteros y comerciantes Avisan: Por Instrumento privado el 13/2/2001 constituyeron "ONDA LIGH S.R.L." Domicilio Austria 2151 (7 "B") Capital Federal. Objeto: elaboración de productos alimenticios en general, fabricación de pastas, productos de panadería, confitería para su comercialización por cuenta propia o de terceros, y la explotación de almacenes, confiterías, restaurantes, y cualquier actividad gastronómica. Duración 99 años. Capital Social $ 4.000. Gerente: Chen, Taihua, Cierre. Ejercicio 30 de marzo de cada año.

Autorizado – Mariano Marcelo Gómez
N° 2622

PUERTO OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto publicado el 8-3-99. Rec. N° 0044-00010145. Por escritura de fcha. 01-02-2001, pasada al folio 37, reg. 1394, se procedió a rectificar el estado civil de Luisa Edit Baron, de estado civil cas., a div. en pras. nup. de Eduardo Claudio Drucaroff.

Escribano – Rubén E. Arias
N° 2554

PUMA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Olea, DNI 13.133.032, de 43 años, Bruselas 1567; Jorge Oscar Olea, DNI 11.597.950, de 45 años, Ceretti 1959; Elba Mirta Doamo, DNI 5.663.154, de 53 años, Ambrosetti 429, piso 4° "17"; Alicia Susana Doamo, DNI 11.816.011, de 45 años, Manuel Trelles 1050, piso 3° "A", todos argentinos, casados, vecinos de esta Ciudad; Gustavo Adrián Sendon, DNI 12.154.944, argentino, casado, de 42 años, Pellegrini 1921, piso 7° "C", San Martín, Prov. de Bs. As.; Pablo Alfredo Naso Rodríguez, español, soltero, DNI 92.014.204, de 30 años, Lisandro de la Torre 19, Cap. Fed.; Purificación María Isabel Rodríguez Rey, española, viuda, DNI 93.263.285, de 58 años, Lisandro de la Torre 19, Cap. Fed. 2) 26-12-00. 3) Avenida Pueyrredón 1206/1212/1516, Cap. Fed.; 4) Explotación, venta, entrega o recepción en locación o por cualquier título de uso, de negocios dedicados al ramo gastronómico. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en 1.200 cuotas de $ 10. 7) Administración uno o más socios que durarán indefinidamente en sus cargos individual e indistintamente. Quedan designados: José María Olea, Pablo Alfredo Naso Rodríguez y Elba Mirta Doamo. 8) Ejercicio cierra 30 de Junio de cada año.

Escribano – Mario O. Maqueda (h.)
N° 6682

SAINT MORITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/2/01, f° 37, Reg. 968, Carlos Andrés Díaz, cedió la totalidad de sus cuotas de capital de "SAINT MORITZ S.R.L." a Luis Ricardo Fernández o Fernández y Aldonza, Alejandro Fernández o Fernández y Aldonza y Faustino Fernández, y en consecuencia renunció al cargo de Gerente.

Escribano – David R. Obarrio
N° 6737

SECURYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 13/2/2001. Socios: Jorge Horacio Fernández, arg., soltero, comerciante, 4/6/61, D.N.I. 14.107.702, dom. Montevideo 656 Cap. Fed.; y Judith Miriam Schapiro, arg., casada, comerciante, 28/10/61, D.N.I. 14.728.161, dom. Mendoza 955, 14° p., "C", Cap. Fed. 1) SECURYTEX S. R. L. 2) Montevideo 770, 4° p. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. 5) Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1. v/n c/u. 6) Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que dure la sociedad. 7) Cierre: 30/11 c/año. 8) Gerente: Jorge Horacio Fernández.

Apoderada – Claudia Noemí Calarco
N° 2539

TELESEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 13/02/2001. 2) Socios: Guillermo Dante Filippo, argentino, DNI 21.482.587, soltero, comerciante, 31 años, Blas Parera 1129, Florida, Buenos Aires, y Marcelo Daniel Mammone, argentino, DNI 17.232.183, casado, comerciante, 36 años, Manuela Pedraza 6119, "1", Cap. Fed. 3) TELESEG S.R.L. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tomando representaciones y/o comisiones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, telefonía, alarmas de seguridad, radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de servicios de instalación, transporte, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados, y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos y servicios 6) $ 5.000. 7) Administración: uno o más gerentes. Gerente: Guillermo Dante Filippo 8) 31 de diciembre cada año 9) Sede: José María Moreno 242, 1er. Piso, Capital Federal.

Justo José Muñoz
N° 6713

TRANSTIBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el 5/12/2000 por contrato privado, José Podobnik cedió, el total de sus cuotas a otra socia, 49 cuotas haciendo un total de $ 4900, renunciando formal y expresamente a su cargo de gerente el Sr. José Podobnik.

Escribano – Mario O. Maqueda (h.)
N° 6680

UNIONCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 1/2/01. 2) UNIONCLEAN S.R.L. 3) Roberto Juan Muscari, DNI 4.402.756, argen., casado, comerciante, 5/8/42, Montes 6664 Planta Baja, dto. 7 de Capital Federal y Erika Rocío Cerdaño, DNI 28.472.903, Argen., 5/1/81, emancipada, soltera, Remedios 4412 piso 10 Dto. B de Capital Federal 4) 99 años, 5) Prestación de servicios integrales a edificios privados, estatales, municipales y nacionales, incluso en sanatorios, hospitales, geriátricos y centros de salud, en los siguientes rubros: a) Limpieza, desinfección e higiene institucional, b) Instalación, reparación y mantenimiento eléctrico, mecánico y sanitario, c) Servicio de lavandería: retiro, lavado y planchado de ropa y artículos de blanco, instalación de máquinas de lavado, secado y planchado, dentro del establecimiento. d) Seguridad: aporte de personal calificado, de vigilancia diurna y nocturna, instalación y mantenimiento de sistemas de alarma, de control, seguridad industrial y de prevención de accidentes. 2) Instalación y/o explotación de restaurante, expendio de bebidas con o sin alcohol, Kiosco con venta de cigarrillos, venta de artículos de almacén, rotisería, instalación y mantenimiento de máquinas automáticas de expendio de café, bebidas y productos alimenticios envasados. 6) Pesos Doce Mil. 7) Gerencia: Erika Rocío Cerdaño. 7) 31/7 de cada año. Sede Social: Remedios 4912 piso 2 dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Pablo Javier Ortega
N° 2515

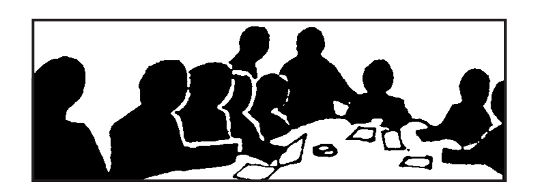
VQZ COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Horacio Jesús Vásquenz, argentino, casado, nacido el 25-12-1948, empresario, con L.E. N° 7.657.348, CUIT 20-07657348-5; y Carolina Elena Mayer, argentina, casada, nacida el 16-10-1950, empresaria, con L.C. N° 6.532.081, CUIT 27-06532081-4; ambos domiciliados en la calle Congreso 3288 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09-02-2001. 3) VQZ COMUNICACION S.R.L. 4) Federico Lacroze 2460 9° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, realización y edición de contenidos de programas de televisión para ser reproducidos por señales de cable o abiertas. Editorial de medios gráficos y audiovisuales. Representación de medios para la comercialización de publicidad en todas sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 8) La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 28 de febrero de cada año. Se designa Gerente a Horacio Jesús Vásquenz.

Autorizada – Patricia Peña
N° 2546

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10°, Cap. Fed., el día 15 de marzo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de: a) Documentación art. 234 LS al 30/6/00; b) Gestión del Director y honorarios c) Resultados no asignados.

Presidente - Miguel Alejo García
e. 20/2 N° 2582 v. 26/2/2001

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES "AGUDAT DODIM"

— ACLARACION —

En la edición del 29 de enero de 2001, en la que se publicó una Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la mencionada Asociación se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el título:

DONDE DICE: ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES "AGNDAT DODIM"

DEBE DECIR: ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE FLORES "AGUDAT DODIM"

En el subtítulo,

DONDE DICE:
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DEBE DECIR:
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

e. 20/2 Nº 4990 v. 20/2/2001

ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA (A.G.I.U.C.A.).

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 22 de marzo 2001 a las 18.00, en Av. Alicia Moreau de Justo 1500, sede de la Federación de Graduados de la UCA a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar las actas.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Renovación parcial de la C. D. y de la C. R. C.

De acuerdo con el art. XXXI del Estatuto, si no se obtuviera el quórum necesario media hora después del llamado se constituirá cualquiera sea el número de los presentes.

Presidente - Claudia C. Volpi
e. 20/2 N° 2523 v. 20/2/2001

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL SUPERIOR DE LA SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

De conformidad con lo normado en nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, el día 23 de marzo de 2001, a las 15 hs, en la sede de la mutual, calle Varela 620 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para que represente a la Honorable Asamblea, y suscriban el acta correspondiente.
2°) Renovación de la comisión por renuncia y fallecimiento de algunos de sus miembros.

Secretario - Jorge Alfredo Lacourrege
e. 20/2 N° 6710 v. 20/2/2001

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD DEL REMIS (AMPETAR)

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de marzo de 2001 a las 19 hs. en la sede social de la Mutual, sita en Avda. Nazca 4518, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta, juntamente con el presidente, en su ausencia el secretario, y con el tesorero.

2. Explicación de la convocatoria tardía.

3. Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, notas, cuadros anexos e información complementaria del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de julio de 2000.

4. Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

5. Consideración de reforma del estatuto social en materia de ampliación de su objeto.

NOTAS:

• Se encuentran a disposición de los asociados en la sede social copia de convocatoria y la documentación a considerar que podrá ser solicitada por los asociados y para su consulta el padrón de asociados.

• Se deja constancia que transcurridos treinta (30) minutos, luego de la hora fijada para la convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes, siempre respetando lo establecido en el Estatuto, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Consejo de Administración.

Tesorero - Carlos Gigler
Secretario - Javier Bordeau
e. 20/2 N° 2532 v. 20/2/2001

"C"

CAPITOLIO Cooperativa de Crédito, Consumo y Asistencia Social Ltda.

CONVOCATORIA

Insc. en el Instituto de Acción Cooperativa y Mutual el 29/9/1988, Matr. 11-693. El Consejo de Administración de "CAPITOLIO COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y ASISTENCIA SOCIAL LIMITADA" se complace en convocar a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2001 a las 20 horas, en el local social de la entidad sito en la calle Cosquín 80 de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados, para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de 3 (tres) asociados, para integrar la Comisión Escrutadora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Inventario, Informe del Síndico y del Auditor y Destino de los Excedentes, correspondientes al decimocuarto ejercicio, iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4. Honorarios a Consejeros y Síndico.
5. Elección de un Presidente, por dos años, en reemplazo del Sr. Ignacio Salvador Messina por finalización del mandato.
6. Elección de un Vocal Titular, por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Rodrigo I. Messina por finalización del mandato.
7. Elección de un Síndico Titular, por un año en reemplazo del Contador Osvaldo L. de la Mano por finalización del mandato y elección de un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo del Contador Néstor D. Piccolo por finalización del mandato.
8. Consideración del destino de los excedentes repartibles.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.

Presidente - Ignacio Messina
Secretario - Adriana C. Arce
e. 20/2 N° 1922 v. 20/2/2001

COSTA TRANS VIAL SAICCeI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 2001, a las 18 hs. en el recinto de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los Sres. Accionistas para la firma del Acta.
2°) Modificación del Artículo 1° de los Estatutos Sociales. Cambio de domicilio legal de la Sociedad; a nueva jurisdicción. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Presidente - Daniel E. Figueiro
e. 20/2 N° 6650 v. 26/2/2001

"D"

DROGUERA AUSTRAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la sede legal, Avenida Cabildo N° 1979, Planta Baja "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de contenido de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2000.
3°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
4°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6°) Remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Consideración de su gestión.
7°) Designación de autoridades. El Directorio.

Presidente - Luis Alvarez
e. 20/2 N° 1935 v. 26/2/2001

"E"

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 23/04/31 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. a celebrarse en Mario Bravo 1302 de ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del contrato de locación sobre el inmueble de la Sociedad sito en Mario Bravo 1302/4/6 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Mario Bravo 1302 de la ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs., hasta el 22 de febrero de 2001 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento Público o privado.

Presidente - Javier Eidelstein
e. 20/2 N° 6670 v. 22/2/2001

EL CAMINO RESOURCES S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, Paraguay 610, piso 25, de esta Ciudad, el día 12 de marzo de 2001 a las 16.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Ratificación del Contrato de Fideicomiso de Garantía celebrado con el ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina. Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Abad
e. 20/2 N° 6754 v. 26/2/2001

"M"

MEC INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEC INTEGRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 2331, 8° piso of. 6 de la Capital Federal el día 14 de marzo de 2001, a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la tardía convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 de la Ley de Sociedades, en relación al ejercicio cerrado al 30/6/2000, y de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse, y su designación.

Director - Pedro Herán Flores
e. 20/2 N° 6762 v. 26/2/2001

"P"

PUZZLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUZZLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo a las 10,00 hs. en la calle Montevideo 1693, piso 2° de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° Aportes realizados por la Sra. Celina Aurora Cofone. Capitalización de los mismos;
2° Elección de un accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Celina Cofone
e. 20/2 N° 6764 v. 26/2/2001

"S"

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretario Nacional de SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA en uso de sus facultades

estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario Nacional de Delegados de Seccionales, que se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2001 en la Sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal, a partir de las 11.30 horas en primera convocatoria según el Artículo N° 66 inc. 1) de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros, y una hora más tarde en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según el inciso 2) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3°) Designación de las Autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4°) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
5°) Tratamiento de Memoria, Balance Ejercicio 1999/2000, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Informe del Secretario General sobre el Convenio Colectivo de Trabajo en tratamiento.
7°) Informe de la Secretaria Adjunta del estado de situación de la Obra Social.
8°) Designación de dos (2) Congresales para suscribir el acta.
9°) Clausura del Congreso.

Secretario General - César Miguel González
e. 20/12 N° 6694 v. 20/2/2001

"T"

TRASMALLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 21-03 -2001 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs. en 2ª en la Sede de Pte. Perón 679, 5°. P - of. 501. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance General y demás documentos del Art. 234 inc. 1°. Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-08-2000;
3°) Honorarios del Directorio en exceso, Art.261. Ley 19.550;
4°) Determinación del número de Directores y su designación por un año;
5) Consideración y aprobación de la gestión de las autoridades anteriores;
6) Ratificación de lo resuelto por Asambleas Grales. Ordinarias anteriores.

Presidente - Martín Torres
e. 20/2 N° 6718 v. 26/2/2001

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por la Comisión Directiva convócase a Asamblea Ordinaria de Socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOCIACION CIVIL para el día 15 de marzo de 2001 a las 15.00 horas en la Sede Social Central de la calle Piedras 153 - I "G" (1070) de la Capital Federal de la República Argentina para tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informes de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas conforme al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2000, conjuntamente con la actualización contable Ley N° 19.742.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva; Vicepresidente 1° Dr. Gerardo Raúl Barrionuevo; Tesorero Alberto Felipe Martínez, Protesorero Sr. D. Ricardo Landaburu; Vocal Bibliotecario Sra. María Rosalía M. González (con mandato por dos años); Vocal Tit. Lic. Juan Alejandro Brasca; Jorge Seguí y Lic. Carlos Luis Anca Voc. Supl. Etchevest, Oscar P.; Juan Carlos Arriga y Leonildo Ignacio Tambussi; (con mandato por dos años). En cuanto al fallecimiento del Sec. Actas Lorenzo Freeland Gost, oportunamente fue reemplazado por el Vocal 1° Dr. Pedro Bautista Larre, correspondiendo en consecuencia la designación de un Voc. Tit. por un año.
5|) Facúltase a la Comisión Directiva a ejecutar las previsiones sobre bienes muebles e inmuebles contemplados en el Cap. I, Art. 3 de los estatutos sociales.

Presidente - Guillermo Ernesto Draletti
Secretario - Julián Lino Hortiguela

NOTA: Art. 45. La asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde de la fijada en la convocatoria o si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. El cuerpo integral de la memoria y balance está a disposición de los señores socios en la Sede Central de la U.G.T. A.C. Piedras 153, I "G" (1070, Cap. Fed., Rep. Arg.).

e. 20/2 N° 6681 v. 20/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"N"

Lin Yu Peng, con domicilio en Conesa 998, Capital, representado por Juan Badalucco, transfiere a Cedimat Palermo S. R. L., representada por Néstor Ricardo Cuce, con domicilio en Niceto Vega 5946, Capital, el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946, Capital, dedicado a Depósito de Piedras, Mármol, etc. Depósito de Mercaderías en tránsito, Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (Exposición y Venta). Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946, Capital.

e. 20/2 N° 6761 v. 26/2/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que con referencia al Edicto N° 29.544 del 12/12/00 al 18/12/00, por el negocio de playa de estacionamiento, sito en SARMIENTO 1145/47/49, Cap. Fed., resultó comprador el Sr. Germán Santiago Antelo Solozábal, domic. en Av. Angel Gallaro 967, 4° "A", Cap. Fed. Rec. de ley n/of.

e. 20/2 N° 6765 v. 26/2/2001

"T"

Mario Faust, domiciliado en la calle Sarmiento 3737, 1° piso, Dto. "D", de Capital Federal, vende a Cristina Elena Stagnaro, domiciliada en la calle Desagüadero 3165, de Capital Federal, el negocio de establecimiento geriátrico (700170) ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 3850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3850, Capital Federal.

e. 20/2 N° 6693 v. 26/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO SHOPPING S.A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta ante la I.G.J. el 30/05/96 bajo el N° 4947, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 27 de octubre de 1999, se aprobó la disolución sin liquidación de ALTO SHOPPING S.A. con motivo de la fusión por Absorción con Alto Palermo SA (APSA) en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de ALTO SHOPPING S.A.

Abogado - Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2592 v. 20/2/2001

"B"

BAYFE S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

AVISO DE APROBACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DE: FONDO COMUN DE INVERSION ABACO RENTA FIJA

BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 13.682 de fecha 21 de diciembre de 2000, ha aprobado el Reglamento de Gestión de fondo común de Inversión Abaco Renta Fija, en los términos de la Ley N° 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión. Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION sito en la calle Reconquista 336, piso 5°, oficina 55, de Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión. Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Presidente - Raúl Edgardo Magariño
e. 20/2 N° 6651 v. 21/2/2001

BINET S.A.

Por asamblea general del 7/6/2000 fueron designados: Presidente: Carmen Elvira Righetti, y Director Suplente: Teresa del Carmen Velázquez, en reemplazo de las renunciantes: Presidente: Teresa del Carmen Velázquez, y Director Suplente: Nora María Luján de la Canal.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
e. 20/2 N° 2524 v. 20/2/2001

"C"

CELTEL S.A.

Comunica la aceptación de la renuncia de Darío Sotomayor DNI 25.383.358 y que el nuevo Directorio Titular es Juan Carlos Baldoni DNI 8.511.394 y suplente la Sra. Alejandra Bonfigli DNI 20.861.889.

Autorizado - Darío Sotomayor
e. 20/2 N° 2619 v. 20/2/2001

CITY HALL S.A.

Por esc. 85 del 24/01/01 Reg. 520 se protocolizó Acta del 18/04/2000, donde renunciaron a sus cargos Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 20/2 N° 6673 v. 20/2/2001

COMPAÑIA NATURAL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio social sin reforma estatutaria. Por acta de Directorio del 11 de noviembre de 1999 se trasladó la sede social a la calle Moldes 2175, Capital Federal.

Presidente - María Elsa Molinero de Morita
e. 20/2 N° 6691 v. 20/2/2001

"D"

D.H.L. INTERNACIONAL Sociedad Anónima

A través de acta de directorio nro. 134 del 15/01/2001 obrante a fs. 56/57 del libro de actas de directorio Nro. 4, rubricado el 4/09/1996 bajo el nro. 67506-96, transcripta en esc. 57 del 14/02/2001, pasada al fo. 164 del registro notarial 1773 de la ciudad de Bs. As. se decidió el traslado de la sede social desde Moreno 963 de la ciudad de Bs. As. a la Avenida Larrazábal 2255 de la ciudad de Bs. As.

Escribana - María Noel Devoto
e. 20/2 N° 2542 v. 20/2/2001

DYBELCORP S.A.

La Sociedad extranjera "DYBELCORP S.A." inscripta en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay el 19/3/93 bajo el N° 485, F° 4261 al F° 4265v, L° 2 de Estatutos con domicilio en Av. 18 de Julio 948 Piso 12°, apto. 23 R.O.U., ha resuelto según acta del 02/01/2001 lo siguiente: a) Tener una representación en la República Argentina; b) Se fija nuevo domicilio en Maipú 378, piso 5° C.F.; c) Se designa como nuevo representante al Sr. Mario Nazzi, argentino, casado, C.I. 5.634.705; fecha de nacimiento 5/10/1946, domiciliado en Avellaneda 51 piso 7° C.F.

Apoderada - Paola G. Matarrelli
e. 20/2 N° 6702 v. 20/2/2001

"E"

EDIFICADORA M.B. Sociedad Anónima

R.P.C. 23/04/81 N° 1714 L° 97 T° A de Sociedades Anónimas. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y del Directorio de fecha 30 de enero de 2001, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Javier Darío Eidelstein, Vicepresidente: Néstor Ulises Daneri, Director suplente: José Rais.

Presidente - Javier Eidelstein
e. 20/2 N° 6667 v. 20/2/2001

ENERTEC ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de Directorio de fecha 4 de septiembre de 2000 se otorgó poder general de administración a Claudio Patricio Tome.

Autorizada - Milagros María Pelly
e. 20/2 N° 6676 v. 20/2/2001

"F"

FLEXTRONICS INTERNATIONAL ANDINA, C.A.

La sociedad extranjera "FLEXTRONICS INTERNATIONAL ANDINA, C.A." con domicilio en Av. Francisco de Miranda, Centro Empresarial Parque del Este, piso 5°, La Carlota, Caracas, Venezuela, ha resuelto por Asamblea de Accionistas de fecha 11/01/01 registrar una sucursal en la Argentina. Jorge Aníbal Caruso, nacido el 19/11/48, argentino, L.E. 5.273.582; casado; domicilio real: Rawson 2685, piso 3, Olivos, Provincia de Buenos Aires ha sido designado como representante legal de la sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijando domicilio social en Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Estefanía Merbilhaa
e. 20/2 N° 6654 v. 20/2/2001

"H"

HACENDAL S.A.

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5to. piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.01.01:

MOTOR PLAN DEUTZ

T: 402312 G: 229E-01 S: 063 MOD: S.
S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta

Apoderado – Horacio Gabas
e. 20/2 N° 2547 v. 20/2/2001

"I"

IMALOG S.A.

IMALOG S.A. hace saber por un día que por Ago del 02.02.01 se aceptó la renuncia del Director Aldo Pedro Neglia, designándose nuevo Directorio a Mariela Antuña como Presidente y Directora titular y a Lorena Beatriz Morano como Directora suplente. Buenos Aires, febrero de 2001.

Presidente - Mariela Antuña
e. 20/2 N° 2507 v. 20/2/2001

INVERSHA S.A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta ante la IGJ el 04/06/96 bajo el N° 5107, L° 118, T° A de sociedades Anónimas hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 27 de octubre de 1999, se aprobó la disolución sin liqui-

dación de INVERSHA S.A. con motivo de la Fusión por Absorción con Alto Palermo SA (APSA) en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de INVERSHA S.A.
Autorizado - Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2590 v. 20/2/2001

"J"

JAVI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 17 de fecha 7 de agosto de 1999 se aceptó la renuncia del presidente: Ricardo Ferrer, Vicepresidente: Horacio Víctor Ferrer y Director suplente: Eliseo Ferrer. Y se designa el siguiente Directorio: Presidente: García Pablo Abel DNI 23.470.018 y Director suplente: Skubisz Daniel Alejandro DNI. 24.543.784.
Autorizado - Alejandro Gastón Laurenzano
e. 20/2 N° 6684 v. 20/2/2001

"K"

KARYBAL S.A.

Con sede en la ciudad de Montevideo abre representación en la República Argentina. Fija domicilio en Billinghurst 236, piso 5, Dpto. B, Cap. Fed. Designó representante a Carlos Eduardo Lazareff. Sin asignar capital.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/2 N° 2560 v. 20/2/2001

"M"

MANTAU S.A.

R.P.C. 02/26/97, N° 1699, L° 120, T° A de S.A. Comunica por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/01/00, MANTAU S.A. aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 1.182.000, emitiéndose 1.170.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 585.000 acciones serán Clase A y 585.000 acciones serán Clase B. Conforme Art. 194 Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1°, Capital Federal. Las acciones deberán integrarse en su totalidad al momento de su suscripción.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 20/2 N° 6669 v. 22/2/2001

MULTINEXOS S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 2001 se decidió inscribir a la sociedad MULTINEXOS S.A., sociedad uruguaya inscripta en el Registro Nacional de Comercio de la R.O.U. con fecha 15-12-98 bajo el nro. 2967, en la IGJ a través de los arts. 118 y 123 Ley 19.550. Representante: Alejandro Cavanagh, economista, arg., L.E. 8.378.704. Domicilio en la República Argentina: Av. Pueyrredón 1717, p. 14, "A", Cap. Fed.
Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 20/2 N° 6725 v. 20/2/2001

"N"

NATURAL GROUP LTD.

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que NATURAL GROUP LTD., ha decidido discontinuar, mediante resolución del Acta de Directorio del 14 de Enero de 2000, la actividad comercial de su sucursal en la República Argentina como domicilio legal en la Av. Corrientes 222, piso 12°, Capital Federal, la cual se encuentra inscripta en la IGJ bajo el N° 1893 del Libro 55, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras. (Formulario N° 1 ante la IGJ: 433832).
Representante - Lucas Humberto Diez
e. 20/2 N° 6734 v. 20/2/2001

NUEVA TYLWEDUR S.A.

Con sede en la ciudad de Montevideo abre representación en la República Argentina. Fija domicilio en República Arabe Siria 3130, p. 5, Cap. Fed. Designó representante a Alberto Cohen. Sin asignación de capital.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/2 N° 2559 v. 20/2/2001

"O"

ORIGENES VIVIENDA Sociedad Anónima

Aviso de Emisión. Acto De Emisión. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 u otras monedas fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 y 13 de mayo de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2000 que incrementó el monto a la cifra actual. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por las resoluciones de Directorio de fecha 13 de mayo de 1999 y 1 de septiembre de 1999. La emisión de la Serie 7 de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 12 de febrero de 2001.

b) ORIGENES VIVIENDA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avenida Belgrano 926 (1092), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1997 bajo el N° 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 24 de septiembre de 1997 se inscribió en la Inspección General de Justicia la primera reforma estatutaria bajo el número 10832, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 22 de junio de 1998 se inscribió en la Inspección General de Justicia la segunda reforma estatutaria bajo el número 4367, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) ORIGENES VIVIENDA tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de ORIGENES VIVIENDA consiste en el otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

d) Al 30 de septiembre de 2000, el capital suscripto e integrado de ORIGENES VIVIENDA ascendía a $ 12.000 y el patrimonio neto era de $ 28.132.991. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2000 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 27.873.061, que a la fecha se encuentra pendiente de inscripción, mediante la capitalización de la suma de $ 27.861.061 correspondiente a aportes irrevocables efectuados por los accionistas.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 150.000.000, u otras monedas, y el de la Serie 7 de Obligaciones Negociables bajo el Programa es de hasta U$S 40.000.000.

f) ORIGENES VIVIENDA S.A. ha emitido con anterioridad otras series bajo el Programa de las cuales se encuentran vigentes las Series 2, 4, 5 y 6 por un monto en conjunto de U$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. No ha emitido debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) La Serie 7 se emite con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización no menor a los 30 días, y en el caso particular de la Serie 7 será de 365 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

i) La Serie 7 será emitida a descuento, según conste en el Suplemento de Prospecto.

j) El producido de la emisión de la Serie 7 será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.
Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 20/2 N° 6735 v. 20/2/2001

ORTOPEDIA BARTAMIAN S.A.

Por 1 día: Art. 60 —Ley 19.550—. Se hace saber que conforme el Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 31/10/2000, se reeligió como directores titulares a Pedro Luis Bartamian, Silvia Mabel Bartamian, María Teresa Bartamian, y Suplente Juan Pedro Bartamian; retirándose del cuerpo la Directora Titular Margarita N. Bartamian de Gokceyan.
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 20/2 N° 2550 v. 20/2/2001

"P"

PALL TECHNOLOGIES S.A.

Inscripta en la I.G.J el 24 de Noviembre de 1981, N° 5.101, L° 96, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20-09-00 y Acta de Directorio de fecha 20-09-00, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramón Perales Alonso Vicepresidente: Ernesto Martínez; Director Titular: Horacio Ricardo Baña. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogada - Agustina Barberis
e. 20/2 N° 6760 v. 20/2/2001

PARMALAT ARGENTINA S.A.

(Expte. IGJ: 802.476/119.424). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 05-05-2000 se designó las autoridades del directorio, a saber: Presidente: Miguel Angel Reyes Borzone; Vicepresidente: Francisco José Horacio Gentile: Director Titular: Jorge Alberto Gutman y Director Suplente: Carlos A. Basílico.
Autorizado - Ernesto I. Brondo
e. 20/2 N° 6658 v. 20/2/2001

PENTIGRAS S.A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta ante la IGJ el 09/09/96 bajo el N° 8589, L° 119, T° A de Sociedades Anónimas hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 27 de octubre de 1999 se aprobó la disolución sin liquidación de PENTIGRAS SA con motivo de la Fusión por Absorción con Alto Palermo SA (APSA) esta última en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de PENTIGRAS SA.
Autorizado - Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2589 v. 20/2/2001

PIELCOLOR URUGUAY S.A.

Comunica que por Escritura Pública N° 19 de fecha 13 de febrero de 2001, ha decidido inscribirse a los efectos del art. 123 de la Ley 19.550, designando como Representantes Legales de la Sociedad, a los Sres. Juan Patricio O'Farrell, Juan O'Farrell y Miguel José Coghlan y constituyen domicilio en Avenida de Mayo N° 645, piso 1°, Capital Federal.
Representante - Juan Patricio O'Farrell
e. 20/2 N° 2614 v. 20/2/2001

PROFERTIL S.A.

I.G.J. N° 1.630.629. Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 27.11.00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. William John Robertson, designado por el accionista Clase "A", a su cargo de Director titular. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.12.00 el accionista Clase "A" designó como Director titular al Sr. Michael Max Wilson.
Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 20/2 N° 6689 v. 20/2/2001

"R"

RIMANA S.A.

Hace saber por 1 día que por A.G.E. del 27/10/00. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se nombró Liquidador a Martha Susana Efrón, LC N° 2.790.425. Se fijó domicilio para custodia de libros en Av. Coronel Díaz 2459 - 2° Capital.
Abogada - Graciela A. Paulero
e. 20/2 N° 6707 v. 20/2/2001

R.L.H.C. S.A.

Se comunica que con fecha 8 de febrero de 2001 han presentado sus renuncias al Directorio los Sres. Juan Alberto Etcheverrito Zerboni y María Fernanda Baigún.
Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 20/2 N° 6758 v. 20/2/2001

"S"

SAEMCI CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A.

Por escritura del 12-1-01, pasada ante la escribana Mónica López Magallanes, al folio 154 del Registro 77 de Capital Federal, resulta: Que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-12-00, la totalidad de los accionistas de "SAEMCI CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A.", resuelven designar a Jorge Raúl Aguirre, D. N. I. 17.236.175, único director titular y Presidente, y a Pablo Villar, D. N. I. 20.892.655, director suplente, quienes aceptan sus cargos.
Escribana – Mónica López Magallanes
e. 20/2 N° 6720 v. 20/2/2001

SANTA MARIA DEL PLATA S. A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta ante la I.G.J. el 23/12/92 bajo el N° 12.650, L° 112, T° A de Sociedades Anónimas hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 31 de octubre de 2000, se aprobó la disolución sin liquidación de SANTA MARIA DEL PLATA S. A. con motivo de la Fusión por Absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de SANTA MARIA DEL PLATA S. A.
Abogado – Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2586 v. 20/2/2001

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

(Expte. N° IGJ 179.823/2324). Comunica que por reunión de directorio del 1 de junio de 2000, se resolvió fijar la sede social en la calle Sarmiento 643, 7° piso, Capital Federal.
Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 20/2 N° 6659 v. 20/2/2001

SOCIEDAD DEL DIQUE S. A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta ante la IGJ el 13/10/99 bajo el N° 15.179, L° 7, T° de Sociedades por Acciones hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 30 de octubre de 2000, se aprobó la disolución sin liquidación de SOCIEDAD DEL DIQUE S. A. con motivo de la Fusión por Absorción con IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de SOCIEDAD DEL DIQUE S. A.
Abogado – Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2587 v. 20/2/2001

"T"

TRES CE S. A.

(Disolución sin liquidación por Fusión por Absorción). Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 184/185 asiento N° 1611 del Libro N° 6 de Sociedades Anónimas hace saber por un día en los términos del artículo 10 apartado b.1) de la Ley 19.550, que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada celebrada el 30 de octubre de 2000, se aprobó la disolución sin liquidación de TRES CE con motivo de la Fusión por Absorción con Alto Palermo SA (APSA) en su calidad de sociedad absorbente y propietaria del 100% del capital social de TRES CE S. A..
Abogado – Armando F. Ricci
e. 20/2 N° 2591 v. 20/2/2001

T. V. HOLDING S. A.

Expte. N° 1.592.099. Hace saber por 3 días que por AGEU del 14/12/95, ratificada por AGOE del 28/04/2000, se resolvió reducir de $ 1.000.000 a $ 12.000 el Capital Social de la sociedad con sede social en Arenales 3117, Cap. Fed., constituida por Esc. Púb. N° 128, del 12/05/1994. Inscripta en I.G.J. el 29/07/94, bajo el N° 7540 del libro 115, Tomo A de S. A. Al 14/12/95: Activo $ 13.571,00. Pasivo $ 0. Designándose a Fernando R. Piovano, Presidente; Alberto L. González, Vicepresidente; y José María Méndez Acosta, Director Suplente.

Autorizada – Patricia Alejandra Clara

e. 20/2 N° 2567 v. 22/2/2001

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S. A. (antes AMP Sociedad Anónima Argentina, Comercial, Industrial y Financiera)

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 19/01/01, y Acta de Directorio N° 338 del 18/01/01, se procedió a aceptar la renuncia del Sr. Santiago María Pera Renauld a sus cargos de Presidente y Director Titular que fuera presentada a la sociedad por carta de fecha 18 de enero de 2001. El Directorio

Autorizada – María Julieta Bianchi Pintos

e. 20/2 N° 6655 v. 20/2/2001

"U"

URBANIZADORA DEL PILAR S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/2000, se nombraron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Enrique Ruete Vicepresidente: Sr. Julián Ganzábal (h.), Directores Titulares Sres. Julián Ganzábal, Fernando de Santibañes, y Eduardo Zorraquín. Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Bernardo Zuzenberg, Marcelo D. Pfaff y Norberto N. Rodríguez como Síndicos titulares y los Sres. Héctor A. López, H. Diego Etchepare y Carlos Pace como Síndicos Suplentes.

Autorizado – Santiago Yofre

e. 20/2 N° 2549 v. 20/2/2001

"V"

VIROTOUR S. R. L.

Inscripto RPC N° 6076, L° 92 S. R. L., 18-10-89. Por Reunión de Socios 22-11-2000, renunció como Gerente: Juan Rubén Rajf. Quedaron designados gerentes: Rosa Virgliglio; Rina Mabel Senosiain y Miguel Angel Rodríguez.

Gerente – M. A. Rodríguez

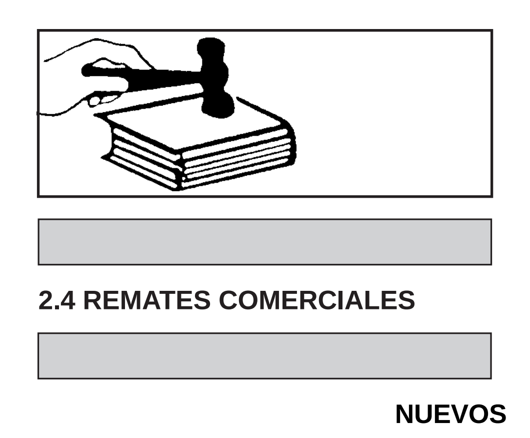
e. 20/2 N° 2597 v. 20/2/2001

VLJ S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 15 de febrero de 1999, aceptó la renuncia de la totalidad del directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de directorio de fecha 17 de febrero de 1999, se distribuyeron los cargos hasta el ejercicio económico del 31 de diciembre de 1999, Presidente: Torres, Carlos Luis, Vicepresidente: Massei, Roberto Hugo, Director Suplente: Bisbal, Haroldo Isidro. En Asamblea General Ordinaria del día 15 de febrero del 2000, se designan directores, y en reunión de directorio de fecha 17 de febrero del 2000 se distribuyeron los cargos: Presidente: Torres, Carlos Luis, Vicepresidente: Massei, Roberto Hugo, Director Suplente: Bisbal, Haroldo Isidro, todos venciendo sus mandatos con el ejercicio económico del 31 de diciembre del 2000.

Autorizada – Amelia J. Feltrín

e. 20/2 N° 6649 v. 20/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mario H. Miño, hace saber por un día que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) rematará el día 2 de marzo de 2001, a las 10 hs. en la calle Comandante Luis Piedrabuena 3750 de Capital Federal, el automotor marca Mercedes Benz tipo transporte de pasajeros, modelo BMO 390 versión 1420 año 1995 motor marca Mercedes Benz Nº 372960.50.268323 chasis marca Mercedes Benz Nº 8AB390015SA112571, dominio: BCO 687, carrocería marca "DIC". Dicho automotor se encuentra funcionando, posee cuarenta y tres butacas tapizadas, cortinados, parlantes, dos televisores convencionales, baño químico, cafetera-juguera, aire acondicionado frío-calor, equipamiento Vigía de Seguridad, todo en buen estado de conservación. Los días de exhibición serán el 28 de febrero y 1 de marzo de 2001 respectivamente en el horario de 14 hs. a 17.30 hs. en Comandante Luis Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Al Contado y mejor postor. Base: U$S 65.000. Seña: 10%. Comisión: 10% más IVA, en caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a subasta con la base reducida en un 25% o sea U$S 48.750. El comprador deberá integrar el saldo dentro de las posteriores 24 hs. hábiles en Paraná 754, Ps. 8º de 11 a 14,30 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. La operación se hará efectiva en dólares estadounidenses. Mario H. Miño, martillero.

e. 20/2 Nº 2525 v. 20/2/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962 THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 26 de febrero de 2001, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Ford KA/2000 DFB 131; Peugeot Boxer D 270/96 ASA 611; Volkswagen Gol 1.0 L MI Plus 00/99 CZA 071, Renault 19 Injection c/AA, 1999 CPS 146; Peugeot 306 SLD 1.9/98 CBF 668; Renault Express/97 BLT 350; Peugeot PUP 504 GD/1999 DAP 631; Renault Clio RL 3 ptas./1998 BYQ 418; Renault 19 RE AA año/97 BMF 602; Renault 19 RE AA 1998 CIR 922; Peugeot 205 XS 1.3/99 RHA 261; Volkswagen Caddy 1.6 MI/1999 CDZ 194; Ssang Yong Istana Prime año 1998 CKT 843; Peugeot 504 SRD TFA TZQ 995; Renault Clio RL Diesel 5 P AA/DA año 1998 CKW 124; Peugeot 306 XT 16V/97 BRL 258; Renault Trafic largo Diesel/97 BIO 609; Peugeot 205 GLD/97 BUN 092; Peugeot 504 XS TF 1996 AUJ 792; Fiat Duna SDL 1.3 año 1994 SWH 663; Renault 19 RE/98 BZE 274; Renault 19 RE D AA. Direc/1999 CUF 062; Alfa Romeo 164/94 SIX 307; Fiat Palio 1.7 TD 1998 BYS 153; Nissan cabina simple Diesel 2,7/99 CYM 465; Ford Courier/99 CWT 192; Renault 9 RL/95 ACG 163; Renault 9 RL/96 BEJ 018; Fiat Siena EL 4P/1997 CAM 670; Renault Megane RT Tric ABCP/98 BZA 284; Fiat Duna CL 1.6 1995 AKR 986; Volkswagen Polo Classic SD/98 CBE 787; Renault Megane RT/98 BZV 683; Volkswagen Caddy 1.9 SD/99 DBP 110; Renault 19 RL Diesel BLT 075; Renault Clio RN 3 ptas. AA año 1998 CEG 330; Fiat Siena SD/2000 DFC 098; Renault 19 RN Diesel/año 1997 BTJ 869; Renault 19 RE AA, 1998 CJQ 059; Peugeot PUP 504 GD/97 BUI 943; en el estado que se encuentra y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base: Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/2 Nº 2607 v. 20/2/2001

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.", (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Juzg. Com.	Deuda patente al 07-02-01
Marín Héctor Luis	VW Polo Classic 1.8 MI Sedán 4 ptas.	CGW-141	1998	07-13	$ 502,06
Reynoso Héctor Julio	Ford Pick Up Ranger XL 4x2	CCA-884	1998	07-13	$ 1.183,52
González Claudia Mónica	VW Gol GL 1.6 MI Sedán 5 ptas.	CHV-370	1998	05-09	$ 1.082,14

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, de febrero de 2001.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 20/2 Nº 2598 v. 22/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DURBANO GALARZA WALTER DANIEL s/Adopción", Expte. Nº 295.188/88, cita y emplaza al Sr. WALTER ALBERTO DURBANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar conocimiento de la solicitud de adopción simple de su hijo Walter Damián Durbano efectuada por quien fuera en vida Martha Ester Ardiles y se expida al respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de resolver lo que por derecho corresponda, de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 20/2 Nº 342.985 v. 21/2/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, intima a la Sra. ISABEL ESTER GROSSO, DNI Nº 11.181.262 para que dentro de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a manifestar si es o ha sido inquilina de la actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. La presente medida se dispuso en los autos caratulados "COSTINOVSKY, SARA FANY c/VILLARES DAVID y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Nº 95.645/98), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/2 Nº 2577 v. 21/2/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a la Sra. MARIA CRISTINA CORTEZ, DNI 5.935.262, para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en el expediente Nro. 33.707/99 caratulado "COSTINOVSKY, SARA FANY c/PEREZ EDUARDO ANDRES y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Eduardo Parody, secretario.

e. 20/2 Nº 2576 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a JUAN DOMINGO CARNOTA, DNI 11.018.608, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CARNOTA, JUAN DOMINGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/2 Nº 2520 v. 21/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en calle Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a AMALIA TROISI, D.N.I. 3.797.277, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/TROISI AMALIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá

publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/2 Nº 2519 v. 21/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza a MARCELA EVA REYBAUD, L.C. 3.708.838 y MERCURIO MARCECA, LE 5.553.831, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/REYBAUD MARCELA EVA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/2 Nº 2518 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 del suscripto, con asiento en Libertad 731, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "Patrimonio en Liquidación — BANADE c/DATO, ROSARIO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 2149/97), cita y emplaza a DATO ROSARIO (CI 4.851.372) para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón (conf. arts. 146 y 531 del CPCC). Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
José Luis Cassinerio, secretario.

e. 20/2 Nº 2511 v. 20/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Alberto Alvarez, Secretaría Nº 21 de la suscripta, con asiento en Libertad 731, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados "Patrimonio En Liquidación – BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/MARELLO, ALBERTO ANDRES y Otros s/Proceso De Ejecución" (Expte. Nº 22.186/96), cita y emplaza a ALBERTO ANDRES MARELLO y OLGA OLIMPIA MARTINEZ DE MARELLO, para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones legítimas, si las tuvieren, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 531 inc. 2º del CPCC). A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo.: Carlos Alberto Alvarez. Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Nora A. Petracca, secretaria.

e. 20/2 Nº 2512 v. 21/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto Marinelli, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Pablo Carossino, sito en Tucumán 1381, Piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA PUERTO PLATERO S.A. s/Prepara vía ejecutiva (Expte. 5377/91)" ha dispuesto citar a la demandada a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (conf. art. 145, 146, 343, 531 inc 2 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
Pablo Carossino, secretario.

e. 20/2 Nº 6656 v. 21/2/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760, 5º piso, cita y emplaza a YUAN JIAN PING y a YUAN LI REN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos "MEDINA, MARIO RAFAEL c/YUAN JIAN PING y Otro s/Despido", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de ausentes (conf. arts. k5, 52 y 53 de la L.O. y 145 del CPCCN). Publíquese por un día. Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 20/2 Nº 342.954 v. 20/2/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Nº 662 de esa ciudad, Secretaría nº 4, a cargo del suscrito, tramita la causa Nº 1359 caratulada "QUEIRO, GUSTAVO GERARDO s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que resolvió Citar y Emplazar a GUSTAVO GERARDO QUEIRO, D.N.I. Nº 18.464.192, con último domicilio denunciado en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 8 de febrero de 2001. Atento a lo dispuesto a fs. 86, párrafo segundo y a lo informado a fs. 89 y fs. 92 donde se da cuenta que el imputado GUSTAVO GERARDO QUEIRO no vive en el domicilio correspondiente al nombrado sito en la calle San Pedro Nº 666 de la localidad de Temperley —fs. 104 y fs. 107— desde 7 años a la fecha aproximadamente, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil uno.

e. 20/2 Nº 342.951 v. 26/2/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela Nro. 362), informa que, MARIA ALICE ROTELA de nacionalidad paraguaya, D.N.I. 92.162.640, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 13 de febrero de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 20/2 Nº 342.976 v. 21/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FABIAN MARTINEZ TORRES, CUIT 20-20201871-9, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/2 N° 342.999 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de SOTELO, FRANCISCO GABRIEL, D.N.I. N° 23.803.613, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 N° 343.002 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de CARRIZO, HERNAN LEONARDO, (D.N.I. N° 23.602.894), en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 N° 343.004 v. 26/2/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, desempeñada por el suscripto, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 11.947), se ha presentado el Proyecto de Distribución Final, haciéndose conocer asimismo el Informe Final y honorarios regulados (art. 218 L.C.Q.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/2 N° 343.012 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días que en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por el Consorcio de Propietarios del Club de Campo La Martona respecto a los siguientes inmuebles y por los importes que se consignarán: a) Fracción de campo denominada "La Manga", ubicada en el Km. 54,5 de la ruta 205, de una superficie de 52 has. Aprox., lindante con el Club de Campo La Martona. Valor ofrecido $ 416.000; b) Los derechos y acciones correspondientes a los lotes que integran la fracción conocida como "La Oreja", habida cuenta de que no se ha perfeccionado la inscripción registral a favor de la fallida, si bien dicha fracción se encuentra trransferida a la fallida según escritura obrante a fs. 2111/50, en especial fs. 2112 y sgtes., dejándose constancia que los adquirentes de estos derechos deberán hacer valer los mismos en la instancia que corresponda y ante la autoridad competente a fin de lograr la escritura dominial. Dicha fracción se halla compuesta de 122 lotes sin urbanizar ubicados sobre el sector oeste del predio que conforma el Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. de 12 has., correspondiéndole un porcentual del 8,68364% en dicho Club de Campo, y respecto a la que se ofrece comprar los derechos y acciones y a obtener el dominio registral sobre las mismas. Valor ofrecido: $ 36.000; c) Veintidós (22) lotes que se enajenan en block ubicados dentro del perímetro urbanizado del Club de Campo La Martona, con una superficie aprox. y promedio por unidad de 800 mts.2. Valor ofrecido: $ 132.000; d) Fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona individualizado como "Centro Comercial", con una superficie de 1,81 ha., afectada por reglamento interno a la construcción de uno o más edificios para la edificación de un Centro Comercial. Valor ofrecido: $ 14.5000. Se deja aclarado que no mediará preferencia alguna para el supuesto de oferta conjunta. Se ha fijado audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. Será requisito de admisibilidad de las propuestas: 1) Mejorar las condiciones de pago formuladas y al precio ofertado, en no menos del 5%. 2) Presentarse por duplicado y contener el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. 3) Acompañar el importe equivalente al 10% del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, cheque certificado con validez por 48 hs. posteriores a la apertura de los sobres, girado contra un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado para ello. 4) El precio será abonado en moneda extranjera dólares estadounidenses billetes. 5) Dentro de los 5 días de ser aceptada la propuesta por el Juzgado —resolución que será inapelable— deberá integrarse hasta el 40% del precio ofrecido, de manera tal que con el 10% depositado en garantía de oferta que será dado en pago, quede integrado en el término señalado el 50% del precio de venta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas en el art. 580 del Código Procesal. 6) La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, reglamento del Club de Campo acompañado por la sindicatura obrante a fs. 2284/3179 teniendo en especial consideración las precisiones formuladas por el funcionario concursal a fs. 3177/3179, sus cláusulas y exigencias, extensión de las fracciones, disponiéndose que la venta es "ad-corpus", y el contenido total de las actuaciones, renunciando a todo reclamo posterior, respecto de los mismos. 7) Comprobado por el suscripto el cumplimiento —por parte de los oferentes— de las pautas arriba fijadas, desestimará sin más trámite las que no reúnan tales requisitos, resolución que será inapelable. 8) Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, lo que se hará saber en este acto, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen la última mejor oferta, en no menos del 5%. Cuando, cumplido el procedimiento indicado, ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente, exclusivamente, mejorar esa última, ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. 9) El derecho que se acuerda al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. 10) El saldo de precio será abonado dentro del plazo de cuarenta y cinco días corridos a partir de la adjudicación. 11) La escrituración, posesión y actos traslativos de dominio podrán celebrarse y ejecutarse hasta 90 días a contar de la adjudicación, quedando bien entendido que la posesión no podrá pedirse, ni la escritura celebrarse sino se hubiere integrado la totalidad del precio, no obstando la demora que pueda producirse en la realización del mencionado acto, el cumplimiento del pago aludido dentro del término estipulado. Asimismo aclárese que de corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo del precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado y

firmado, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres como en el expediente, indicando día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser entregadas, hasta media hora antes de la celebración de la audiencia señalada en la Secretaría Actuaria. Finalmente se hace saber que con respecto a las deudas devengadas sobre los inmuebles con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto, en su caso, por el art. 240 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 N° 343.020 v. 26/2/2001

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de FICCION S. R. L., CUIT 30-69216958-8, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Ferraro, Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B", Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2001. Se han fijado fechas 16 de abril de 2001 y 11 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada el 10 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fechas a los fines de la presentación del informe individual el 11 de mayo de 2001 y el del informe general el 26 de junio de 2001. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/2 N° 1937 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "KING ANGUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KING ANGUS S.R.L. (CUIT 30-65544707-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/2 Nº 342.958 v. 26/2/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EJDIN WALTER decretada con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, hasta el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentos al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-23505427-3.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 342.955 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso preventivo de "DISTRI-BUIDORA PARTES FRENOS S.A." CUIT Nº 30-56892673-7, con fecha 5 de febrero de 2001, designándose síndico al Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2 "G" de Capital Federal, Tel. 4343-5130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/06/2001 y 9/08/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de octubre de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 2509 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOR PAN S.A. decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8vo. "B", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 342.956 v. 26/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de T.P.A. S.A. (CUIT 30-67662326-0) decretada con fecha 12/2/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5to., Dto. G, hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/2 Nº 342.957 v. 26/2/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR EDUARDO MELGAREJO (13.978.145) con fecha 19 de diciembre de 2000. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A" (Te. 4372-2391) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2001. Fíjanse los días 15 de mayo y 29 de junio de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 Nº 342.996 v. 26/2/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CALPO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 22/12/2000, fijándose hasta el día 20/03/2001, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Caro, con domicilio San Martín 793, 1º "A" Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 04/05/2001 y 18/06/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 04/10/2001 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/2 Nº 2535 v. 26/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, fecha 28 de diciembre de 2000 dispuso la apertura del concurso preventivo de THE FARAWAY CO S.A., CUIT 30-64672603-0, con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 8º, of. 6to. 29, Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, of 5 B, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 03 de octubre del 2001 a las 10 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 30 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 16 de mayo del 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/2 Nº 110 v. 26/2/2001

Nº 23

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, con sede en M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica y hace saber por un día que en los autos "DAOS CAMPING S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 18 de febrero de 2000 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo entre la concursada y sus acreedores y declarar finalizado el concurso preventivo. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/2 Nº 2585 v. 20/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. 49, Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 30641, se resolvió con fecha 5 de febrero de 2001 llamar a mejorar la oferta de $ 9.000, efectuada en autos por la planta industrial de la fallida sita en calle San Martín (entre calles Patricio y esquina Juan de Garay) Gral. O'Brien partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires. Desocupada. NC Cir IX, Sec A, Mz 51 parcela 1a 1b y 2 y 3ª sup. Terreno 2.274,05 m2, sup. aprox. cubierta 1.311,44 m2; Las ofertas deberán presentarse hasta el 6 de marzo de 2001 a las 11 y 30 hs. en Sede del Tribunal. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de marzo a las 12 y 30 hs. Presentación de las ofertas: Se deberán presentar en sobre cerrado en cuya parte exterior deberá constar legible la leyenda "Oferta de mejora en autos CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener 1) Nombre de la persona de existencia visible. 2) Precio ofrecido. 3) Domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal (y en su caso datos personales, profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 4) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten personería del oferente. 5) Original de la boleta de depósito Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales con el 10% del precio ofrecido. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera admitida, caso contrario se devolverá una vez firme la adjudicación. Una vez efectuada la apertura de los sobres los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia sin límites incluyendo el interesado cuya oferta se utiliza como base. Se impone como única condición que cada oferta represente una mejora del 5% con relación a la anterior. El Tribunal podrá desechar aquellas que no cumplan con esta estipulación. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta y será notificado por Secretaría con habilitación de días y horas al adjudicatario. De no integrarse el saldo de precio dentro de los cinco días de su adjudicación se lo declarará postor remiso (cpr 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra y quien hubiera efectuado la segunda mejor oferta quedará automáticamente designado y sin necesidad de decisión alguna como adjudicatario para quien regirá idénticas condiciones, así ocurrirá respecto a las sucesivas ofertas. El adquirente se hará cargo del 3% de Comisión del martillero. En cuanto a términos y apelaciones, régimen de cesión y/o compra en comisión como así también en todo aquello relativo a la posesión, transferencia y deudas del inmueble a liquidar los eventuales interesados deberán estar a lo ordenado en el expediente (ap. i, j, l), señalándose que la participación en el presente llamado implica el conocimiento íntegro del mismo. Exhibición: 26, 27, 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/2 Nº 2615 v. 21/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

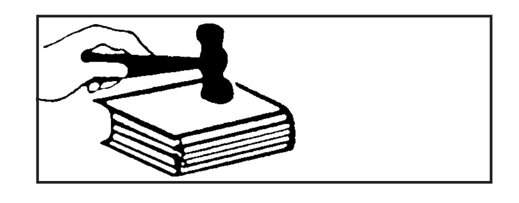
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/2001 - Vence: 22/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
s 1	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	8/02/01	MARIA GRACIELA MERCAU	2444
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/12/00	CONCEPCION ESTHER BARBARICCA	2416
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/02/01	NELIDA BEATRIZ PAVANELLO	6549
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/01	CATALINA BERNARDIS	2437
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/12/00	ESTRELLA GUTIERREZ, MARTIN	2383
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/02/01	EMILIA VALVERDE	2435
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/02/01	FRANCISCO LOPEZ	2436
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/02/01	INES SPATOLA	2467
29	U	SILVIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/02/01	LAPLASA ANTONIO	6569
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/12/00	RAFAEL del BAGNO	2407
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/02/01	GUENIA GALPERIN	2468
31	U	MARCELA A. PENNA	14/04/00	OSCAR OSVALDO CASANOVA y NILDA ADELMA GIARDINO	2443
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/01	MARTA HABELAK y JUAN ISAAC ABELOVICH	2410
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/02/01	BARONI, ELDA DORA	2469
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/01	ROSA SOFIA CAVALLOTTI	2386
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/02/01	EMILIO ADOLFO DEMARCHI y ROSA ISABEL ALONSO	2439
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/02/01	VIRGINIO CASARIN e IDA FALCADE	2454
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/02/01	AMANDA ROSA NANI	2394
42	72	MARIA ELENA UCAR	14/02/01	MAZZONI, AMNERIS OFELIA	6581
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/02/01	ZULEMA AIDA INGENIERO	6552
45	U	MARISA S. SORINI	14/11/00	MARIA LAZZARO	2470
47	77	SILVIA R. REY DARAY	20/11/00	EDUARDO HORACIO KILIDJIAN	2465
50	U	JUAN C. INSUA	22/12/00	OSCAR SAINZ	2382
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/02/01	EDGARDO WARTAN ABECIAN	2401
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/12/00	IRMA ESTEHR GERONES	2431
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/00	ADOLFO CESAR FARRARONS	2447
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/12/00	ELVIRA CICALA	2448
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/02/01	JORGE ERNESTO SANGUINETTI	2424
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/12/00	NICOLAS ESTEBAN MAGGI	2445
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/02/01	CARMEN ANGELA SPOTA de FRANCHINI	2414
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/00	PABLO ELISEO SOSA	2421
74	U	JUAN A. CASAS	27/12/00	ANTONIO HECTOR MANCUSO y CATALINA SCORDAMAGLIA	2430
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/12/00	RAQUEL MALVINA MARIASIS	2385
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	ENRIQUE ADALBERTO NESPOLA	2408
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	PEDRO JOSE SALIS	2434
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/02/01	ROCCA MARIA ROSA AGUSTINA y FERNANDEZ RUBEN	2460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/02/01	VAZQUEZ HECTOR	2452
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/02/01	CORDOMI MARTA BEATRIZ	2388
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/01	MARIA LUISA ZIBECCHI	2404
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/02/01	JORGE BERNARDO TASSARA	2393
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/02/01	CARLOS OSCAR ROCA	2475
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/02/01	ISIDRO de la HORRA	2474
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/12/00	ALEJANDRO MIGUEL VERCILLO	2417
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/02/01	IRMA TARSIZA CAROSSO	6627
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/02/01	RICARDO REVERBERI	2389

e. 20/2 Nº 26 v. 22/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, comunica por 2 días en autos “CONS. DE PROPIETARIOS TACUARI 994/1000 c/VALIENTE, EMILIANO s/Ejecución de Expensas” Expte. 51.746/97, que el 8 de marzo de 2001 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Marino Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad N° 6 del 1er.piso “A” del edificio de la calle Tacuarí 994/1000, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4; manz. 5; Parcela 18, Matrícula 12-847/6. Superficie total: 57,90 m2. Porcentual 3,16%. La unidad se compone de un pequeño hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, tiene balcón corrido sobre el frente que da a la calle Carlos Calvo abarcando todo el living y la habitación principal, el estado de conservación y mantenimiento es bueno y se encuentra ocupado Fernando José Valiente y María Ester Albim de Valiente y sus hijos Fernando Ariel y Adrián Gustavo. Exhibición: 5 y 6 de marzo en el horario de 11 a 13 horas (El martillero o personal por el autorizado deberá confeccionar un listado con los datos personales de todos los visitantes). Base $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel de Subasta (0,25%) No se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Deudas A.B.L. $ 2.255,61 al 15-6-99 (Fs. 186/87), Ag. Arg. $ 601,27 (Fs. 185); O.S.N. $ 260,12 al 7-5-98 (Fs. 131). Expensas: Capital + intereses $ 11.461,59 al 31-10-00 último mes 08/00 $ 135 (Fs. 264). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 C. Proc. no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Federico Caussi, secretario.

e. 20/2 N° 2602 v. 21/2/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 con sede en Talcahuano 490, Piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados “CITIBANK N.A. c/MERCADO MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 101.806/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 2 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble ubicado en Berutti 236 Uf. 1, Polígono 00 05 y 01-01. Lote 9, Matrícula 1175/1. Superficie total 204,02 m2., compuesto 00-5; 98,43 m. cubierto, 3,95 m. semicubiertos y 11,71 m. descubierto. Superficie polígono 114,09 m2; y sub parcela 01-01 total 89,93 m2 descubiertos. Porcentual 39,70% que forma parte de la finca ubicada en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, contrafrente a calle Berutti 232 y 236, entre Belgrano y J. B. Palaa, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, manzana 11, parcela 42; UF 1, polígonos 00-05 y 01-01, partida 023.765. Conforme acta del ordenamiento de constatación (fs. 81) se trata de un departamento con entrada por el 236 de calle Berutti; y se compone de living comedor, dos dormitorios, con vestidor, cocina con comedor diario y dos baños. Todo en buen estado, ocupado por la demandada, intimado al desalojo por 10 días con fecha 19-5-2000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 de febrero y 1 de marzo próximos de 10 a 12hs. Base $ 52.500 (fs. 100), Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y la mejor postor. Se encuentra asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni el ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”) Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 59) por $ 827,68 al 17-08-00 en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 155,54 al 4-7-00, encontrándose sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 53) al 24-07-00; no teniendo deudas por expensas (fs. 72 vta.) atento no existir gastos en común. El bien se subasta como libre de impuestos Municipales. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/2 N° 2616 v. 21/2/2001

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “ARCOS DE PEDERNERA S.A. c/D'AGOSTINO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expediente Nº 33.244/99 que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día Viernes 2 de marzo de 2001 a las 12 y 40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Olivos Partido de Vicente López con frente a la calle Pedro Goyena Nº 2089 entre las de Olaguer Feliú y Malaver Provincia de Buenos Aires. El inmueble está compuesto de dos plantas donde en la Planta Baja se halla un garage, un amplio Living-comedor, amplia cocina con ante-cocina y comedor diario, baño y lavadero y a los fondos se observa un patio finamente ornamentado con plantas y flores y parrilla instalada. Por el living-comedor por escalera de madera se accede a la Planta alta donde se hallan 4 (cuatro) dormitorios todos con ventilación al exterior y con sus correspondientes placares, dos (2) baños instalados completos, toilette, cuarto de servicio con su correspondiente baño y un muy buen jardín de invierno to-

talmente cerrado. El estado físico y de conservación es bueno siendo la superficie total atento al certificado de dominio que se halla agregado a fs. 91 de 200 (doscientos) m2. manifestando el demandado Señor José Luis D'Agostino en el momento de realizar la constatación del inmueble que se halla ocupado por un Señor llamado Jaime Medina quien no se hallaba en ese momento por lo que no pudo ser identificado, como así también manifestó que se lo ha alquilado hasta el 31 de agosto de 2001 no exhibiendo ninguna documentación al respecto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II Sección: B Manzana: 64a Parcela: 12 Matrícula 35011. Según manifestación de fs. 96 al 07/06/2000 no adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.); según manifestación de fs. 98 adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 29/06/2000; $ 26,21; según manifestación de fs. 100 adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por Impuesto Inmobiliario al 06/05/2000 $ 580,96. Adeuda a la Municipalidad de Vicente López por Alumbrado, Barrido y Limpieza según manifestación de fs. 85 $ 592,84 al 27/06/2000. En cuanto a las expensas cabe señalar que la finca a subastar no se encuentra encuadrada dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Base: u$s. 130.988,38 (ciento treinta mil novecientos ochenta y ocho dólares estadounidenses con 38/100) y para el supuesto de que no existan postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. Nº 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar el saldo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes de estos autos. Se visita los días 27 y 28 de febrero de 2001 en el horario de 16 a 18 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El Juzgado a fs. 133 ha resuelto que atento a las constancias de la causa y de no existir fondos suficientes, de conformidad con lo solicitado declarase que en autos resulta de aplicación el fallido plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por lo que el comprador judicial se encuentra liberado de abonar las sumas por impuestos, tasas y contribuciones que gravaran el bien devengadas con anterioridad a la toma de posesión por el mismo. Para el caso de resultar la ejecutante compradora del bien a subastarse, a fin de preparar la compensación que solicita, autorízasela a no abonar la seña del precio de compra venta hasta el monto de su acreencia.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/2 Nº 2584 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra BERTERO NILDA NELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 50.703/99" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de febrero de 2001, a las 11 hs. 30' en el Salón Calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) El inmueble sito en la calle Independencia sin número entre M. Tiglio y F. Boga, designado como Lote cuatro "g" de la Manzana 203; Sup. total: 234,75 mts.2. Nom. Cat. Circ. II Sec. A Manz. 203 Parc. 4 "g" Dominio Matrícula 52.499. B) El inmueble sito en la calle Independencia Nº 416 esquina Gral. Arias designado como Lote cuatro "F" de la Manzana 203; Sup. total: 247,58 ms. Nom. Cat. Circ. II Sec. A Manz. 203 Parc. cuatro "F" Dominio Matrícula 52.498. C) El inmueble sito en la calle Gral. Arias sin número entre Independencia y Santo Domingo designado según plano como lote cuatro "e"; Sup. total: 253,58 mts. 2. Nom. Cat. Circ. II Sec. A Manz. 203 parcela cuatro "e" Dominio Matrícula 52497 (Título Obrante a Fs. 29/30), todos los inmuebles ubicados en la ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Deudas informadas: Fs. 85/87 A. Arg. No recibe prestación servicios por estar fuera de radio al 15/2/00 Fs. 89/91 OSN. No cuenta con servicios al 28/2/00; Fs. 94, 100, 101, Municipalidad de A. Brown $ 413,24, $ 409,18 y $ 814,11 al 21/2/00; Fs. 110, 111 y 112 Rentas $ 38,96, $ 222,54 y $ 1.055,33 al 29/2/00. Base $ 104.703,71 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra en estado de desocupación y con un cartel ofreciéndose a la venta en forma privada por una firma inmobiliaria; se trata de un chalet en esquina presentando al frente un amplio jardín, contando con tres dormitorios, dos baño, un living comedor, lavadero y pileta de natación, esta última sobre la fracción frente a la calle Independencia s/nº, aclarando que la calle Arias hoy se denomina M. Tiglio; el estado general es normal salvo el desgaste natural por la acción del tiempo. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/2 Nº 6753 v. 21/2/2001

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Comunica por 2 días en autos "CONSORC. PROP. BME. MITRE 2274/76 c/L'AVENA ALEJANDRO H. s/Ejec. Exp." (Reservado) Exp. 55.900/93 que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 2 de marzo de 2001 a las 10,20 hs. en el Salón de Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Mutual) sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). El 1,9362187% que corresp. al condominio Matrícula 11-747 Piso 2 Unidad 8 Nom. Cast. Circ. 11 Secc. 9 Man 42 Parc. 10 Bmé. Mitre 2274/76, Cap. Ocupado por el demandado dueño del Condominio Contrafrente 2 amb. cocina y baño luminoso buen estado Ad-Corpus. Se exhibirá los días 28 de febrero de 2001 y 1º de marzo de 2001 en horario de 14 a 16 hs. Base $ 13.000, Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el Arancel 0,25% valor obtenido (Acordada 10/99 CSJN). Constituir domicilio en Cap. Mejor postor dinero efectivo Deudas MCBA $ 1.194,21 fs. 367 al 8/11/99: A.A. fs. 361 $ 613,43 al 15/11/99 OSN fs. 360 $ 51,04 al 27/10/99 Expensas Fs. 407/08 Marzo/2000 $ 18.699,59. El saldo de precio dentro 5º día aprobada subasta, en los términos y bajo aperc. dispuesto art. 580 CPCC teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. I Ley 23.928 con más ls. de la t. Pasiva mensual BCRA desde realizada la subasta capitalizable c/7 días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente afronte Imp. Tasa y Contr. devengadas antes de toma posesión cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas. No así las expensas "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. J. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 20/2 Nº 2610 v. 21/2/2001

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "PIGNI OSCAR PEDRO c/MURUZABAL DE FRANZETTI MARIA PETRA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 55.037/93, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 12:20 hs. en el salón de remates sito en Presidente Perón 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional número 13, ubicada en piso 6 y la 1/44 parte indivisa de la Unidad Funcional I de Planta sótano, ambas integrantes del inmueble ubicado en la Avenida Crámer 1974/76/78/80/82, entre Mariscal Sucre y Echeverría, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 61; Parcela 14. Matrícula 16-16065/13 y 16-16065/1. Adeuda ABL $ 15.849,83 de fecha 15 de febrero de 2000 (fs. 734); Aguas Argentinas $ 1562,46 (fs. 739) del 15 de febrero de 2000; Obras Sanitarias $ 339,61 (fs. 740) del 15 de febrero de 2000. Expensas $ 34.392 (fs. 743) al 21 de marzo de 2000. Según acta de constatación, el departamento consta de tres dormitorios, un living comedor grande en L; 2 baños, un toilette, cocina y dependencia de servicios, espacio guardacoche en la U.F. 1. Superficie total según título 165,89 mts. En buenas condiciones de uso y mantenimiento. La venta se realiza ad corpus y en estado que se encuentra. Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el momento del acto. El comprador deberá acreditar su identidad, y constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Será de aplicación lo dispuesto por la Excma. Cámara en lo Civil in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, de fecha 18/2/99. Visitar los días 23 y 26 de febrero de 14 a 16 hs. Para mayores informes comunicarse con el martillero actuante: Tel. 4553/4986.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 20/2 N° 6816 v. 21/2/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAÑETE OSCAR HERIBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 85.340/98 que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 13:00 horas en la oficina de subastas sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Chiclana 1195 esquina Brandsen, paraje "la Tablada", La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L; Manzana 77; Parcela 18b; Partida 61.007. Matrícula N° 65.453 (70), superficie de terreno 145 mts. cuadrados. Superficie del inmueble 90 mts. cuadrados aproximadamente, con una base de $ 35.000, sin deudas en Obras Sanitarias de la Nación al 16/3/00 y Aguas Argentinas al día 27 de octubre de 1999, con una deuda en Rentas de la Provincia de Buenos Aires de $ 713,28 al 29 de octubre de 1999 y en Municipalidad de La Matanza de $ 253,22 al día 26 de octubre de 1999. La subasta se realizará al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bajo responsabilidad del martillero Walter Fabián Narváez se informa que el bien está compuesto de living-comedor y cocina amplia (apta para comedor diario), dos dormitorios, baño y del living comedor sale escalera interna hacia una terraza. El estado de conservación del bien es regular y tiene en el frente una galería apta y con espacio para un automóvil. El mismo se encontraría ocupado por la Sra. Norma Cañete, extranjera, de nacionalidad paraguaya, CI N° 1.531.580, el demandado y un niño de aproximadamente un año de edad. Seña 30% y comisión 1,5% + IVA y 0,25% Acordada 24/00 a cargo del comprador. El comprador no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No corresponde al adquirente en la subasta afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 10:00 a 12:00 horas. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero de Capital Federal conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/2 N° 6793 v. 21/2/2001

N° 49

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 4281 c/SALA, MARIA LUISA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 86.234/94) que el martillero Julio César Cernadas rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4281, piso 8° N° 57, U.F. 37 de esta ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 45; Parc. 20b. Matrícula 7-1470/57. Superficie total: 31,77 según título de propiedad obrante a fs. 24. El inmueble consta de dos ambientes, uno de ellos muy pequeño, un baño completo, cocina y balcón, todo en mal estado, según constatación obrante a fs. 178/9. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.302. Seña 30%. Comisión 3%. arancel 0,25% a cargo del comprador, aprobado por acordada N° 10/99 CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a esos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR. Deudas: ABL $ 567,85 al 9/2/2001 a fs. 205; Aguas Argentinas $ 466,32 al 11/10/2000 a fs. 184; OSN $ 20,77 al 19/6/98 a fs. 114. Conf. plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Exhibición: Se realizará los días 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/2 N° 6803 v. 21/2/2001

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO c/TOLEDO, PEDRO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 39.011/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de marzo de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Alberti 1886, entre Ombú y Atahualpa, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M. Manzana 141, Parcela 24, Matrícula 90.010. Superficie total 210 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cuatro personas. Consta en PB de un garage, una cocina, un lavadero cubierto y un baño. En planta alta un living, comedor a la calle, dos habitaciones y un baño. Posee además un fondo con un pequeño galpón y una terraza de 5 x 2,56 m. aproximadamente. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 marzo de 2001, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 22.500. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 89) por $ 295,74 al 24/09/98; y en Aguas Argentinas (fs. 97) por $ 58,52 al 07/12/98. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 2608 v. 21/2/2001

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos "BRAVO DE ZAR SUSANA NELIDA c/NIVEYRO DE CASANOVA LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 94.892/96, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 12,00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Los Jazmines entre P. Derqui y otra, Estancia La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección D. Manzana 8p. Parcela 10b. En las inmediaciones de la Estación Derqui. De conformidad a la constatación obrante a fs. 64, la propiedad cuenta con casa principal, cocina, jardín de invierno, cuatro dormitorios, dos en suite y otra casa separada en el mismo lote de living-comedor, un dormitorio, un baño, un lavadero y garage, ambas en buen estado. A fs. 93/94 se encuentra agregado al mandamiento de desalojo y el inmueble se encuentra desocupado.

Deudas; A fs. 113 el informe de la Municipalidad de $ 3.025,27 al 07/05/00. A. fs. 128 el informe de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 2.963,20 al 31/08/00. Condiciones de Venta: Base: $ 99.412. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El último oferente, no podrá ceder o transferir el boleto, hasta inscribir el bien en el Registro de la Propiedad. Hágase saber que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto por el que haya sido el último postor. Se visita a partir de la publicación de edictos hasta las 48 hs., antes de la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/2 Nº 6751 v. 21/2/2001

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BANKBONSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DE LAMADRID HORACIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 42.877/99" (Expte. 42.877/99 Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el Veintisiete de Febrero de 2001, a las 12 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional número dos planta baja de la finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal con frente a la Avda. Rivadavia Nro. 2462, 2464 y 2466 e/las de Matheu y Alberti; Sup. total: 88,37 mts. 2. Porcentual 11,92%. Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20. Manz. 30 Parc. 4. Matrícula FR.10-623/2 (Título agregado a fs. 31/53 y Dominio Fs. 103) Ad Corpus. Base $ 31.198, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta (Acordada CSJN.); saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora será subastado sin base y al mejor postor en iguales condiciones. Según acta de constatación notarial agregada en autos, la unidad se compone de: una cocina-comedor, diario con lavadero, un baño completo, un entrepiso, un termotanque, un patio con entrepiso y a medio techar, un patio techado con vidrio, un dormitorio con piso de madera y entrepiso, y otro con piso de cerámica, un comedor con piso de madera y entrepiso; encontrándose ocupado por el demandado y la Sra. Marta Mabel Díaz. Deudas informadas: Fs. 85/86 A. Arg. Sin deuda al 24/3/000 Fs. 88/90 OSN. Sin deuda al 6/4/2000; Fs. 120 Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 317,15 al 24/5/000. La administración del consorcio fue notificada a fs. 127 de lo dispuesto a fs. 126 bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 3º del CPCC y guardó silencio. Se hace constar que conforme al Plenario de la Excma. Cámara del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC: haciéndose saber asimismo, que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que el Martillero se encuentra inscripto ante la DGI bajo Cuit: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 20/2 Nº 6748 v. 21/2/2001

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Sec. Unica, Uruguay 714, P. 2º, Cap. Fed. en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/VILLASANTE RAMON MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 157538/96, Reservado, comunica por dos días (Bol. Oficial y La Razón) que el martillero Rodolfo Parodi (15-4-428-7758) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble, casa, sita en la calle Independencia 2450, Barrio San Jacinto, Zárate, Pcia. de Buenos Aires Nom. Catastral. Circ. I; Sec. H, Manz. 12 s., Chacra 12, Parc. 21, Matr. 15 (38) Partida Inmobiliaria Nº 13.865. Consta de 1 dormitorio, Living comedor, cocina, baño, lavadero, garage, mediana categoría, construida, sobre un terreno que mide 10 mts. de frente con 28,80 mts. de fondos, superficie total: 288 m2. Ocupado por la Sra. Mariana Villagra, su esposo el Sr. Sergio Gutiérrez y dos hijos, que lo hacen en carácter de inquilinos situación no acreditada. Las deudas obrantes en autos son: Municipales y Servicios Sanitarios al 12-10-2000 $ 1.866,74, Rentas al 3-11-2000 $ 1.557,74. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley: 1%, más 0,25%, conforme acordada Nº 10/99. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no despositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del Cod. Procesal Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 20/2 Nº 6724 v. 21/2/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PERATA, HUMBERTO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.759/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de febrero de 2001 a las 10:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 20 del 7° piso del inmueble sito en la calle 7 N° 1245/9 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. N.C.: C. I; S. H; M. 579; P. 10-a. Matrícula 1979/24, que tiene una sup. de 93,27 m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.521,39 al 31/3/00 (fs. 133); DGOS $ 1.795,79 al 15/3/00 (fs. 122); Rentas $ 1.456,96 al 31/5/00 (fs. 137) y Expensas $ 719,91 al 31/3/00 (fs. 116); Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 92), sin servicio de OSN (fs. 94). Del mandamiento de fs. 187 e informe del martillero de fs. 174, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario. Se trata de un departamento a la calle que se identifica con la letra "A", que se compone hall de entrada, living y comedor. Amplia cocina con lavadero y una dependencia de servicio (dormitorio y baño). Por un hall interno, un baño completo y tres dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días hábiles del 19 al 22 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/2 N° 6757 v. 21/2/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MONETA ANDREA PATRICIA c/MACHADO ANA MARIA s/ Ejec. Hipot." (Expte. reserv. 113.636/99) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de febrero de 2001 a las 15:10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Pasaje La Trilla 2368 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 43 A; Parcela 14. Matrícula FR 1-45771. Superficie, según títulos en autos: 8,66 mts. de frente al O, por 18,04 mt. de fondo. al contado y mejor postor, con la base de $ 35.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99, CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa sobre lote propio, compuesta de un living comedor, dos dormitorios, una habitación pequeña, baño completo, cocina-comedor completa, patio amplio y terraza, en buen estado de uso y conservación. Ocupada por la propietaria y su familia. Deudas: OSN $ 36,12 a (F° 50) del 1/6/00; A. Arg. $ 719,10 a (F° 47) del 22/5/00; GCBA $ 314,38 a (F° 62) del 16/6/00. Conforme plenario de la C. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". Visitar los días 26 y 27 de febrero de 2001, en horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 20/2 N° 2526 v. 21/2/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BECHARA, HECTOR JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7398/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Diez s/N° esq. a la calle 73 bis s/N°, Paraje Villa Díaz Vélez. Unidad Funcional N° 7 del 1° y 2° piso. Nom. Cat.: Circ. XII; Secc. B; Manz. 8; Parc. 1; Subparc. 7; Polígonos 01-04 y 02-04, Partida 109.381. Sup. 73,64 m2. Porcentual 19,70%. Matrícula 29838/7. Conforme el acta de constatación obrante en autos a fs. 156, se trata de un inmueble sito en la calle 73 bis N° 393, Necochea, Pcia. de Bs. as. y se trata de un departamento que consta de cocina, comedor y living y baño en planta baja, y 2 dormitorios y baño en planta alta, en buen estado de conservación, ocupado por José Mateo Capellán y José Santiago Capellán quien invoca el carácter de propietario sin exhibir documentación alguna (fs. 147). Base U$S 49.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 695,74 al 6/6/00 (fs. 175); a la Municipalidad de Necochea la suma de $ 1.372,73 al 3/8/00 (fs. 173) y sin deuda por servicios sanitarios al 9/8/00 (fs. 173); al Consorcio de Propietarios sin deuda por expensas, pues el inmueble no abona expensas conforme manifestación unilateral y bajo la responsabilidad de la parte actora (fs. 178/9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. de Rito. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/2 N° 2609 v. 21/2/2001

N° 101

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A.F.F. c/CIUCCIO VICENTE ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 48.221/99 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el día veintisiete de febrero de 2001, a las 14 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 17, piso 1°, la Unidad Complementaria XXXII sita en Planta sótano y la una cincuenta y nueve avas partes indivisas que tiene y le corresponde sobre las unidades complementarias N° 1 y XLVII de la planta sótano y piso 1° del inmueble bajo régimen de propiedad horizontal sito en la Avda. Belgrano 1483/1485 e/San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital. Sup. total: U.F. N° 17: 171,93 m2. Porcentual 3,68%. U. Comp. XXXII. Sub. cub. y total 1,11 m2. U. Comp. I y XLVII. Sup. cub. y total c/u 79,41 m2 y 4,62 m2 respectivamente (ad corpus). Dominio matrícula 13-2508/17. Deudas informadas: fs. 153 Municipal al 12/5/000 $ 1.200,31; fs. 124 Expensas $ 399 al 16/2/2000; fs. 104/05/06 A. Arg. U. Com. 1 y U. Com. XLVII sin deuda al 31/1/000 y fs. 103 A. Arg. U.F. 17 $ 71,78 al 31/1/000. Base U$S 90.350 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel derecho subasta (Acordada CSJN), saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el caso de no existir postores, transcurrida media hora será subastado sin base y al mejor postor en iguales condiciones. Se hace constar que en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". (Fallo Plenario autos Yabra promovido por Servicios Eficientes S.A. s/Ejec. Hipotecaria). Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/2 N° 6743 v. 21/2/2001

N° 103

Juzgado Nacional en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BADARACCO DE SPALLAROSSA, ESTER c/SERRA, HECTOR JOSE s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 106.774/93 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 27 de febrero de 2001 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional 24 (departamento) y el 1/44% indiviso de la Unidad Funcional N° 2 (garaje) ubicadas en Vidal 2255/57, entre Mendoza y Olazábal en el 4° piso "D" y planta baja de esta Ciudad respectivamente. El departamento, Matríc. N° 16-16389/24. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 78; Parc. O; Porct. 2,07. Superf. total 61,81 m2. Y la UF 2 de PB, Matrc. N° 16-16389/2. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 78; Parc. 10. Superf. 465,06 m2. Porct. 15,03. El departamento se encontraba ocupado por la madre de los propietarios al momento de la constatación. Tiene 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño y está ubicado en contrafrente. La unidad 2 consiste en un garaje con dos portones para entrada y salida. La construcción es de buena calidad, en buen estado. Deudas: OSN al 10/11/99, UF 24 161,33; UF 2 sin deuda, fs. 261/2; Aguas Argentinas al 11/11/99 sin deuda, fs. 227/9; Municipal al 15/12/99, UF 24 $ 2.203,64, UF 2 $ 864,40, fs. 233/4; Expensas al 10/12/99 $ 176, siendo esta la cuota de diciembre, fs. 230. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", en fallo plenario del 18/2/99, resolvió que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. Venta al contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Exhibición 22 y 23 de febrero de 2001 de 13 a 15 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 20/2 N° 6730 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORCUER S.A. s/Inc. Concurso Especial (Art. 209) Stella Concepción María y Otro" Expediente N° 73.241 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 15 situada en la calle Reconquista 731/45 (entrada por el N° 737) piso 2° "C" y entrepiso del 2° piso del 1° cuerpo de Capital Federal, cuya superficie total cubierta es de 213,80 m2 (correspondiendo 178,30 m2 a la planta 2° piso y 35,50 m2 al entrepiso). Porcentual 5,09%. NC: Cir. 14; Sec. 1; Mz. 48; Parcela 14 a, Matrícula FR 14-620/15. Se trata de una unidad destinada a oficina que consta de hall, tres habitaciones al frente con balcón, sala de reuniones, pasillo, dos baños, habitación, una habitación archivo y por escalera interna se accede

al entrepiso donde hay habitación preparada para cocina, archivo y otra habitación pequeña y baño. Se encuentra alquilado para oficina funcionando un Centro de Mediación Judicial según constatación de autos (fs. 674/5). Base $ 79.202,22. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 SCJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104 del Reg. del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto de compra venta. Los gastos que irroguen los trámites por registrar el inmueble a través de escritura pública serán a cargo del comprador. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 4.388,43 al 14/8/00 (fs. 698); ABL $ 4.419,31 al 13/7/00 (fs. 686); A.A. $ 7.652,24 al 7/7/00 (fs. 689); Expensas $ 48.551,56 desde septiembre 95 a septiembre 00, incluido capital, intereses y honorarios reclamados por la Administración del consorcio (fs. 740). Exhibición días 1° y 2 de marzo de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/2 N° 2617 v. 26/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1221, Piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, comunica por 5 días en autos: "MATZKIN LEON s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes, Expte. 71065" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., señalado como fracción Nº 9 de la fracción C, constando de una Sup. de 5 hectáreas: Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Chacra 4, Parc. 16, el que según constatación el inmueble se encuentra sobre calle Lavalleja s/n y Armonía, se trata de una chacra s/calle de tierra a 10 cuadras del pavimento más cercano y a 20 cuadras de ruta 21, se compone al frente de una casa precaria de cocina comedor, 2 habitaciones y 1 baño, un galpón de chapa de 80 m2 aprox. y 6 construcciones de mampostería de ladrillo vista con cubierta de losa de 14 m2 c/una aprox., abandonado y una construcción en altura destinada a tanque de agua. Pequeño monte. Perímetro rodeado de alambre rural de 5 hilos. Zona asistida por servicio de luz solamente. Ocupado por la Señora Wenceslaa Acevedo y 6 hijos. Estado de los edificios malo. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 10 días de efectuada el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe en la cuenta perteneciente a los autos principales en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto que se extienda. Registra deudas: Munic. de La Matanza Fs. 70 $ 339, 135,46, Rentas $ 1.645,25 fs. 59 al 21/12/99, A.A fuera de radio. Exhibición: por el inmueble, días 2 y 5 de marzo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y 2 días en diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/2 Nº 343.024 v. 26/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAITA URSULA ADELAIDA c/MINASI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 36.363/98, que el martillero Leonel Massafro, C.U.I.T. Nº 20-18271266-4, rematará el día 27 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe, la 1/3 ava parte indivisa del inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 2127, Planta Baja "A", Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal, Matrícula FR 15-5373/1. Superficie total 57 m2 41 dm2, Porcentual 9,71 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc.: 59; Manz.: 134; Parc. 10. El inmueble consta de un living comedor, dos cuartos, baño completo, cocina y patio con lavadero, en estado regular de conservación. La Unidad Funcional Nº "1", pertenece así también a la designación "A". Ocupado por la Sra. Blanca Tapia, L.C. Nº 01.441.339, quien manifiesta vivir con su marido Jaime Fholman, en carácter de inquilino y manifiesta tener contrato de locación, pero no a disposición según consta en el informe de constatación. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2001, de 14:00 a 15:30 horas. Base $ 8.000, Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% Arancel Acordada 24/00; todo en efectivo al contado y en el acto del remate. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 46,36 más $ 32,31 (pendiente Vto. 12/12/97) al 16/08/00 Fs. 104; Obras Sanitarias $ 180,95 al 17/08/00 Fs. 105; Aguas Argentinas sin deuda al 23/04/99 Fs. 67; Expensas sin deuda al 22/04/99 Fs. 62. Condición de venta: En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10.30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberá cumplir con los requisitos exigidos por dichos reglamento.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/2 Nº 2593 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12, a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS ARES c/LURAGHI RUBEN MIGUEL - Ejecutivo" Expte. 58.188/94 que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 23 de febrero de 2001 a las 13.40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un lote de terreno ubicado en el Cuartel Segundo del partido de General Pueyrredón el que es parte del Establecimiento "El Casal", Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica "45-339-56" se trata de un lote baldío en el medio del campo al Km 387 de la Ruta Nac. N° 2 (Parte integrante del establecimiento El Casal), careciendo de mejora alguna, sin calles abiertas ni delimitadas y sin delimitación de calles y lotes, mide 10 mts de frente por 22,50 al fondo con superficie de 225 m2 linda al O. con calle; al E. parte lote 15, al S. Lote 16, al N. Lote 18 Nom. Cat. Circ. II, Secc.: S, Manz.: 38c, Parc. 17, Matrícula: 101.485 Ad Corpus. Desocupado. Base $ 1.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00, y el 0,5% correspondiente al Sellado del Impuesto Fiscal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo con el art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial. Registra deudas a fs. 77 de Munic. de Gral. Pueyrredón $ 27,62, al 26/5/99. Se exhiben los días 21 y 22 de febrero de 2001 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 N° 2606 v. 21/2/2001

N°7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. G. Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, sito n la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRANJAS AVICOLAS R.P. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 63.950, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 79 rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 10.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle. Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GL/97, marca motor Ford, número de motor UI057573, marca chasis Ford número de chasis 8AFZZZ54BTJ045724, dominio BMK424, con una base de $ 3.749,83 al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. La deuda por patentes al 27/06/00 es de $ 2.312,92 y por infracciones al 28/06/00 es de $ 79,05. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de febrero de 2001 de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 19.00 horas en la calle Luis María Drago 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Te: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/2 N° 6746 v. 22/2/2001

El Juzgado Comercial, N° 7 Secretaría N° 14, sito en R. S. Peña 1211, P 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIMA ROSANA BEATRIZ (DNI 18.065.706) s/Ejec. Prendaria" Exp. 63211, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 12.43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388233492, chasis 147 BBO 07323634 dominio AGF 779, sin base. Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.331,88 al 22-09-00 hasta 3°c/00 (fs. 111) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/ N° 6745 v. 21/2/2001

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACOSTA EDGARDO FIDEL (L.E. N° 6.620.162) s/Ejec. Prendaria" Exp. 64.771, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 12.33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino D/1994, motor 146B10003992978, chasis 147 BBO 07305765, dominio B 2.681.243. Base: $ 2.000. Comisión, 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.487,57 al 13-10-00 hasta 3°c/00 (fs. 105) que se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 N° 6747 v. 21/2/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Av. Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Secretaría N° 18, a mi cargo, avisa 5 días en los autos "PESTARINO ADRIANA ROSA s/Quiebra s/Inc. Enajenación", C.I.P.F. N° 4.584.499, Expte. N° 68.098, que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143) rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Güemes 3910, 4° "B", Cap. Fed. Sup. 5861, m2, Matrícula 18-8290/21, ocupado por la Sra. madre de la fallida. Consta de hall, living comedor al frente con balcón, 2 dormitorios con balcón, baño completo y cocina, todo en buen estado general con los daños propios del buen uso. Al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel C.S.J.N, 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El boleto deberá firmarlo la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente C.P. Art. 582 y 586. La posesión e inscripción por escritura o testimonio se cumplirá dentro de los 30 días de abonado el saldo de precio. Las tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la posesión, expensas no adeuda al 30/9/00 según consta en autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal u oficina del martillero, la apertura se realizará 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición: 23 y 26 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/2 N° 343.023 v. 26/2/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 120 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING S.A. c/LESEN S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 744, que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT 23-13.798.310-9 rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 9.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres vehículos: A) marca Mercedes Benz, dominio BIR-482, Furgón 3000, modelo Sprinter 310 D/3000 1997, motor marca Mercedes Benz número de motor 632.999-10-023375, marca chasis Mercedes Benz, número de chasis 8AC690330VA501263, el cual registra una deuda de patente de $ 2.631,03 al mes de mayo de 2000. B) Marca Mercedes Benz, dominio BIR-483, furgón 3550, Srprinter 310 D/F3550 1997, motor marca Mercedes Benz, número de motor 632.999-10-025649, chasis marca Mercedes Benz, número de chasis 8AC690331VA502048, el cual registra una deuda de patente de $ 2.631,03 al mes de mayo de 2000. C) Marca Mercedes Benz, dominio BLV-484, marca Mercedes Benz, Furgón 3000, Sprinter 310 D/F 1997, motor marca Mercedes Benz, número de motor 632.999-10-024567, chasis marca Mercedes Benz, número de chasis 8AC690330VA501261, el cual no fue dado de alta en Rentas de la Provincia de Buenos Aires y cuya deuda se estima en $ 2.631,03 al mes de mayo de 2000, con una base cada uno de los mismos de $ 9.500, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Las deudas que correspondan a cada vehículo son a cargo del comprador. Seña: 30% y Comisión 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá abonar el IVA sobre el valor de venta en caso de corresponder. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Conforme artículo 104 del reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha de subasta. Los vehículos se exhibirán los días 21 y 22 de febrero de 2001 de 10.00 a 12 horas y de 14.00 a 16 horas, en Ruta 8 Km. 34, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/2 N° 6741 v. 21/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ESTEBAN, CARLOS MATIAS s/Inc. de Enajenación (Inmueble sito en Highland Park") Expte. 78417, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en Country Highland Park, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 34. Nomenclatura Catastral Circ. IX, Secc. M Qta. 93 Fracc. II Parc. 34. Matrícula 830. Superficie 1448,20 m2. Terreno baldío. Base $ 65.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado

de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deudas fs. 87 a 97 Coop. de Serv. Púb. Highland Park $ 5.345,50 más $ 149,95 más 31,49, fs. 32 Rentas $ 1328,58 al 15/5/00. Exhibición: 3 y 4 de marzo de 2001 de 12 a 13 hs. Información a los interesados (fs. 99). La compra de un predio dentro del Highland Park Country Club (Coop. de Serv. Púb. Higland Park Ltda) no conlleva la designación como socio del mismo a favor del adquirente. Para ser socio debe el interesado en primer lugar ser titular de un predio dentro del Club de Campo. Con dicha titularidad recibe todos lo servicios públicos que se prestan a las propiedades. Luego si además desea asociarse para recibir los servicios sociales y recreativos así como la utilización de los ámbitos y predios deportivos, debe abonar los derechos de uso y goce de las redes y servicios cooperativos que se ha establecido en $ 25.000, sujeto a las variantes que determine el Cons. de Administración. La asociación es optativa para los propietarios quienes pueden mantenerse como tales y no asociarse.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/2 N° 6752 v. 26/2/2001

N° 15

Juzg. Nac. de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría N° 29, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 3° Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CECARO SERGIO (D.N.I. 17.932.793) s/Ejec. Prend." Expte. N° 75.965, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el 28 de febrero de 2001 a las 11:45 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, un automotor "Volkswagen" Senda diesel sedán 4 puertas año 1995, dominio AOK 916, motor "VW" N° BE888474 y chasis N° 8AWZZZ30ZSJ045497, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata sin número en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 3.682,74. IVA de corresponder a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores, transcurrida media hora el bien saldrá a subasta con la base reducida en un 50%, o sea $ 1.841.37 y en caso que el fenómeno se repitiese, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta sin base. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Se adeuda a Rentas de la Pcia. de Santa Fe al 31-03-00 $ 1.608,27. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/2 N° 2600 v. 20/2/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao N° 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MIRAGAYA EDUARDO DANIEL s/Quiebra", expte. 35.325, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 2 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal un inmueble ubicado en calle Correa N° 1892 (esquina Grecia) Capital Federal. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: en planta baja: living-comedor, cocina, toilette, pasillo, garage, lavadero, cuarto y baño de servicio, quincho y jardín o patio; en primer piso: hall, tres dormitorios, dos baños completos; en segundo piso: amplio living-comedor y un dormitorio. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por Eduardo Daniel Miragaya y familia, según constatación obrante en autos. Superficie terreno: 226,50 m2. Nom. Cat.: C: 16, S: 29, Mz.: 72B, Parc.: 4. Matrícula 16-14429. Partida 340.269. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 160.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cuit martillero interviniente: 20-13979340-5. Número DNI del fallido: 11.068.227. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/2 N° 342.984 v. 26/2/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 54.041, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa N° 252/56, piso 2° B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4, y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y/balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio. Cochera en planta baja. Superficie conforme título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: OSN, fs. 176 sin deuda al 30-10-00; GCBA: fs. 186 $ 90,01 y fs. 187 $ 721,72 al 7-11-00. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 75.000; Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6 Regl. del Fuero. Visitar los días 3, 5 y 6 de Marzo de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/2 N° 343.025 v. 26/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOLLI TOMAS s/Ejecución Prendaria" Expte. 30.420, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 79, CUIT. 23-13.798.310-9, rematará el día 27 de Febrero de 2001 a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Fiesta LX D, marca motor Ford, número de motor RTLV125763, marca chasis Ford, número de chasis 9BFZZZFHAVB125763, dominio BOL-862, con una base de $ 4.200, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes e infracciones serán abonadas por el comprador. Deudor Niccoli Tomás con LE. 7574283. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de Febrero de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/2 N° 6749 v. 21/2/2001

N° 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, (Vacante), Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO LUIS MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 12.439/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001, a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Tipo Sedán 2 Puertas, Modelo Uno S 1.4, Año 1999, Dominio: CMX 517, Motor Fiat 159A20388495114, Chasis Fiat 8AP146000X8445896, perteneciente a Luis Martín Castro, DNI 16.384.736. Radicación: San Juan. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.200. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 27 de febrero de 2001, de 14 a 15 horas, en el mismo lugar de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 680,67 al 31/08/00 y estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos del art. 571 del CPCC. De acuerdo al art. 570 del CPCC y al art. 104.6 del Reg. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del 23 de febrero de 2001, en la Sede del Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la citada norma, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 horas. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Del 19 al 23 de febrero de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/2 N° 6652 v. 21/2/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL MARIA ISABEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 31.477, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79 CUIT.: 23-13.798.310-9 rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cinco puertas, modelo Escort LX, marca motor Ford, número de motor UIO 11349, marca chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZNJ054046, dominio X-615588, sin base y con una deuda de patentes de $ 2.757,59 al día 17 de agosto de 2000, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y Comisión 8% + IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Asimismo el comprador se hará cargo de la deudas por patentes y demás deudas que registre la unidad. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de febrero de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/2 N° 6740 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvarez 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAMBELLINI ALEJANDRO L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 39.743, que el Martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 79, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, tipo sedán cuatro puertas, modelo Orion GL, marca motor Ford, número de motor UI054051, marca chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZSJ029003, dominio AKC158, con una base de $ 2.923, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Transcurridos 30 minutos sin que hubiera postores se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. Seña: 30% y Comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 26 de febrero de 2001 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 19:00 horas, en la calle Luis María Drago 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090. (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista Comercial" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 N° 6744 v. 22/2/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIGA MIGUEL ANGEL (DNI: 10.376.371) y Otros s/Ejec. Prendaria 25.964, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 405 SRI 2.0/1994, motor 10HJB13013796, chasis 8AS4BRFXZP5080265, dominio X 670.446. Base $ 6.574,32. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con Base de $ 3.300. Comisión 10%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.189 al 21/9/00 hasta 2°c/00 (fs. 354) las que se detraerán del precio obtenido por la venta del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (S/art. 43 de la ley de prendas), en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia dominial estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Fernando N. Pennacca, secretario.

e. 20/2 N° 6750 v. 21/2/2001

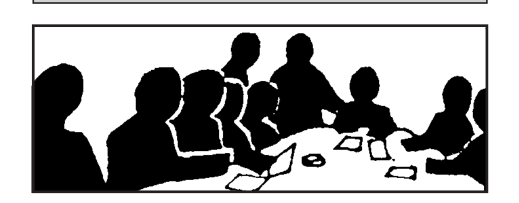
JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/VIA ALBERTO MARTIN s/Ejecución Fiscal" Expte.: 18.187, que el Martillero Alberto Raúl Huarte, T° VI, F° 620 del D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 2 de marzo del 2001 a las 11 hs., y en el caso de no haber oferentes con un margen de media hora saldrá el bien a la venta Sin Base, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Trenque Lauquen (B), sito en calle Villegas 757 de Trenque Lauquen (B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Trenque Lauquen (B). Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: A, Mz.: 38, Parcela: 9B, Partida: 020618-4, Sup. Total: 175 mts2. El bien sale a la venta ocupado por el Sr. Folco Alfredo Luján. Base $ 10.968,998. Seña 30%, Sellado 1%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Deuda: Inmobiliario: $ 964,97 al 30-09-1999, Municipalidad: Tasas S. Urbanos, Cuotas: 05/98 a 04/99, Importes: $ 117,76. válida al 15/11/1999. El inmueble podrá ser visitado el día 28 de febrero del 2001 en el horario de 10,30 hs. a 11,30 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen (B).

Junín (B), 12 de febrero de 2001.
Mario A. Juliano, abogado.

e. 20/2 N° 6690 v. 21/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.L.O. S.A. para el día 5 de marzo de 2001, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 98/99.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 98/99.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Exceso del Artículo 261 de la ley 19.550 Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 98/99.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por un ejercicio.
6°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio 99/00. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio 99/00.
8°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del Art. 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 99/00.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia por un ejercicio.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 de Ley 19.550 con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Aurelio Alvarez
e. 16/2 N° 6524 v. 22/2/2001

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día nueve de marzo de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1°, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal total máximo de hasta US$ 120.000.000 (ciento veinte millones de dólares) o su equivalente en otras monedas, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de acuerdo con las normas en vigor.
3°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las obligaciones negociables convertibles en acciones, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, moneda, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y forma de pago del mismo, precio y oportunidad de conversión y comisiones. Facultar al Directorio para emitir las obligaciones con carácter subordinado o no, para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
4°) Emisión de opciones de suscripción o warrants financieros, para suscribir hasta un máximo de 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción. Las opciones de suscripción o warrants financieros podrán emitirse en forma autónoma o complementaria a una obligación negociable, simple o convertible, u otros títulos valores de deuda. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones particulares de emisión, oferta pública y colocación de las opciones de suscripción, incluyendo —sin carácter limitativo— la época y monto de emisión, forma de colocación, precio y oportunidad de suscripción de las acciones dentro de las pautas que se establezcan y demás condiciones de pago. Facultar al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las opciones de suscripción tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, para la, celebración de todos los contratos respectivos, y para subdelegar todas las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables.
5°) Aumento del capital social conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión.
6°) Aumento del capital social por hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos a partir del ejercicio correspondiente a su fecha de suscripción, para cubrir el ejercicio de las opciones de suscripción que se emitan de conformidad con lo que se resuelva en oportunidad del tratamiento del punto 4°) precedente.
7°) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435 y para la suscripción de las opciones de suscripción o warrants financieros.
8°) Facultar al Directorio para la designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondiente a la emisión de obligaciones negociables, las opciones de suscripción y su oferta pública y cotización.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790 8° piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el cinco de marzo de 2001 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recito que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 7°) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio."

Director - Jorge N. Videla
e. 19/2 N° 6592 v. 23/2/2001

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de marzo de 2001, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de la distribución de utilidades aprobada por Asamblea del 17 de mayo de 2000. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 16/2 N° 6527 v. 22/2/2001

A.M.T.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de marzo del año 2001 a las 16,00 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de acreedores de la entidad.
Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

OBSERVACION: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Presidente - Enrique Armando Sánchez
Secretario - Eduardo B. Vidal
e. 19/2 N° 6591 v. 21/2/2001

"B"

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de nuevos Directores.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 15/2 Nº 6376 v. 21/2/2001

BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BIOLOGIA MOLECULAR DIAGNOSTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede social de la calle Sarmiento 1469, piso 7º Oficina "D" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por las Directoras.
3º) Consideración de la gestión cumplida por las Directoras renunciantes.
4º) Consideración de las remuneraciones a las Directoras renunciantes.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Consideración propuesta de venta y/o alquiler de equipamiento técnico.

Presidente - Mariana Herrera Piñero
e. 15/2 Nº 2118 v. 21/2/2001

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

RECTIFICATORIA

Respecto al aviso publicado los días 9, 12, 13, 14 y 15 de febrero de 2001 referente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 2001 a las 11 horas, en lugar de "Nota 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de febrero de 2001, a las 17 horas" deberá leerse "Nota 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar los certificados correspondientes antes del 20 de febrero de 2001, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas o cursar comunicación de asistencia dentro del mismo plazo".

Presidente - Michael Morgan
e. 19/2 N° 6646 v. 23/2/2001

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio N° 4.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/2 N° 1835 v. 22/2/2001

COSMOS VALUE ADDED S.A.

CONVOCATORIA

COSMOS VALUE ADDED S.A. con domicilio en Tucumán 1538 planta baja C de la Capital Federal, hace saber que el directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 2 y 3 finalizado el 31/12/98 y 31/12/99;

2°) Consideración de la gestión del directorio;
3°) Consideración resultado de los ejercicios;
4°) Considerar renuncia del directorio y determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de 1 año;
5°) designación de dos accionistas para firmar el acta y
6°) Causas por considerar balances fuera de término.

La documentación podrá ser consultada de 14 a 19 horas en la sede social Tucumán 1538 planta baja C. Capital Federal, donde se desarrollará la Asamblea.

Presidente - Rodolfo López Coto
e. 16/2 N° 2226 v. 22/2/2001

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2001 a las 16 hs. en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones con prima por una suma equivalente a $ 19.995.000. Delegación en Directorio de época, forma y condiciones de emisión.
3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
4º) Consideración del artículo quinto de los estatutos sociales, y
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/2 Nº 6409 v. 21/2/2001

"D"

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el 12/2 al 16/2/2001, ref. N° 6189 v., DONDE DICE "22 de febrero de 2001" DEBE DECIR "23 de febrero de 2001".

Síndico - Francisco J. Fornieles
e. 16/2 N° 6543 v. 22/2/2001

"E"

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 2001 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153 3° Piso Of. "F", Capital Federal a las 15:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de Utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio a su cargo y nombramiento de nuevo Presidente.

Presidente - Jorge H. Caride
e. 19/2 N° 1872 v. 23/2/2001

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2001 en la calle Maipú 942, 12º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento de capital social (art. 188 Ley 19,550) y emisión de acciones.
8º) Autorización para efectuar trámites. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 15/2 Nº 6322 v. 21/2/2001

FUNDACION DE LOS CORRALES VIEJOS

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Miembros del Consejo de Administración en Primera Convocatoria, para el 27 de febrero de 2001, a las 10 horas, en Zavaleta 140, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Jorge O. Fernández
e. 16/2 N° 2237 v. 20/2/2001

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2001 a las 18:30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente - Jaime F. Mante
e. 15/2 Nº 6385 v. 21/2/2001

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo de 2001 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 2001 a las 14:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 1° de marzo de 2001 inclusive.

e. 19/2 N° 1830 v. 23/2/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores renunciantes de la Clase "F" y Clase "A". El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Federico M. de Achával
e. 15/2 Nº 6423 v. 21/2/2001

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2001 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Sara Szuchman
e. 15/2 Nº 6360 v. 21/2/2001

INGRI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Estados Unidos 972 P.B. "7", Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General correspondiente al 12° Ejercicio Económico finalizado el 30-09-2000 y la Memoria del Directorio.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número y elección del directorio.
5°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 16/2 N° 6512 v. 22/2/2001

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 111715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88, 5° piso, depto. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura:
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio:
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6°) Juicio laboral "Díaz Teodoro P. c/INTERGRAM S.A. y Otro s/Despido";
7°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Rolando D. Cuervo

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para asamblea.

Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 16/2 N° 6514 v. 22/2/2001

"L"

LA ESCALERA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

-Reg. Nº 1.530.922-. Convócase a asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2001 a las 18:45 horas en Av. Callao 661, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 11º Ley 19.550, y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4º) Ratificación gestión Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
6º) Absorción del quebranto acumulado y reducción del capital social; y
7º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.

Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 19 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 15/2 Nº 6418 v. 21/2/2001

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 17.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6°, Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, Inc. 1° Ejercicio al 31 de diciembre de 1999; razones de demora en el tratamiento destino de los resultados y gestión de Administradores.
2°) Designación de Síndico art. 234 2° LSC.
4°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 N° 6686 v. 23/2/2001

"M"

MAGISTER BANK WATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2001, a las 18.00, en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 6, Of. 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la reunión se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
3°) Consideración de la actuación del directorio.
4°) Elección de los miembros del directorio.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Calificación.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 19/2 N° 6719 v. 23/2/2001

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 2001 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 16/2 N° 6516 v. 22/2/2001

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylineas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 16/2 N° 99 v. 22/2/2001

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 7 de marzo de 2001 a las 19.30 hs., en Av. R. S. Peña 720, piso 6° Of. F, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación, art. 234 LSC, inc. 1° Ejercicio al 31 de diciembre 1999; razones de demora en el tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2°) Designación de Síndico art. 234 2° LSC.
4°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado - Alberto Rojana
e. 19/2 N° 6688 v. 23/2/2001

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 16:00 hs. en Corrientes 1300, Capital, en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores y designación por tres años de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2000, destino del resultado y consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 12 de 2001.
Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 15/2 Nº 6324 v. 21/2/2001

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550, a "Asamblea Ordinaria de Accionistas" a celebrarse el 9 de marzo de 2001 a las 17 horas, en Avenida Diagonal R. S. Peña 720; 6to. Piso, Unidad "F"; Capital Federal, a fin de resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación ejercicios 1998 y 1999.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999.
4°) Destino del resultado de los ejercicios.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de los directores.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 5 de marzo de 2001, en la sede social (art. 238 LSC).
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 19/2 N° 2415 v. 23/2/2001

"S"

SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, Sociedad Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de SABATÉ, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2001, en 25 de mayo 596 piso 16 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socio gerente.
2°) Modificación del art. 5° del Contrato Social
Contadora - María Elena Mercante de Valiente
Interventora Judicial Normalizadora designada en los autos: "Salgado Blanca Elida otros c/Prontomec S.R.L. y otro s/Medidas Precautorias", Expte N° 76.550, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4°, con sede en diagonal R.S. Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/2 N° 6640 v. 23/2/2001

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de marzo de 2001, a las 17:00 horas, en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión de 9.000.000 de acciones ordinarias clase "B" en acciones ordinarias clase "A". Instrucciones al Directorio para solicitar el aumento del capital autorizado a cotizar. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea Extraordinaria con la Asamblea Especial de Accionistas clase "B".
2°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de febrero de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F., sitas en Edificio Torre Madero (Madero 942), Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 06 de marzo de 2001, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán, presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Director Titular - Federico A. Peña (h.)
e. 19/2 N° 6601 v. 23/2/2001

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Accionistas del SUPER MERCADO DEVOTO S.A. para la Asamblea General Ordinaria nro. 4 para el día 14 de marzo de 2001, a las 14 horas para la primera convocatoria y 15:00 horas para la segunda convocatoria, en la Avenida San Martín 7210, Capital Federal, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del Directorio.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio financiero del 01/07/1999 al 30/06/2000.
4°) Desocupación del Inmueble de Av. San Martín 7201, Capital Federal.
Presidente - Carlos Antonio Jorge Salvucci
e. 16/2 N° 2259 v. 22/2/2001

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1997).
5º) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social sujeta a la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas. El Directorio".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 27 de febrero del 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente - Walter F. Schmale
e. 14/2 Nº 5733 v. 20/2/2001

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Con relación a la "Nota" al pie de la Convocatoria publicada los días 14, 15, 16, 19 y 20 de febrero de 2001, en DONDE DICE: "27 de febrero del 2001" DEBE DECIR: "26 de febrero del 2001". Asimismo se hace saber que el punto 7) de la convocatoria en cuestión será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Vicepresidente - Eduardo M. Ojea Quintana
e. 16/2 N° 6526 v. 22/2/2001

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios, a Asamblea General Ordinaria el día 5 de marzo de 2001 a las 12 y 30 horas, en Rivadavia 1367, 5º "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de retribución a los socios administradores en exceso del límite del Art. 261 ley de sociedades, por el ejercicio 30 de junio de 2000.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio 30 de junio de 2000.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 14/2 Nº 2031 v. 20/2/2001

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en el domicilio de 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio. Remoción y responsabilidad del Presidente (Arts. 274 y 276

de la L.S.). Fijación del número de Directores y su elección.

2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia - Elección de miembros titulares y suplentes.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Javier Cabau

e. 14/2 Nº 6275 v. 20/2/2001

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 2001, en primera y segunda convocatoria, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social de Av. Rivadavia N° 611 - 8° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.

3°) Consideración de los resultados.

4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.

5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día. Seguidamente el señor Presidente propone la publicación de la convocatoria en los términos del art. 237 de la ley 19.550, lo que es aprobado por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,45 horas.

Síndico Titular - Diego María Anderson

e. 16/2 N° 6457 v. 22/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Daniel Raúl Mitri, domiciliado en Fabián Onzari 864 de Wilde, avisa que anula la venta a Alberto Omar López con domicilio en Av. Córdoba Nº 2525, Capital, de su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, etc. Situado en AVDA. CORDOBA Nº 2521/25 P. B. de Capital; publicado en el Boletín Oficial durante el período 5/04/2000 el 11/4/2000. Reclamos Avda. Córdoba Nº 2525, Capital.

e. 15/2 Nº 6348 v. 21/2/2001

Xiang Lin domicilio La Rioja 1249, Capital, avisa que transfiere a Chen Xuhui domicilio Alberti 2162, Capital, negocio de comestibles sito en ARAOZ 917, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 16/2 N° 2326 v.22/2/2001

El Dr. Mario Raúl Groisman, contador público, inscripto en el C.P.C.E.C.F. T° 99 —F° 21, con domicilio en la Avenida Callao 852— piso 9° - Capital Federal comunica que Gráfica Mundo S.A., con domicilio legal en Tucumán 255 - 1° “C” - Capital Federal y comercial en Alem 618 - Capital Federal, transfiere en el marco de la Ley 11.867, libre de pasivos y sin personal, a Imprimir Online S.A., con domicilio legal en Lavalle 1763 - 3° “6” - Capital Federal, el fondo de comercio, que gira en esta plaza bajo el nombre comercial de “A&T” sito en la calle ALEM 618 de esta Capital Federal, y cuya actividad es la de: “Comercio minorista de artículos publicitarios; carteles, displays y objetos de señalización (de hasta 200 metros), servicio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), reproducciones de películas de video cassettes, editorial (sin depósito ni imprenta). El Fondo de Comercio incluye además la titularidad de la marca “A&T” y el uso temporal por un año de la marca “Taller 4”, como asimismo el derecho de uso del local sito en la Avenida Leandro N. Alem 618 - Capital Federal. Reclamos de Ley: Estudio Groisman - Auditores y Consultores - Av. Callao 852 - Piso 9° - 1023 - Capital Federal - Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

e. 19/2 N° 6584 v. 23/2/2001

“J”

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. avisa que: Flavio Javier Castro, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3260 P 9 dto. E Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Gimnasio sin personal, sito en JOSE MARIA MORENO 547/549, Cap. Fed. a Silvia Aida Brunfentrinker de López con domicilio en Cardozo 52 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 6297 v. 20/2/2001

El Dr. Patricio Cabo, abogado T. XII, F. 179, comunica que Nélida Gutlein Garraza, con domicilio en J. E. Rodó 6069, de Capital Federal, vende a Andrea Marina Sanz, con domicilio en Primera Junta 3363, de Carapachay, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en MURGUIONDO 2782, de Capital Federal con personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 14/2 Nº 2065 v. 20/2/2001

“P”

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Jorge Alberto Brogna con domicilio en la calle Tucumán Nº 1489, Capital vende a Liliana Mónica Miozza con domicilio en la calle Paraguay Nº 1428 Capital su negocio de hotel, sito en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 1539 P. 2º. Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/2 Nº 6255 v. 20/2/2001

“S”

El Sr. Jorge Daniel Cocchia, DNI 7.607.252, CUIT N° 20-07607252-4, domiciliado en Eduardo Acevedo 11, 4° “C”, Capital Federal, transfiere a la Sra. María Eugenia Ficovich, DNI 21.831.778, domiciliada en Tte. Gral. J. D. Perón 3801 3° “B”, Capital Federal, el fondo de comercio de bar, cafetería y minutas, denominado “Siglo XXI”, sito en la calle SARMIENTO 1249 Loc. 1, Capital Federal, libre de toda deuda, pasivo o gravamen. Reclamos de ley a términos legales en Lavalle 482, 11 “A”, Capital Federal.

e. 19/2 N° 2405 v. 23/2/2001

“V”

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Gladys Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As., vende a Susana Villalba domic. Pellegrini 2071, Monte Grande, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 19/2 N° 2455 v. 23/2/2001

El Dr. Gerardo M. Palomero, Tº 53 Fº 104, con domicilio en Carlos Pellegrini 445, 6º B, Capital Federal, informa que Combustibles Norte SRL, con domicilio en Mansilla 3325, 4º C, Capital Federal, CUIT 30-68339513-3, hace saber que vende a Petroseas SRL, con domicilio en Av. Córdoba 1184, 1º A, Capital Federal CUIT 30-70748779-4, el fondo de comercio dedicado a Estación de Servicios para Automóviles, situado en Av. Gral. Juan M. de Rosas (ex Av. Márquez) 2602, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. Gerardo M. Palomero.

e. 14/2 Nº 6252 v. 20/2/2001

Eduardo Gowland, escribano, comunica a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley nº 11.867, que María Teresa Ayerza de Reynal, con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs.As., transfirió el Establecimiento Comercial Agropecuario ubicado en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela 1491 “a”, por fusión a “Estancias San Juan Sociedad Anónima”, con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1160, 9º piso, Bs. As., de la cual es accionista mayoritaria. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 14/2 Nº 6250 v. 20/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“I”

INTERIEUR FORMA S.A.

MASUAR S.R.L.

Según art. 83, inc. 3, ley 19.550, se hace saber por 3 días que INTERIEUR FORMA S.A. (absorbente) inscripta en IGJ el 7/3/71, N° 335, f° 435, L° 56, T° A Est. Nac.; y MASUAR S.R.L., (absorbida) inscripta en IGJ el 19/7/75, n° 1003 f° 188, L° 70 SRL, con domicilios en Alicia Moreau de Justo 140, 2° y Montevideo 418, 2°, ambos de Cap. Fed. respectivamente, han resuelto fusionarse según compromiso previo del 31/8/00, aprobado por Asambleas Grales. del 30/9/00 de la 1a. y del 30/8/00 de la 2a., las que asimismo aprobaron los balances cerrados al 31/5/00 sobre cuya base se realiza la fusión. La sociedad absorbente modifica los arts. 4° y 5° de su estatuto por aumento del capital social de $ 1.193.018, ascendiendo por ello a $ 3.293.018. Balances especiales de ambas entidades al 31/5/00. De INTERIEUR FORMA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 11.864.026,55; Pasivo: $ 6.681.538,43; Patrimonio Neto: $ 5.182.488,12; de MASUAR S.R.L.: Antes de la fusión: Activo: $ 268.913,28; Pasivo: 184.176,60; Patrimonio neto: $ 84.736,68. Después de la fusión, para INTERIEUR FORMA S.A.: Activo: $ 12.132.939,83; Pasivo: $ 6.865.715,03; Patrimonio neto: $ 5.267.224,80. La sociedad se denominará INTERIEUR FORMA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 140, 2°, Cap. Fed. Oposiciones de ley: San Martín 575, 5° C, Cap. Fed.

Escribano - Roberto H. Walsh

e. 16/2 N° 2343 v. 20/2/2001

“L”

LUVA AUTO S.A. (en Liquidación)

Registro N° 1.621.423. Escritura N° 75 del 12 de febrero del año 2001 – F° 221 - Registro Notarial N° 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de enero del año 2001, que aprobó el Balance Final al 30 de noviembre del año 2000 y la adjudicación de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo de acuerdo a las tenencias accionarias de los accionistas. Reclamos del Ley en la sede social: San Martín 575 – 1° A - Capital Federal.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano

e. 19/2 N° 6567 v. 21/2/2001

“O”

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES

La OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570), con domicilio legal en la calle Tucumán 949, Capital Federal, y la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PELUQUERIA, ESTETICA Y AFINES (R.N.O.S. 1-1470), con domicilio legal en la calle Ayacucho 960, Capital Federal, hacen saber por este medio que a través del Acta Compromiso de Fusión de Obras Sociales suscripta con fecha 1 de diciembre de 2000, han decidido de común acuerdo constituir una unión de obras sociales bajo la modalidad asociativa de fusión por absorción, conviniendo que la totalidad de la población beneficiaria de O.S.P.P.E.A. sea absorbida por UNION PERSONAL. El convenio suscripto y las gestiones realizadas han sido puestas en conocimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud y una vez dispuesta su aprobación por parte de esa autoridad de contralor, las entidades fusionadas comenzarán a funcionar bajo la denominación de OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (R.N.O.S. 1-2570). Se deja expresa constancia que UNION PERSONAL no absorbe pasivos de la O.S.P.P.E.A. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Presidente - Abel Hernández

e. 15/2 Nº 5781 v. 21/2/2001

“R”

RODFA S.A.

I. — RODFA S.A. con domicilio en Batlle y Ordoñez 5630 Cap. Fed. constituida el 19/10/99 bajo el N° 15.563 Libro 7 de Sociedades por Acciones, ha resuelto reducir su capital. II. — Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/11/00 Activo $ 828.109,41. Pasivo $ 13.534,46. III. — En la Asamblea Extraordinaria del 15/12/00 de la Sociedad se aprobó reducción de capital de $ 776.000 a $ 56.000. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 56.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Tucumán 1748 8° “16” Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 16/2 N° 2283 v. 20/2/2001

“S”

SMART S.A.

PC EXPRESS S.A.

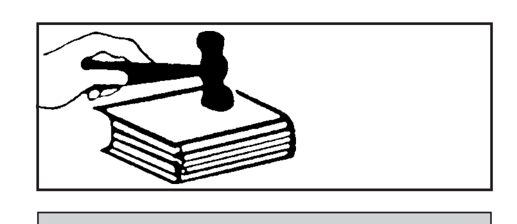
FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que SMART S.A. y PC EXPRESS S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a SMART S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SMART S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1363 piso 10, Buenos Ates, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de octubre de 1990 bajo el N° 7543 del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: PC EXPRESS S.A., con sede social en México 628, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1994, bajo el N° 5043, del Libro 115, Tomo “A” de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: SMART S.A. aumentó su capital social de $1.091.764 a $1.121.764; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2000: 3.i. SMART S.A.: Activo: $ 10.187.193,34. Pasivo: $9.296.527,34. Patrimonio Neto: $890.666. 3.ii. PC EXPRESS S.A.: Activo: $3.999.809,25. Pasivo: 2.867.401,88. Patrimonio Neto: $1.132.407,37. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de octubre de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. SMART S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de octubre de 2000. 5.ii. PC EXPRESS S.A: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30 de octubre de 2000. Oposiciones: podrán formularse en Von Wernicke 3023, San Isidro, Provincia de Buenos Ates, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 18 horas. Los Directorios.

Presidente por SMART S.A. - Luis Ramírez Rojas

Presidente por PC EXPRESS S.A. - Pablo M. Cairoli

e. 16/2 N° 1819 v. 20/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/02/2001 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Julia Brun	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	AGW 083	8.622
Eduardo Acosta	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRS 030	29.100
J. Rivas Fernández	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/98	BZN 411	10.633
José Claros	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/93	SJC 178	7.092
Antonio Cavuoti	VW, furgoneta, Caddy/98	CDT 967	15.744
Marcelo Zariello	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BYK 896	14.832
Walter Rosales	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BSF 611	11.160
Olga Navarro	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 D/98	CAY 759	31.260
Enzo Montoya	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	CKZ 159	22.200
Carlos Garro	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SRK 054	7.704
Ramón Brizuela	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CCW 869	26.580
Daniel Degregori	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
María Ferreyra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CAG 298	8.208
Gabriela Pallordet	VW, 3 ptas., Gol plus 1.6 D/98	CBZ 358	25.080

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As.,13/02/2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 N° 6647 v. 20/2/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/02/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elsa E. Bianquet	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BSD 406	13.670
Juan C. López	Fiat, 4 ptas., Duna Diesel 1.7/94	SIM 640	4.197
Marta B. Toledano	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94	SJS 650	7.092
Guillermo Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BCU 727	12.733
Rubén D. Orcellet	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BCI 194	10.075
Victorio H. Medina	Daewoo, 4 ptas., Racer GTI (Full)/94	VQB 340	4.436
Carlos H. Herrera	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	BIM 630	10.049
Elsa O. Freyermuth	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	APR 993	10.880
Rosario M. Vilella	Renault, 5 ptas., R 19/94	RAO 301	9.040
María L .Montaner	VW, furgón, Transporter D/99	CSM 639	16.849
Rogelio Salinas	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BKC 781	11.139
Héctor T. Mamani	Ford, 5 ptas., Sierra GL/88	ROH 203	7.741
Rodrigo L. Ojeda	Renault, furgoneta, Express RN/98	CGY 214	8.873
Juan C. Pereyra	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AKA 780	8.731
Ruth K. Leguizamón	Proton, 5 ptas., Wira 1.5 GLI/95	BGS 005	11.030
Walter G. Bishop	Fiat, 3 ptas., Spazio TRD/95	ANV 256	7.880
Mónica A. Favaz	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	AOQ 116	8.218
Arnaldo M. Grosso	Renault, 5 ptas., Clio RL/98	BXQ 481	13.709
Fabián Martínez	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BJO 596	6.190
Héctor A. Cester	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 SX IE/96	APX 725	9.343
Marisa Coronel	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CXO 015	17.521
María Domínguez	Ford, 4 ptas., Fiesta LXD/97	BKE 992	12.636
Carlos A. Eve	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BOT 491	10.538
Raúl Lombardi	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/96	ARY 458	7.349
Rubén A. Calatayud	Peugeot, 5 ptas., 306 XN 1.8/97	BRO 447	16.070
Ariel Gómez Vila	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BLB 614	11.934
María Goñi Guibert	Renault, 5 ptas., Clio RLD/98	CBV 830	13.940
María S. Repeto	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXR 793	15.843
Oscar Nuske	Ford, furgoneta, Courier/98	CBC 343	13.841
Daniel E. Srour	Renault, familiar, Kangoo RN DA Pack ABCP/00	CYM 825	15.940
Clara Juárez	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CSL 774	10.383
María S. Galliotti	Renault, 3 ptas., Clio RL Diesel DA/99	DAK 445	9.960

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufeno (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Julio J. Lower	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CCC 038	48.451
Cía. Ganadera del Norte	Iveco, camión, 160 E 23 N/98	BXA 125	60.714
Auto Radio Le Mans	M. Benz, trans de pas. MB 180 D/96	AZB 401	14.245

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Montesquieu 525, Cap. Fed.

José A. Emeri	M. Benz, trans de pas., O374 RSD/93	RDX 892	70.392

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia 535, Sáenz Peña, Pcia. del Chaco:

Dempa S.A.	Cosechadora Case mod. 2555/97	ALU 09	208.610

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Av. Sabatini 2852, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba:

Osvaldo Bertossi	Cosechadora Don Roque mod. RV 125/98	ALG 09	79.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en el día bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El compradora constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As.,13/02/2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 16/2 N° 6648 v. 20/2/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, que en los edictos publicados los días 14, 15 y 16 de febrero referentes a la subasta a efectuarse el día 3 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 35,5, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, se omitió consignar los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
PEUGEOT 306 SR 1.8	1997	BCA 443	3.500,00	SUAREZ, EDMUNDO
GMC - CHEVETTE 5C69JN	1992	D-039222	800,00	GONZALEZ, DOMINGA ALCIRA
PEUGEOT 205 GL	1998	CCH 414	700,00	SAGUIR, MARIA ALEJANDRA

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial N° 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 de febrero al 2 de marzo de 11 a 16 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 7 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 N° 98 v. 20/2/2001

El Martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate de dos unidades funcionales ubicadas en calle Florencio Varela Nº 780/2 e/ Alvear y Avellaneda, Ciudad y Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Autos: "ROSALES EDGARDO y Otros c/CORTEZ DE MACCARONE PILAR ISOLINA s/Ejecución Especial ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 68.861/97, que se llevará a cabo el día 28 de Febrero de 2001 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se compone de dos construcciones, 1 al frente con entrada de coche, liv.-comedor, cocina, 2 dormitorios chicos, baño y patio y la otra casa de 2 dormitorios, cocina, baño en regular estado de conservación. Sup. U.F. 1 191,08 M2 y U.F. 2 100,73 M2. Nom. Cir. II, Secc. "L", Mz. 28, Parcela 25, Subparc. 1 y 2 Pol. 00-01 y 00-02. Base $ 87.540. Seña 30 %. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipalidad de La Matanza ABL $ 1460,90 al 27/11/00 s/fs. 64 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 202,10 al 31/7/00 fs. 74, A. Args. $ 70,26 fs. 70 al 7/12/00. O.S.N. $ 119,20 a fs. 79 al 3/1/01. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de Febrero de 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2001

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 19/2 Nº 2485 v. 21/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5272 del registro de esta dependencia, seguida contra SILVIA MONICA SANTILLAN, a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle a la nombrada que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 6 de febrero de 2001… En consecuencia, subsanando ese error, y por la razón destacada a fs. 36 —no ser habida, por no residir en el inmueble que aportara como domicilio—, ordénase nuevamente la notificación de SILVIA MONICA SANTILLAN por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 30 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 13:30 horas, en la Avenida Rivadavia al 7100, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que la imputada podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Por último, requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial, que envíe copias de los

ejemplares correspondientes, los que oportunamente serán agregados al sumario. Notifíquese en su público despacho al Sr. Defensor Oficial de lo precedentemente ordenado. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.394 v. 20/2/2001

Fiscalía Nacional en lo Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Enrique Céliz, en la causa Nro. 5236 del registro de esta dependencia, seguida contra HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarle al nombrado que podrá presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 5 de febrero de 2001. Al no haber sido habido HUMBERTO MARTIN LOPEZ CARTY —ver fs. 37 y 42—, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, el día 31 de octubre del corriente año, siendo aproximadamente las 12:30 horas en la calle Bartolomé Mitre Nro. 943, de esta ciudad, así como las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Fabián Roberto Enrique Céliz. Fiscal; Ante mí: Eduardo J. Olmedo. Secretario.

e. 14/2 Nº 342.395 v. 20/2/2001

Fiscalía Correccional Nro. 9, a cargo del Dr. Fabián Roberto E. Céliz, en la causa Nro. 5061 del registro de esta dependencia, seguido contra FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ, solicita la publicación de edictos por el término de cinco días, con el objeto de notificarlo que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que le confiere el art. 353 bis, y asimismo, que podrán presentarse ante esta Fiscalía dentro del plazo de tres días contados a partir de la última publicación.

A mayor recaudo, transcribo a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001… al no haber sido notificado FABIAN ALEJANDRO NUÑEZ SANCHEZ en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.—, a fin de que comparezca a esta Fiscalía, a los efectos de hacerle saber que en la presente causa se le imputa el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y los derechos que lo confiere el artículo 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación Eduardo José Olmedo, Secretario.

e. 14/2 Nº 342.397 v. 20/2/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO ENRIQUE BUENO, estado civil soltero, instruido, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Pasteur 1764 de la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de diciembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.830 v. 22/2/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMON ALBERTO NIEVAS, DNI N° 23.425.102, domiciliado en Junín 2225 de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1389/00 que se le sigue por pta. inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de diciembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.831 v. 22/2/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ROBERT GABRIEL MORALES, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltero, empleado, con domicilio en la calle Agüero 817 de Capital Federal, titular del DNI N° 92.380.849, nacido el día 20 de setiembre de 1974 en Montevideo, Uruguay, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 908/99 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 16/2 N° 342.832 v. 22/2/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a ADOLFO NESTOR TRIGO, LE N° 4.514.487, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a ... ADOLFO NESTOR TRIGO lo dispuesto precedentemente. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.)".

Secretaría, 9 de febrero de 2001.

e. 19/2 N° 342.844 v. 23/2/2001

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI N° 93.185.078, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.- ... relévase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo a la Señora Perito Contadora Oficial Dra. Isabel Panzer, a efectos de que, conjuntamente con el perito de parte Contador Ernesto A. Werner, lleve a cabo el peritaje ordenado a fs. 574 y ampliado a fs. 645, segundo párrafo ... notifíquese por edictos a VICENTE BIANCHINI lo dispuesto precedentemente...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Gustavo Meirovich. Secretario (P.R.S.).

Secretaría, 9 de febrero de 2001.

e. 19/2 N° 342.845 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a sucesores de HAYDEE ALBA ESTADELLA para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CONS. DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 3254/60/62 c/ESTADELLA, HAYDEE ALBA s/Ejecución de Expensas" bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial a fin que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/2 N° 2425 v. 20/2/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° de esta ciudad, dispuso declarar rebelde a la Sra. MARTHA BEATRIZ BERAJA, en los autos "ABREA, NOEMI A. c/BOGOTA 855 SRL y Otros s/Sumario" (Exp. N° 105.132/96). Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 19/2 N° 342.861 v. 20/2/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "CERRUDO, JUAN JOSE s/Ausencia por desaparición forzada" cita a estar a derecho al señor JUAN JOSE CERRUDO por el término de 60 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/2 N° 342.865 v. 21/2/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BELGRANO 2288 c/FREDDI VIVIANA VALENTINA y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Expte. N° 75.487/99), cita a VIVIANA VALENTINA FREDDI y NELIDA GRACIELA FREDDI, a fin de intimarlas de pago por la suma de $ 645 con más la de $ 200 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días. La presente intimación está referida a la deuda que por expensas (correspondiente a los períodos impagos desde el mes de octubre de 1997 hasta el mes de julio de 1999) registra la unidad N° 57 —cochera— del inmueble sito en la calle Av. Belgrano 2288. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial. Diego A. Ibarra, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/2 N° 6595 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/AON LEOPOLDO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", comunica por cinco días al demandado LEONARDO FABIAN AON, D.N.I. 16.620.591, para que en el plazo de dos días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/2 Nº 2167 v. 21/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional N° 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 16/2 N° 2302 v. 8/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. AMALIA BEATRIZ IMPAGLIONE DE MANZINO para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "IMPAGLIONE DE MANZINO, AMALIA B. s/Pedido de quiebra por SEVEL ARGENTINA S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145 y siguientes de C.P.C.C. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/2 N° 104 v. 20/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos: "ABN AMRO BANK N.V. c/CABILLON, SERGIO s/Preparación vía ejecutiva", cita y emplaza a SERGIO CABILLON a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/2 N° 2427 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Liliana Hebe Gómez, sito en Libertad N° 731, piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONTARINO, ANGEL s/Proceso de Ejecución", (Expte. N° 21.640/96), cita al demandado ANGEL CONTARINO para que bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 19/2 N° 342.424 v. 20/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Doctor Hernán Marcó, Secretaría N° 16, a cargo del Doctor Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GOWLAND, CARLOS LUIS y Otro s/ Proceso de ejecución" Expte. N° 307697, intima de pago y cita de remate emplazando a JOSE ALFREDO MARINO, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Marcelo Gota, secretario.

e. 19/2 N° 342.425 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr.

Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a NERI BERNARDO ISLA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.404, seguida por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/2 N° 342.819 v. 22/2/2001

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.523, instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inc. 1° del Código Penal, a MARIO ALBERTO QUISPE; IRENE ROJAS y a TERESA QUINTEROS para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 342.743 v. 22/2/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN DARIO CORDERO a estar a derecho en la causa N° 38.317 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 N° 342.744 v. 22/2/2001

N° 5

En relación al sumario N° 28.159, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 75 a mi cargo, sito en Lavalle 1638, 6° piso de Capital Federal, caratulado "RUIZ NUÑEZ, HECTOR ROMUALDO y Otros s/Calumnias", se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha ordenado que "... no habiendo comparecido el accionado Andrés Luis Cascioli, cíteselo para el día 30 de marzo del próximo año a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible en el Boletín Oficial y por el término de cinco días. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Patricia Guinchandut, secretaria".
e. 16/2 N° 342.803 v. 22/2/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR JORGE MIGUEL VILLALVA a estar a derecho en la causa Nº 17.630 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.453 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MIGUEL MERLO a estar a derecho en la causa Nº 19.549 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.456 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ROSARIO MORENO a estar a derecho en la causa Nº 19.816 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.458 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMO a estar a derecho en la causa Nº 20.491 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 162; 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.460 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.855 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN ALBERTO REMESAR a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.462 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE AGUSTIN AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 19.562 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.464 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 19.604 que se le sigue por el delito previsto en el art. 247 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.469 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ SANGUINO a estar a derecho en la causa Nº 19.020 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 14/2 Nº 342.470 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTINEZ PEÑAFIEL, EDWIN, en la causa Nº 21.286 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.483 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANDRES KLAUSEN, en la causa Nº 12.660, por el delito de lesiones y amenazas, previsto en los arts. 89 y 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.487 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS CORDEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 19.420, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.490 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS, a estar a derecho en la causa Nº 17.642, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.492 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO MARTIN MERLO Y ARROYO, a estar a derecho en la causa Nº 19.497, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 92 y 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.493 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL MARIO CRIVELLI, a estar a derecho en la causa Nº 19.957, que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 Bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de enero de 2001.
Gabriela Amanda Gutiérrez, secretaria Ad-Hoc.
e. 14/2 Nº 342.494 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCO ANTONIO CARLIN LOPEZ y PATRICIA NOVELLA YANSE, a estar a derecho en la causa Nº 21.711, que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de enero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/2 Nº 342.495 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR ARISTIMUÑO a estar a derecho en la causa Nº 13.524 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.586 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho en la causa Nº 20.823 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 162 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.589 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ROBERTO CARDOZO a estar a derecho en la causa Nº 20.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dos días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.590 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GENARO PANIAGUA en la causa Nº 13.806 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.591 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELMO ROMAN ENZO a estar a derecho en la causa Nº 21.133 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis C. Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.592 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDEL GUSTAVO MERINO CACHO a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C. P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.656 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ESTHER ARREDONDO a estar a derecho en la causa Nº 15.061 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.658 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente,

a PAULA ANDREA VERON, ELVIRA BELKIS VERON y DIEGO VERON a estar a derecho en la causa Nº 14.364 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 15/2 Nº 342.661 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO JESUS CEJAS a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.663 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO OMAR VALENCIA y a EDMUNDO CIRILO VALVERDE ALBINO a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.666 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza, por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO AGÜERO a estar a derecho en la causa Nº 17.719 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 239, 104, 277 y 289 inc. 3º del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/2 Nº 342.647 v. 21/2/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GUSTAVO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 34.651/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42, y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.518 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DARIO ROBERTO SINTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.264/I, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.524 v. 20/2/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: LUIS JOSE SOSA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la presente causa Nº 34.704/II, seguida por el delito previsto en el art. 237 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública, arts. 150, 288 y 289 de. C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.525 v. 20/2/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUN LEE CHUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.007/I, que se le sigue por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 Nº 342.527 v. 20/2/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa N° 29.253/71, seguida por el delito de lesiones leves y daño —arts. 89 y 183 del C.P.—, cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a JOSE LUIS VILLEGAS a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Luis Alberto Schelegel, juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario ad-hoc.
e. 16/2 N° 342.794 v. 20/2/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO (con último dclio. conocido en Marinero Rojas N° 770/772 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 18.036, seguida en averiguación al delito de Insolvencia Fraudulenta (art. 179 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a NELIDA TERZANO DE DI ROCCO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero del año 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 N° 342.691 v. 22/2/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo de Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SALVADOR RAMON DUTRA (con último dclio. conocido en Francia 2965 de Longchamps, PBA), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.311, seguida en averiguación al delito de Encubrimiento (art. 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de febrero de 2001. ... cítese a SALVADOR RAMON DUTRA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 N° 342.692 v. 22/2/2001

Este Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas —art. 149 bis del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ... cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ...". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 16/2 N° 342.693 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS VILLALBA VILLALBA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.642 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARTIN ROCHA, indocumentado, nacido el día 16 de abril de 1981, a estar a derecho en la causa Nro. B-4496/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.639 v. 21/2/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SERGIO GABRIEL MARTINEZ, hijo de Carlos Roberto y de Beatriz Zalazar, de nacionalidad argentino, nacido en Capital Federal el día 10 de marzo de 1965, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, quien registra D.N.I. Nº 17.453.791, a que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº B-4944/2000, caratulada: "MARTINEZ, SERGIO GABRIEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 2, 28 de diciembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.644 v. 21/2/2001

En la ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. EDGARDO JACINTO CATACORA MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido en La Paz el día 9 de septiembre de 1964, DNI Nº 92.881.707, JUAN CARLOS GUERRERO GUTIERREZ, de nacionalidad boliviana, nacido en Orulo el día 14 de enero de 1971, DNI Nº 92.878.086 y ELENA MENACHO TITO, de nacionalidad boliviana, nacida en Potosí, el día 5 de enero de 1955, indocumentada, a estar a derecho en la causa Nro. B-3769/98, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado Rebeldes y Contumaces, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 1 de febrero de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.646 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4844/01, caratulada: "SALVADOR FELIX RAMON s/Defraudación por Retención Indebida…", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. FELIX RAMON SALVADOR, D.N.I. Nº 16.154.748 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 31 de enero de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.597 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MIRANDA MIRANDA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.598 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a EBER RAFAEL CABRAL, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.599 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RICARDO LOPEZ LANCE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.600 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada: "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BUENAVENTURA BENITEZ CABAÑA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.640 v. 21/2/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a NESTOR FABIAN DUARTE (hijo de Hortencia Duarte titular del DNI 22.421.079, nacido en Villa Angela, provincia de Chaco, el 16 de julio de 1971, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Solís 1024 de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, causa Nro. 10.903/00 caratulada "DUARTE NESTOR FABIAN y VELOSO FABIAN HUMBERTO s/Inf. Ley 23.737"), dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 6, 5 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.596 v. 21/2/2001

Nº 4

Emplácese a JUAN CARLOS ORTIZ (hijo de Carlos Moreno y Angela Ortiz, nacido en la Provincia de Misiones el día 10 de enero de 1962, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 14.713.396), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.662 v. 21/2/2001

Emplácese a ROSA AURORA OVIEDO (D.N.I. Nº 10.078.520, de estado civil casada, nacida el 20 de diciembre de 1950 en Capital Federal), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 7, 7 de febrero de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/2 Nº 342.664 v. 21/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a HECTOR OMAR CARDOZO, argentino, nacido el 24 de julio de 1949, D.N.I. Nº 7.696.356, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 9, 5 de febrero de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 15/2 Nº 342.578 v. 21/2/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 2666/00, que se sigue a HE CHUAN MEI, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.
Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.573 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2208/97, que se le sigue a JORGE BASILIO CARAPAS, D.N.I. Nº 6.054.699, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 7 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.574 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 2552/00, que se sigue a RAMON EUGENIO DURE FERNANDEZ, por infracción a la ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo que hubiere a lugar por derecho.
Secretaría, 8 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.575 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE DANIEL LEGUIZAMON, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.576 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE WALTER GUERRA SALAZAR, en los autos Nº 8180/00 caratulados "SALAZAR y LEGUIZAMON s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 15/2 Nº 342.577 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a FLAVIA AIXA FERNANDA ROJAS (D. N. I. N° 20.520.557), con último domicilio registrado en la calle Rivereña y 864 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, SILVIA SANDRA RODRIGUEZ (D. N. I. N° 13.304.353), con último domicilio registrado entre las calles Las Heras 6610, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, VICTOR DANIEL VARGAS (25.903.560), con último domicilio registrado en la calle Belgrano 2670, Balvanera Sud, Pcia. de Buenos Aires, OSCAR RIVERO (D. N. I. N° 92.198.358), con último domicilio registrado en la calle Moreno 540, 1° de esta ciudad y DAHIANA VALDIVIA (Indocumentada) con último domicilio registrado en la calle Tucumán 370, 4° Dto. "2" de esta ciudad, en los autos N° 7838/99, caratulados "N.N. S/Inf. Ley 22.362" a los efectos de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
e. 16/2 N° 342.702 v. 22/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del suscripto, en los autos N° 8270/00, caratulada "GAGLIARDI, HECTOR y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Fernández, Héctor Eusebio, de lo resuelto. ///nos Aires, 14 de julio de 2000. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Sobreseer en las presentes actuaciones, al Sr. Fernández Héctor Eusebio de las demás condiciones personales ya consignadas en orden al delito previsto reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Federico Novelli, secretario.
e. 16/2 N° 342.699 v. 22/2/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LOPEZ, OMAR ENRIQUE, para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos N° 4089/97, caratulados "LOPEZ, OMAR ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 22, 5 de febrero de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/2 N° 342.694 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS SALAZAR, con D.N.I. n° 3.084.252 para que comparezca a prestar declaración testimonial en relación a la causa nro. 13.782/00, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública". Publíquese por el término tres días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/2 N° 342.879 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "Imp.: VIOTTO, JORGE ALBERTO s/Estafa: Dam. Miragaya, Alehandra" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de enero de 2001. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARCELA ANDREA PALOMA (DNI 14.770.182) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 75.936/2000 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. ... Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/2 al 8/2/2001.
e. 14/2 Nº 341.783 v. 20/2/2001

N° 31

///nos Aires, 6 de febrero de 2001. Atento a la incomparecencia de ADRIAN FLAVIO BATTIATO a las audiencias de indagatoria del 27 de diciembre pasado en causas N° 32157/99 y 45.955/00 y el resultado negativo de las citaciones que se le cursaran, cíteselo ahora mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en las causas de referencia en las que se encuentra acusado del delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención... (p.r.s.). Fdo. Jorge L. Rimondi (juez) Ante mí: Domingo L. Altieri, secretario.
e. 19/2 N° 343.016 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de febrero del 2001. Por recibido agréguese a sus antecedentes y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., dado las constancias que surgen de autos, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALBERTO ALDO GIMENEZ para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 1° de marzo del 2001 a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Secretaría, 5 de febrero de 2001.
e. 19/2 N° 342.959 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 13 de diciembre del 2000. Atento lo informado precedentemente, a los mismos fines de fs. 100, tercer párrafo, fíjese nueva fecha de audiencia para el día 28 de febrero del 2001, a las 10.00 horas. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. A continuación se transcribe el auto de fs. 100, tercer párrafo: Buenos Aires, 17 de noviembre del 2000... cítese por edictos por el término de cinco días, a GERARDO ENRIQUE HERZ MARTINEZ, a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 N° 342.846 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE EDUARDO MERCADO (titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.072.360), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre del 2000 y encontrándose reunidos los extremos del artículo 294 del C.P.P.N., relévese a JORGE EDUARDO MERCADO del juramento de decir verdad prestado en oportunidad de deponer testimonialmente a fs. 21/2 y 27/8 y cíteselo a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 13 de marzo del 2001, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 N° 342.847 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a AMERICO ALBERTO DIAZ (D.N.I. 8.130.879), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, de febrero del 2001... a los fines del art. 293 del C.P.P.N..... cítese a los interesados... para que comparezcan ante este Tribunal el día 17 de marzo del 2001 a las 11.00 horas. Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria. Buenos Aires, 1° de diciembre del 2000... Notifíquese a AMERICO ALBERTO DIAZ... mediante edictos, que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 19/2 N° 342.852 v. 23/2/2001

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MENDOZA (DNI N° 14.469.198, argentino, soltero, nacido el 16-11-1960 y de quien se desconocen otros datos filiatorios), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publí-

quese por tres (3) días. Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.Transcripción del auto de fs. 239 "/// nos Aires, 1° de febrero de 2001... II) Cítese por edictos a MIGUEL ANGEL MENDOZA a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 28 de marzo de 2001 a las 11 horas. Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 19/2 N° 342.528 v. 21/2/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 8 de febrero de 2001... siendo el nombre correcto del menor imputado en estas actuaciones, AXEL LEONARDO CARBONE, a quien se le deberá recibir declaración indagatoria mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación.
María Alejandra Sullivan, secretaria.
e. 15/2 N° 342.695 v. 21/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio Nº 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2º, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".
Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "NAVARRO, OMAR ALBERTO s/Pta. Infr. Ley 23.737", Expte. Nº 511/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto, se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OMAR ALBERTO NAVARRO, D. N. I. Nº 25.517.407, con último domicilio conocido en Pasaje Sarratea Nº 1618 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 2 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 14/2 Nº 342.522 v. 20/2/2001

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a TOMAS PASTOR OJEDA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6524/00, caratulada "OJEDA, TOMAS PASTOR por Inf. al Art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 2 de febrero de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 16/2 N° 342.826 v. 22/2/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ROBERTO GUILLERMO LEZCANO, que deberá presentarse en causa N° 1423 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde.
San Isidro, 5 de febrero de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 16/2 N° 342.827 v. 22/2/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN PABLO VARGAS TRUJILLO, D. N. I. N° 28.071.987, y a MIGUEL ANGEL CONDORI, D. N. I. N° 29.153.855, para que comparezcan ante este Tribunal en relación a la causa N° 1462 caratulada "VARGAS TRUJILLO, JUAN PABLO y Otro s/Inf. a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer sus capturas para el caso que así no lo hicieren.
San Isidro, 1 de febrero de 2001.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/2 N° 342.835 v. 22/2/2001

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITES DEL TRABAJO DE LA 1ª NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días. Por disposición del señor juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación, del Centro Judicial de la Capital de San Miguel de Tucumán, Tribunales de la Provincia de Tucumán, Dr. Enzo Ricardo Espasa, Secretaría Primera a cargo del Dr. Sergio Esteban Molina, en los autos caratulados: "DELGADO, JULIO EUGENIO c/INDUSTRIA DEL TOCADOR ARGENTINA S.A. (I.T.A.S.A.) s/Indemnizaciones" se dispuso que se notifique a la demandada INDUSTRIA DEL TOCADOR ARGENTINA S.A. del proveído de fecha 24-04-00 mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación por el término de tres días art. 22 del C.P.L. Todo libre de derecho. Fdo.: Dr. Enzo Ricardo Espasa Juez. Se transcribe el decreto de fecha 24-04-00: "San Miguel de Tucumán, Abril 24 de 2000.- Téngase presente el informe actuarial que antecede, en su mérito procédase al desglose del incidente del tercero dejándose constancia en autos.- Haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el proveído de fecha 19-02-1998 (fs. 84 vta.): Notifíquese a la accionada las sucesivas providencias en los estrados del juzgado con las excepciones contenidas en el art. 22 de la ley 6204. En consecuencia corresponde poner orden procesal a la presente y declárase la nulidad de las cédulas de notificación Nros. 1301/1302/1332 al igual que todas las consecuencias que derivaren de ella y procédase a la notificación de la providencia del 15-03-00 ajustándose al orden procesal vigente. Personal. Fdo.: Dr. Enzo Ricardo Espasa. Juez." "San Miguel de Tucumán 15 de Marzo de 2000.- Del informe actuarial que antecede téngase presente. Y a la oficina para alegar por el término de cuatro días para cada parte y por su orden (art. 101 Ley 6.204) Personal. Fdo.: Dr. Enzo Ricardo Espasa. Juez."
San Miguel de Tucumán, noviembre de 2000.
Sergio Esteban Molina, secretario.
e. 19/2 N° 342.882 v. 21/2/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA VIÑUELA en la causa que se le sigue por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 1 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 N° 342.828 v. 22/2/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO MARINOZZI, D. N. I. 8.383.452, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 9-2360 caratulada "BAREIRO ARCE, FRANCISCO s/Inf. Art. 292 C.P. y 296 C.P. s/Dcia. Reg. Nac. Prop. Automotor N° 10 La Plata", bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 N° 342.833 v. 22/2/2001

Por el presente, se cita y emplaza a RICARDO JOSE FORJAN, C.I. 6.671.058, últimos domicilios registrados en la calle Lavalle 1326 y Calle Lamadrid 276 ambos de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 3698 caratulada "FORJAN, RICARDO JOSE s/Inf. Art. 135 Ley 24.241", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 135 de la Ley 24.241.
La Plata, 5 de febrero de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 16/2 N° 342.834 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/12/2000	MARIO ELIAS RONER	5	ESTAFA EN TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	29/12/2000	ANTONIO PASCUAL PEREZ	3	ROBO

e. 15/2 Nº 17 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/01/01	MARCELO BIANCONI, D.N.I. 20.572.954, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 22.068/00 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	1/02/01	FERNANDO DAMIAN GARCIA, ARGENTINO, D.N.I. 28.043.551, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	3	Nº 46.943/99 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/01/01	ADRINA MARIA CARELLA, D.N.I. 11.598.659, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 20.437/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/01/01	JORGE GABRIEL CAMPO, D.N.I. 21.588.444, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 20.437/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	6/02/01	MAURICIO DINO GENTILE	3	Nº 88700/2000 - ESTAFA
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	9/02/01	GUSTAVO GABRIEL DELGADO MORALES	1	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	9/02/01	RUBEN OSMAR MARTINEZ	1	-

e. 19/2 N° 18 v. 21/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/02/01	JUAN CARLOS MENDEZ	3	Nº 99.614/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	9/02/01	GUSTAVO GANGONE	5	Nº 112.379/2000 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	5/02/01	SERGIO RAMON DONOFRIO	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	JUAN CARLOS LOPEZ	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	MARCELO LEANDRO DE FELIPPIS, D.N.I. 18.286.575	5	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	CRISTIAN MIGUEL HAURIGOT	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	VIVIANA ELIZABETH CAZAUBON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE AVELLANEDA 1863 DE ESTA CIUDAD	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/02/01	SUSANA BEATRIZ CELLA DE CARICATO	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/02/01	FERNANDO JORGE y ARIEL JORGE	3	COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	7/02/01	ANIBAL AGUSTIN DESALVO, MARIA CASAUX ALSINA DE LAFFAYE y ARNALDO LUIS MERCURIO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/02/01	CARLOS GONZALEZ - TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.731.011-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/02/01	HECTOR LUCIO BERGARA GARZON	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS Y DAÑO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	HILDA KASSAB	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/02/01	JORGE PEDRO VELAZCO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/02/01	HUGO ALBERTO REYES	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	8/02/01	RIVERO RENE RAFAEL	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/02/01	MARCELO OSCAR ALLEMANNI (DNI 14.722.366)	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DOMINGO REINALDO LIMACHI HUANCA	5	DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/02/01	DANIEL WASILUK (DNI Nº 23.286.364)	5	HOMICIDIO
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/02/01	PEDRO ALEJANDRO MALDONADO (D.N.I. Nº 16.630.735)	3	AMENAZAS EN CONCURSO IDEAL CON PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD PERSONAL EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES LEVES
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	1/02/01	MARIA CRISTINA LAMPA	3	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	2/02/01	AMADO VALENTIN PINTOS	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/02/01	OMAR RODOLFO ESPINOSA, DNI Nº 12.776.857	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	29/01/01	LUIS RAMON LEIVA - ARGENTINO, NACIDO EL 24 DE ENERO DE 1965 EN SANTA ELENA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, DOMICILIADO EN LA CALLE DEL VALLE IBERLUCEA 950 DE CAPITAL FEDERAL-	3	Nº 963/2001 - VIOLACION

e. 19/2 N° 19 v. 23/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	02/02/2001	JORGE ALBERTO SANCHEZ (D.N.I. N° 13.404.531)	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	22/12/2000	JOSE EMILIO VAZQUEZ (D.N.I. N° 6.188.358)	5	N° 11.867 – PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/2 N° 20 v. 23/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 73

El Juzgado Nacional N° 73 de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de esta Capital, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber que se ha promovido la liquidación judicial de la “ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EDITORIAL SARMIENTO”, con domicilio en la Av. Juan de Garay 130/140 de esta ciudad. Fijar el plazo hasta el día 4 de abril de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar a la interventora liquidadora Sra. Nilda Irene De Sabato, con domicilio en Maipú 42, 2° Cpo. 2° piso Of. 123 de esta Capital, las solicitudes de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Las demandas de verificación deberán presentarse los martes y jueves de 16:00 a 18 horas, con los recaudos y procedimientos que establecen los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. Fijar el día 20 de abril de 2001 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán formular por escrito las observaciones a las solicitudes de verificación formulados (art. 34 de la Ley 24.522). Fijar el día 21 de mayo de 2001, para que la interventora liquidadora presente los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522). Fijar el día 3 de julio de 2001 como fecha hasta la cual el juzgado dictará resolución sobre la verificación de créditos que prevé el art. 36 de la ley de concursos y quiebras. Fijar el día 10 de julio de 2001 como fecha hasta la cual la interventora liquidadora deberá presentar el informe general (art. 39 de la ley de concursos y quiebras), pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar sus observaciones hasta el día 7 de agosto de 2001 (art. 40 de la ley de concursos y quiebras). Intimar a la entidad en liquidación y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega a la interventora liquidadora, dentro de los dos días de la última publicación edictal. Prohíbese realizar pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de la pertinente asignación de fondos de conformidad con lo dispuesto en el 3° párrafo del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, doce de diciembre de 2000. Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/2 N° 342.732 v. 22/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGOESTE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.096, el 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de quiebra a FRIGOESTE S.A., C.U.I.T. 30-67854684-0, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Planta Baja, Oficina "5", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1993, bajo el Nº 8009, Libro 113, Tomo A, de Sociedades Anónimas, de la Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", (t. 4311-2244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 2001. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 "in fine" L.C.). En los términos del art. 34 LCQ., fíjase hasta el día 28 de marzo de 2001, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/2 Nº 342.657 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de DIEGO ARMANDO CASTELLO, CUIL 20-23781130-6 en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 N° 342.739 v. 22/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DATIO S.R.L. (CUIT N°.................) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de julio de 1995 bajo el N° 5150 L° 103 de S.R.L. con domicilio en la calle Rosario 57, 1° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de marzo de 2001 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/2 N° 342.837 v. 22/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "DELAE SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 29-12-2000 se fijaron nuevas fechas en el proceso, presentación de títulos justificativos de créditos hasta el 3-4-2001, impugnación de las insinuaciones hasta el 17-4-2001, contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001; informes art. 35 LC y 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 N° 2024 v. 20/2/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4, comunica por 5 días en autos "TEPPER JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS TEPPER (D.N.I. 4.205.633), con domicilio en Lavalleja 295, piso 5°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8° Of. "804" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de sus créditos hasta el día 3-4-2001, se podrán impugnar las insinuaciones hasta el 17-4-2001, se podrán contestar las impugnaciones hasta el 2-5-2001, debiendo el funcionario presentar los informe previstos por art. 35 LC y art. 39 LC hasta los días 29-5-2001 y 10-7-2001, el período de exclusividad vence el 2-10-2001 y la audiencia informativa se efectuará el 25-9-2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 N° 2028 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 11 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAKOR S.R.L., CUIT N° 30-65122800-6. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de a ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de marzo de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de abril de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 N° 342.412 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de LIBERO S.A., C.U.I.T Nº 30-65849574-3. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de abril de 2001, y constestarlos ante el Síndico hasta el día 25 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/2 Nº 342.438 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORARGEN S.A. CUIT N° 30-51820699-7, decretada con fecha 15 de diciembre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 5 de abril de 2001, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico, vence el día 19 de abril de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo de 2001 y 28 de junio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/2 N° 342.928 v. 23/2/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de MAUCCI Y CUROTTO S.A., C.U.I.T. 30-50023037-8, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 Nº 342.446 v. 20/2/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.934, síndico Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2160, 1° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/2 N° 342.843 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOLTZ MARIO JORGE s/Quiebra (D.N.I. 11.251.979), Expte. Nº 74.766, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-4-01, en el horario de 10 a 17. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 342.698 v. 22/2/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Expte. N° 64.733)", llama a mejorar la oferta presentada para adquirir —al contado— los siguientes bienes, todos ubicados en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires: 1) Edificio ubicado en la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Riobamba. Funcionó un lavadero de lanas. Sup. terreno 3.700 m2. Consta P. Baja y dos pisos, ambientes para oficina, vestuarios, etc. instalada balanza, camiones 30.000 kgs. Base $ 52.500. 2) Lote Avellaneda esq. Riobamba, M. 149, P. 2 Base $ 1.100. 3) Lote Avellaneda esquina Riobamba, M. 149 P. 3. Base $ 500. 4) Lote Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, M. 126 P. 4 K. Base $ 500. Presentación, apertura y mejora de ofertas: 15-03-01, 10.00 hs. Sala Audiencias Juzgado. Todo conforme las condiciones que surgen de la resolución del 27-12-00 (fs. 975/7). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/2 N° 2451 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TOUKHATLIAN MARIA FERNANDA s/Quiebra (D.N.I. 23.463.660), Expte. Nº 75.877, síndico Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, Piso 9º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-03-01, en el horario de 15 a 18. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/2 Nº 342.716 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ MARIA ESTHER BORJA s/Quiebra" (CUIT 27-03715546-8) Expte. N° 74.119, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-3-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que consti-

tuya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/2 N° 342.842 v. 23/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de LAMIPLAST S.R.L. designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, piso 2º, B, (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/5/01 y 4/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000. ... publíquese edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/2 Nº 342.717 v. 22/2/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUITIAN MARTA GRACIELA s/Concurso Preventivo", con fecha 14 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA GRACIELA GUITIAN. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en la calle Asunción 4642, de esta Ciudad hasta el día 26 de marzo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de mayo de 2001 y 26 de junio del 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el día 25 de septiembre del 2001 a las 10:00 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/2 Nº 2258 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ARIAS SANCHO SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de ARIAS SANCHO SRL. Se designó Síndico al Contador David Muchenik, con domicilio en Paraná 567, piso 3 of. 303/04 (4372-1854/2085) ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en: La Prensa. Publíquese por cinco días en: el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 14/2 Nº 2030 v. 20/2/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber la apertura del concurso preventivo de LUIS DANIEL CARBONELL, intimándose a los acreedores para que formulen su pedido de verificación, en la forma indicada en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, dentro del plazo fijado hasta el día 30 de marzo de 2001, ante el Síndico designado, Sr. Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6, Of. 1, fijándose para el caso que corresponda, el 3 de octubre de 2001, a las 10,30 audiencia de art. 45, 5º párrafo de la Ley 24.522 y 10 de octubre de 2001 de período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/2 Nº 2310 v. 22/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GUICHON GLADYS MARGOTH s/Concurso Civil Liquidatorio (antes pedido de Quiebra por: SENSORMATIC ARGENTINA S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de octubre de 2000. Que el síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de mayo de 2001 y 3 de julio de 2001, respectivamente, y el 1° de agosto de 2001 vence el plazo previsto por el art. 40 L.C. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Fernando M. Saravia, secretario.

e. 19/2 N° 342.868 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, planta baja, de Capital Federal, en los autos: "ELECTRIC ASANNO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.468, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de ELECTRIC ASANNO S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de abril de 1988, bajo el Nº 2167, Lº 105, Tomo A de S.A., con domicilio social en Rafaela Nº 4629 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de abril de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 31 de mayo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/2 Nº 342.653 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CIARPLAS S.A. (BANCO FRANCES S.A.) s/Concurso Mercantil Liquidatorio (antes Pedido de Quiebra promovido por: Banco Francés S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de diciembre de 2000. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2° "200" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de mayo de 2001 y 14 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 24 horas, bajo apercbimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíban los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/2 N° 342.873 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDAVICO S.A.C.I.F.A s/Quiebra antes Concurso Preventivo (Vino por conexidad con Albayda s/Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 07 de febrero de 2001. Que el síndico es el Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en Suipacha 211, 5° Piso Of. "J" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Asimismo se hará saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/2 N° 342.875 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos conforme Art. 218 L.C.Q. en autos "CICIC S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio".

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/2 N° 342.936 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "TEXART I.C.S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 30 de noviembre de 1999, se resolvió disponer en el expediente por el plazo de cinco días la apertura de su registro para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas. El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente del vencimiento de la publicación de edictos. 2. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, sin previo pago... ///nos Aires, 27 de diciembre de 2000. Previamente, atento el estado de autos, y no habiéndose dado cumplimiento con la publicación edictal ordenada en el punto I de la resolución de fs. 1223, fíjanse las fechas dispuestas a continuación: 1. Fíjase hasta el 12 de marzo de 2001 para que los interesados que se hubieren inscripto en el registro cuya apertura se ordenara a fs. 1223, presenten en el expediente las propuestas de acuerdo para los acreedores en los términos de la LCQ: 48, 3., las que podrán ser modificada hasta el 9 de abril de 2001. 2. Fijar hasta el 9 de mayo de 2001 a efectos de que los interesados presentes en autos las conformidades de los acreedores en los términos y con los porcentajes previsto por la LCQ:45, señalándose en consecuencia el día 2 de mayo de 2001 para la celebración de la audiencia informativa. 3. Publíquense por Secretaría los edictos oportunamente ordenados a fs. 1223. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/2 N° 342.869 v. 21/2/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Tarico Vera, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, informe que con fecha 6 de diciembre de 2000, en los autos caratulados COPY SHARP S.R.L. s/Concurso Preventivo, (Expte. 72.143), se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma COPY SHARP S.R.L., con domicilio en la Avenida Cabildo 1464, PB "B", Capital Federal, el cual ha quedado configurado como pequeño concurso (art. 288, Ley 24.522). El síndico designado es el Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta el 16 de marzo de 2001 en el domicilio indicado. Dentro de los siete días podrán contestar las observaciones formuladas sobre sus créditos. Asimismo se han establecido las siguientes fechas: el 02/05/2001, art. 35; el 16/05/2001, art. 36; el 31/05/2001, vence fecha para proponer categorías de acreedores (art. 41); el 14/06/2001, art. 39; el 13/07/2001, resolución de categorización (art. 42); el 26/09/2001, plazo para hacer pública propuesta (art. 43, párr. 5º); el 10/10/2001, audiencia informativa, la cual se llevará en la sala de audiencias del Juzgado a las 11:00 hs., el 17/10/2001, vencimiento período de exclusividad. Publíquese por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/2 Nº 2039 v. 20/2/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ JULIO CESAR, C.U.I.T. Nº 20-10828445-6, decretada con fecha 26/12/00. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8º, dto. 806, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/2 Nº 342.737 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMAREL S.A., C.U.I.T. Nº, decretada con fecha 19/12/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe pre-

visto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2 de julio de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 342.738 v. 22/2/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MASTROCOLA, HERCULES s/Concurso Preventivo", que con fecha 27/12/2000, se ha decretado el concurso de MASTROCOLA, HERCULES, D.N.I. 4.059.661, fijándose el día 11/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, 40, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29/5/2001 y 11/7/2001 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el día 21/9/2001 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/2 Nº 2224 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MISAK DONIKIAN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de diciembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MISAK DONIKIAN S.A., CUIT 30-50537042-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 7/5/01, ante la sindicatura Pees Labory Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º de Capital Federal (T.E.: 4374-5460/4373-4675). La correspondiente audiencia informativa será celebrada con los acreedores que concurran el día 19/10/01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/2 Nº 6361 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/12/2000, en los autos caratulados CONFITERIA DUNA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONFITERIA DUNA S.A., CUIT Nº 30-57511731-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/2 Nº 342.436 v. 20/2/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BORTNIK, VIVIANA SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORTNIK, VIVIANA SARA, (C.I. 8.265.192 y D.N.I. 16.062.213), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan la fecha de 17 de mayo de 2001 y el 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ruben Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/2 Nº 342.731 v. 22/2/2001

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BIFE FREE S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 27/12/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BIFE FREE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de enero de 1992, bajo el N° 546 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 3013, piso 7mo. "depto. O" de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Estudio Carelli Martino, con domicilio en la calle Esmeralda 770, piso 12 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 26/03/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 17/05/2001 y el reglado por el art. 39 el día 3/07/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/2 Nº 2227 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6°) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos "ADARVEZ CLAUDIO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 13 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra del deudor ADARVEZ CLAUDIO FABIAN, con D.N.I. N° 17.334.088, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril del 2001 ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de mayo y 12 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/2 N° 342.864 v. 23/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta de San José, Misiones (Expte. N° 48.788)" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 60.000 a integrar al ser declarado adjudicatario del inmueble, presentada por el Sr. Héctor Ricardo Grygorszyn para la adquisición del inmueble denominado Planta de Empaque de San José, provincia de Misiones, sus construcciones y las máquinas allí instaladas. Cuenta con una superficie de 24 ha. 55 as. 06 cas. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) Fijar hasta el 1° de marzo de 2001 a las 12.00 hs. para que los interesados presenten, en el expediente, las ofertas en sobre cerrado. 2) En garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 10% de la oferta que deberá hacerse efectivo en el Banco de Galicia S.A., en la cuenta perteneciente a estos autos. 3) Fijar el día 5 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, audiencia que se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatutos; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y mejoras propuestas; e) constancia del depósito en el Banco de Galicia S.A. del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Publíquese pro dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/2 N° 2486 v. 20/2/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000 ha decretado la quiebra de ALVARO GINES PEREA L.E. N° 4.749.988, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PEREA ALVARO GINES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/2 N° 342.866 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS SARSO, D.N.I. N° 10.130.581, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 2001 presenten al síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5° Piso, Dto. "29" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 h., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SARSO JUAN CARLOS su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/2 N° 342.867 v. 23/2/2001

N° 19

Juzgado de la. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TELPAY S.A. (Nº 2480, Libro 120-A) con fecha 28 de diciembre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E. ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 17 de abril de 2001, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 31 de mayo y el 10 de julio de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 14/2 Nº 342.429 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MAURO HOGAR S.A. habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 2 de marzo de 2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) poner los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/2 Nº 342.655 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Belgrano 687, 3° Piso, Capital Federal en los autos caratulados COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO UNICRED Ltda., Expte. N° 35.613 en la cual se designó síndico al Señor Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso, "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/3/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/5/2001 y 19/6/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133

Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández; juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/2 N° 342.859 v. 23/2/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FUNDACION OPEC s/Quiebra N° 36.418 se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de FUNDACION OPEC CUIT 30644173328 y que hasta el día 02/05/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/06/01 y 15/08/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/2 Nº 342.725 v. 22/2/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7° Capital Federal con fecha 22/12/00 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "PRODUCCIONES METROPOLITANAS S.R.L.". Síndico: Dr. Hugo Zuccoli. Domicilio: Blanco Encalada N° 3664 piso 8° depto "A" Capital Federal, tel.: 4543-0695. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/04/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 28/06/2001 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 14/09/2001. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 19/11/2001 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 6506 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que con fecha 4-12-00 se decretó la quiebra de MARCKA S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3° "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-3-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15-5-2001 y 28-6-2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administrativos de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5-6-2001 y supletoriamente, la del día 22-6-2001, ambas a las 9.00 hs. bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarle lo dispuesto por el art. 102 LCQ. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT de la fallida es el C.U.I.T. 30-68725389-9.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/2 N° 342.948 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Tralcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en los autos "RODRIGUEZ BUSSO DIEGO FABIAN s/Quiebra" Expte. N° 29.214/98, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra DE DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO, D.N.I. 20.404.796, con domicilio en la calle Almafuerte 841, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 13/6/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16/8/2001. Cítase a DIEGO FABIAN RODRIGUEZ BUSSO a la audiencia de explicaciones del día 4/7/2001 y supletoriamente, la del día 1/8/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 342.697 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KALMOUKOFF ALEJANDRO RAUL s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 14 de diciembre de 2000 DE ALEJANDRO RAUL KALMOUKOFF, con DNI 10.423.102. La Síndico designada es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle, 1678, piso 4° "A", Capital. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos el 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 6 de junio y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de junio de 2001 y supletoriamente la del día 5/7/01, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 16/2 Nº 342.836 v. 22/2/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ROCA LUMANI S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alfredo Angel Montero, sito Lavalle 1125, 8 "17", Capital Federal, hasta el día diecinueve de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días tres de mayo y quince de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/2 Nº 2288 v. 22/2/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. comunica por cinco (5) días en los autos "TARZAN S.R.L. s/Conc. Prev." que ha resuelto modificar la fecha para la realización de la audiencia prevista por el art. 45 de la ley 24.522 y fijar nueva fecha para la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia. A esos efectos se fija el día 16 de marzo de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 y el día 23 de marzo de 2001 la clausura del período de exclusividad. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/2 Nº 2464 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que el 18 de diciembre de 2000 se ha declarado la quiebra de "HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 674 del libro 120 tomo A de S.A. el 20/01/97; con domicilio en Scalabrini Ortiz 3355, Piso 1º, Of. "D", Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros y bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 16 de marzo de 2001, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 30 de abril de 2001, Informe General 13 de junio de 2001. Se ha fijado para la celebración de la Audiencia Informativa el día 22 de marzo de 2001 a las 9:00 Hs. y supletoriamente la del día 10 de abril de 2001 a las 9:00 Hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.924 v. 23/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de MAREOVICH BEATRIZ LUJAN (D.N.I. Nº 5.014.578) con domicilio en Av. Alvear 1531, piso 2º de Capital Federal. Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos, domicilio Libertad 434, 4º piso "46" de Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 9 de marzo de 2001. El informe Art. 35 L.C. se presentará el 23 de abril de 2001 y el informe del art. 39 el 5 de junio de 2001. La Audiencia informativa se celebrará el 14 de setiembre de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/2 Nº 6310 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2000, se decretó la quiebra de BEKIER DE KOMPEL ZULEMA, en la que se designó síndico al contador Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/05/2001 y 29/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, diciembre de 2000.
e. 16/2 Nº 342.718 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BRAGE GONZALO, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/04/2001 y 22/05/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.719 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/12/2000, se decretó la quiebra de PATAGONIA TRADER S.A., en la que se designó síndico al contador Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/03/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/05/2001 y 18/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 5 de febrero 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.722 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/2000, se decretó la quiebra de TCHALIAN CARLOS J., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5° "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/04/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/05/2001 y 27/06/2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguiente recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 2 de febrero 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 342.723 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48 hace saber a los acreedores de "BANCO PATRICIOS SA s/Quiebra" en trámite ante el Juzgado y Secretaría indi-

cados, que se requiere la autorización de los mismos en los términos de los arts. 119 y 174 L.C.Q. 24.522 que deberán manifestar en términos expresos, sin que el mero silencio sirva para cumplir con las formalidades exigidas por la Ley indicada, para tramitar acciones de responsabilidad contra los siguientes demandados: Bilik, Alejandro; Fryd, Sergio; Kleiman, Héctor Mario; Raimbenberg, Saúl; Rebrij, Abraham; Spolsky, Alberto; Szpolski, Ela y Ungar, Carlos Alberto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 342.903 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS JAVIER OMAR s/Quiebra", "expte. Nº 39.291", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio constituido en Sarmiento 1287, Piso 10, Depto. 11, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 342.931 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISPORTEKO S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.783", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Borgert Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 736, Piso 1º, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 342.932 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "K.M. 50200 PILAR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 35.825", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante la Síndico designada Contadora Graciela Elena Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2, F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 342.933 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEXISUR S.A. s/Quiebra", "expte. Nº 38.318", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de marzo de 2001", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de mayo de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "29 de junio de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 342.934 v. 23/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FELICI OCTAVIO. El síndico de la misma es la contadora Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.726 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DOLGOPOL LUIS MARIO. El síndico de la misma es el contador Oropesa Luis Marcelo, con domicilio en la calle Libertad 293 5° de esta Capital Federal (Tel.: 4382-2748). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.727 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL TECNICA EDITORA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A. El síndico de la misma es el contador Mirasso Marcelo Edgardo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 976 1° "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-8500). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de marzo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de mayo de 2001 y 27 de junio de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/2 Nº 342.728 v. 22/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de QUIROS, MARCELO ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Belli, Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Santa Fe 960/62, 7º "23", de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 16 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 342.562 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MUÑOZ, MANUEL PEDRO. El síndico de la misma es el contador Crespo, Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Of. "614", de esta Capital Federal (Tel. 4393-5788). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de junio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 Nº 342.563 v. 21/2/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, P. 4º, Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Nación), en el juicio "SUPER C S.A. s/Quiebra-Concurso Especial por BANCO D/L. PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Exp. Nº 32.368/98; que el día viernes 2 de marzo de 2001, a las 12.30 hs. en la Sede del Tribunal, se procederá a la venta, mediante concurso. Mejora de Oferta del inmueble que comprende la Unid. Func. Nº 3 del edificio de la calle Liniers Nº 72/76/80, del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; designado Parcela 41, Subparcela 3. Nom./Catastral: Circ. II, Sec. A, Man. 3, Pol. 00-03. Matrícula 33.280: superf. total: 91.44 M2; que consta de: cuatro habitaciones, comedor diario, dos cocinas, dos patios, baño, galpón. Desocupado y en regular estado de mantenimiento. Base $ 8.000: Comisión 2.5%. Sellado de ley. Condiciones para la adjudicación: Mejoramiento de Oferta. Las ofertas podrán presentarse hasta el día Viernes 2 de marzo de 2001, a las 11,30 hs., en Sede del Tribunal. La apertura de sobres y mejoramiento de oferta, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el mismo día Viernes 2 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. Las presentaciones se adecuarán a las constancias de la causa, en sobre cerrado figurando en el exterior en forma legible la leyenda: "Oferta de Mejora en autos: SUPER C. S.A. s/Quiebra", en su interior nombre del oferente y documentación idónea. Garantía de Mantenimiento de Oferta: El interesado adjuntará una garantía en dinero de $ 800, con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Audiencia de Apertura de Sobres: Todos los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia sin límites. Integración del Precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra; debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, Deudas, Transferencias: La posesión se otorgará una vez integrado el precio. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial, escrituraciones, etc., estará a cargo exclusivamente de los compradores. No procede; compra en comisión y la cesión de documento inherente a la venta. Informes: Martillero: D. Cruz, 4542-4613. Exhibición: días: 19/20/21/22/23 de febrero/01, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/2 Nº 342.941 v. 20/2/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FAIR PLAY EXPRESS S.A." CUIT Nº 30-67742826-7 "GIROFILM S.A." CUIT Nº 30-69185146-6 Y "TARUCA S.A." CUIT Nº 30-66809555-7, como conjunto económico en los términos del art. 65 de la ley 24.522, en fecha 28 de diciembre de 2000, en autos caratulados "FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.654), "GIROFILM S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.655) y "TARUCA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.653) designándose síndico al Estudio Palacio, Finocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3º "F" de Capital Federal (Tel. 4382-6868), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 junio de 2001 y 13 de agosto del 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/2 Nº 2114 v. 21/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ALFAMED S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en Guanahani 308, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528, 6º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S.Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.945 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AGUERRET IRMA HAYDEE DNI 4.792.745, con domicilio en Scalabrini Ortiz 107, Depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.3.2001 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615, 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.5.2001 y el informe general el día 29.6.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Mariel S.Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.946 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PLASTISERVICE S.A., con domicilio en Las Heras 2949, P. 4º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.4.2001 ante el Síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31.5.2001 y el informe general el día 30.7.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/2 Nº 342.947 v. 23/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gross, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MIRENDA, LUIS ANTONIO s/Quiebra", expte. 13.163, se ha presentado un Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación y vencido el mismo el proyecto será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/2 Nº 342.937 v. 20/2/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DPTO. JUDICIAL DE DOLORES

Nº 1

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en Belgrano 141, 2º piso, Dolores, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia G. Mendes de Macchi, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VICTORIO AMERICO GUALTIERI S.A., titular del CUIT 30-68453828-0, con domicilio en Ruta 2, Km. 197, Sevigne, Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la matrícula 36.041, legajo 1/67.281. Asimismo, informa a los señores acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Estudio designado Telese-Pérez-Espino, hasta el día 4 de mayo de 2001. Se ha fijado hasta el día 21 de mayo de 2001 el plazo para concurrir al domicilio del Estudio designado a efectos de revisar legajos y efectuar por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Las solicitudes e impugnaciones se recibirán en los siguientes días y horarios: En la Ciudad de Dolores: Calle Buenos Aires 595 de Lunes a Viernes de 10 a 13 y 15 a 18 horas; en la Ciudad de La Plata: calle 11 No 1423 1/2, los días Martes y Jueves de 15 a 18 horas; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Av. Rivadavia 717, 4º piso, oficina 406, los días Lunes y Miércoles de 15 a 18 horas. Se han fijado las fechas del 22 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 como fechas límite para la presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se ha determinado que la audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 1 de noviembre de 2001 a las 09:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dolores, 13 de febrero de 2001.
Daniela Galdos, abogada secretaria.
e. 19/2 Nº 6625 v. 23/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/2001 - Vence: 20/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/02/01	ALICIA SUSANA JANIN	2117
6	U	SILVIA CANTARINI	19/12/00	LUISA RUBINS	2147
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/12/00	ANGEL BARTOLOME CIPRIANO CRESPI	2188
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/12/00	ELVIRA CATALINA ROBLES	2186
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/02/01	ALBERTO JOSE REY	2155
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/02/01	MAGDALENA OLGA MASSA	2132
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/02/01	CARMEN VALENCIA DE RODRIGUEZ	2143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/00	ALBERTO GERARDO ROSETTI	2156
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/02/01	CARMEN ADELINA VACCARO, ROSA VACCARO y PASCUAL VACCARO	2169
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/02/01	YILDIZ, OHANIS	6346
31		MARCELA A. PENNA	12/02/01	LUIS VECCHIO y CELIA GELAF	2115
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/11/00	MARIA ISABEL GINER	2175
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/02/01	ANTONIO RAFAEL FERRARO	2160
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/12/00	HAYDEE CONCEPCION COPPOLA	2150
45	U	MARISA S. SORINI	24/11/00	RUBEN DIOGENES SALVADOR MENDEZ	2151
54	U	JAVIER FERNANDEZ	12/12/00	ROSA LAPSENSON	6390
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/00	MARIA ZULEMA BRUNO	2128
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/02/01	MIECZYSLAW JASINSKI	2192
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/02/01	MARIA HELENA LASSALLE	2154
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/12/00	CESAREO LOPEZ	2157
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/12/00	LUIS ALBERTO HERRERA	2183
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/02/01	SANDA MONICA ALEJANDRA	2113
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/02/01	NEMESIO ALBERTO GABRIEL	2191
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/02/00	ELISA SANTOS de BONAVENA	2173
74		JUAN A. CASAS	22/12/00	ERMINDA ROMANO	2136
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/02/01	PILAR VAZQUEZ CANOVAS y ALVARO RAMON FLOREZ MENENDEZ	1795
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/02/01	ANA SUTLER	2149
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	ORTIGUEIRA EDDIE RUBEN	6341
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/00	FERNANDO LAMAS	2111
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/01	MENGA JOSE	2194
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/02/01	JOSE MOSQUERA y AGUSTINA TERESA HERRERA	2131

e. 16/2 Nº 24 v. 20/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

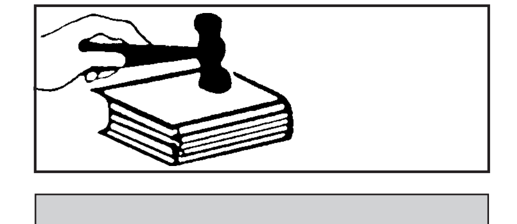
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/2001 - Vence: 21/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/02/01	GONZALEZ, JOSE RAMON Y DI RADO CONCEPCION	2230
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/02/01	COBELO ANGEL CAMILO	2239
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/02/01	MARIA DOLORES ALVAREZ	2352
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/12/00	ROUSSE, JOSE FELIPE	2245
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/02/01	AMELIA MANCHADO	2287
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/02/01	HECTOR VETERINI	2342

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/02/01	SARA SLUPSKI	2244
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/02/01	RUBEN DELMECIO VICENTE PETRAGLIA	2275
19	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/00	HUGO FELIX ANDRADA	2306
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/00	SALOMON SIXTO KACIR	2223
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/02/01	JOSE RAMON AYERBE	2248
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/11/00	MARIA OLGA VALLE	2278
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/02/01	JOSE SANTIAGO ATRIO	2336
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/02/01	ELIAS TAWIL y/o ELIAS JOSE TAWIL y/o JOSE TAWIL	2294
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/00	LUIS RIMA	2249
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/11/00	TACUS IDA LEA	2322
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/02/01	ANASTASIA STEPEZYN o STEPCZYN	2222
36	U	MARCOS GALMARINI	12/02/01	MARIA ESTHER BERNABEI	2338
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/02/01	PADLOG SCHMOISMAN JUDITH LEONOR	2330
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/02/01	FELISA COSTA	2266
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/00	PILAR ROSARIO PARDO	2305
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/01	JORGE ALFREDO FRENCIA	2229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/02/01	HUMBERTO VICENTE DE SIMONE	2270
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/02/01	EDGARDO CONSTANTINO LOPEZ	2333
45	U	MARISA S. SORINI	9/02/01	ROBERTO ALONSO	2328
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/02/01	LIDIA OLGA GRANATO	2247
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/02/01	JOSEFA MOUZO	2271
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/10/00	ADOLFO MICULITZKI	2228
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/09/00	PAZ ALFREDO y PEREIRA MARIA	6451
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/02/01	MARIA ANGELA RUSSO	2264
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/12/00	GUILLERMO TICIANO TREACY	2334
63	U	ROQUE E. BURGOS	2/02/01	PAPALEO, CANDIDA AMELIA	2234
71	U	JUAN A. CASAS	6/02/01	TERESA RUSSO y JULIO LEMOS	2231
73	U	DOLORES MIGUENS	5/02/01	GUIRNALDA LITVACK	2321
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/12/00	GUILLERMO TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE	2311
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/00	LAUREANO ABALLE	2276
91	U	ALBERTO UGARTE	16/11/00	VICTOR CAMILO PODESTA	2280
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/01	SHOZEN FUKUCHI	2313
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/01	YAE FUKUCHI	2315
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/12/00	DALMIRA ROSENDA MONTEROS	6513
99	U	MARTA N. COCCIA	27/12/00	MARIA ELMA GONZALEZ MATA	2331
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/02/01	EFIGENIA GONZALEZ	2243
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/02/01	ROSA HAYDEE VALARINO	2254
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/00	VICTORIO PRATOLONGO	2240
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/02/01	SIMONELLI, JOSE CARLOS	2253
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/02/01	HUGO CESAR VERGOTTINI	2296
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	22/12/00	MARGARITA FELIPA LOVERA de BORSALINO	2268
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/02/01	IGINIO INSUA	2307

e. 19/2 N° 25 v. 21/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6002, Asc. Nº 1, Cap. Fed., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos Expte. Reservado Nº 75.055/97 "SABIO, IRMA c/D'INNOCENZO, ROBERTO s/Cobro de Alquileres" que el martillero Miguel Agustín León rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 11:20 horas en el Salón de la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. dentro del Régimen de la Ley 13.512 (Prop./horiz.), el depto. en buen estado de conservación del 1er. piso con acceso por escalera solamente, a la calle, ocupado por Elisea Sisi, DNI 4.820.737 (quien dijo ser esposa del demandado), U.F. 4, Matr. 18-8720/4, del inmueble ubicado en la calle Darragueyra 2469/71/73 (e) Av. Santa Fe y Güemes, Cap. Fed. Circ. 18; Sec. 19, Manz. 174, Parc. 8, Porcentual: 31,02%. Consta de living-comedor de 5 x 8, un entrepiso de 5 x 4 con dos ventiluces, cocina completa con termotanque y piso cerámico adosado al ambiente (sin pared divisoria), baño completo 2,82 x 2. Sup. total 38,29 m2 (todas medidas aprox.). Deudas: GCBA fs. 278, al 17/04/00 $ 56,40, OSN fs. 106 al 17/03/99 $ 19,16, Aguas Argent. fs. 102 02/03/99 no registra. Todas ajustables. De existir deudas por expensas al consorcio, estas quedan en su totalidad y exclusivamente a cargo de la Actora. Base: $ 18.900, Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel SCJN: 0,25%, todo en efectivo pesos contado y al mejor postor. El martillero no deberá admitir posturas inferiores a los trescientos pesos ($ 300), y en ocasión de realizarse las visitas del bien a subastar, bajo la responsabilidad de la ocupante con apercibimiento de Ley en caso de oposición o dificultar el procedimiento, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal por el autorizado, debiendo confeccionar una lista con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. El comprador constituirá domicilio en C. Fed. tomando a su cargo todo lo inherente a obligaciones fiscales que hagan a esta venta y su comisión, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de dar por perdido lo abonado por todos los conceptos. Visitas a la unidad 4 días 23 y 26/02/2001 de 10 a 12 horas. Más datos y fotografías del inmueble en autos o al Martillero Miguel A. León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed., Tel. 4553-3122 (16 a 21 hs.). Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 14 de febrero de 2001.

Federico Causse, secretario.

e. 19/2 Nº 2490 v. 20/2/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/SCHNEIDER SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 102.392/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Díaz Vélez, Piso 6º Unidad Funcional Nº 25, Unidad Complementaria I, Planta sótano y Baja, Matrícula Nº 7-136/25, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 76, Parc. 6, Superficie: Para la U.F. 97,23 mts2 Porcentual 2,90 centésimos, la U. Comp. I. una sup. total de 446,19 m2 con respecto al 1/20 indiviso. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Av. Díaz Vélez Nos. 3982/84/86, 6º piso, U.F. 25, individualizada internamente con la letra "D" y conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos A. Giulitti obrante en autos a fs. 143, se trata de un departamento al contrafrente que posee living comedor, 2 dormitorios con placard, baño principal, un dormitorio y baño de servicio, cocina y comedor diario, y lavadero cubierto. Posee cochera y baulera en el subsuelo con entrada por la Avda. Díaz Vélez 3982. En muy buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa Sra. Stamber, según manifestaciones de esta última. Base: $ 48.750. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 172,78 al 18/12/00 (fs. 230); a O.S.N. no consta deuda al 21/12/00 (fs. 236), a Aguas Argentinas la suma de $ 38,32 al 12/12/00 (fs. 228), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 583 al 3/10/00 (fs. 200). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesaren sobre el bien y no procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 24, 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/2 Nº 2501 v. 20/2/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Julio César Dávolos, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, comunica por 2 días en autos "WOLF DE FRIEDLANDER EVIA BEATRIZ c/BOSSIO CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 102.944/99, que el 26 de febrero de 2001 a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24, Cap. Fed., T 01143726414) rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 12, departamento "5" del Inmueble sito en la calle Estados Unidos Nº 2836/2842/2848 (entre las calles Deán Funes y Catamarca), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 85, Parc. 4a), Superficie total de la Unidad 78,82 ms2. Porcentual 8,32%. Según surge del informe del martillero de fs. 64 a la Unidad Nº 12 se accede por la puerta identificada con el Nº 2842, de la calle Estados Unidos, atravesando un largo pasillo con unidades en ambos costados, hasta llegar al final sobre el lateral derecho con puerta metálica de una sola hoja sin pintar, se compone en su planta baja de un patio descubierto con una parrilla de ladrillos, de otro patio cubierto, cocina, un baño, un living comedor y una habitación, por escalera caracol de metal se accede al primer piso previo descanso en lo que sería un pequeño entrepiso, donde hay dos habitaciones. El estado de conservación de la Unidad es regular salvo en las habitaciones del primer piso y en la cocina que presentan un buen estado, y según acta de constatación de fs. 63 del 9.8.00 la Unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia (esposa, tres hijos menores, su suegra de 84 años), quienes se comprometieron a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado al que resulte comprador dentro de los 10 días de aprobado la subasta (punto VI de la cláusula III del mutuo hipotecario de fs. 5 vta.). Exhibición: 22 y 23 de febrero de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg.: al 20.11.00 $ 698,87 (Fs. 86), OSN: al 20.11.00 $ 67,58 (Fs. 87). Imp. Municipales (A.B.L.): al 20.11.00 $ 543,51 (Fs. 84); Expensas: al 31.10.00 $ 560, abonando mensualmente un monto de $ 20 (fs. 71). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en fallo plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. No Procede la compra en Comisión ni la Cesión del Boleto de compra venta.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/2 Nº 2493 v. 20/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BURGOS, VICTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.246/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Murguiondo 1814, Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. N, Manz. 75 a, Parc. 20, Mat. 79.331, Sup.: 220 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Murguiondo Nº 1814, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada a la vivienda y local a un costado y consta de pasillo, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, patio, baño y una habitación junto a la cocina, en regular estado general de conservación, ocupada por el demandado y su familia. El barrio es de viviendas sencillas y humildes y el local indicado se encuentra cerrado y conforme acta de constatación del escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 138/39 se encuentra ocupado por el Sr. Víctor J. Burgos, su esposa Liliana del Valle Bustos, y su hija mayor de edad. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Conf. Acord. 24/00 CSJN), en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 1181,33 al 15/9/00 (fs. 201), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.348,58 al 17/9/00 (fs. 199), no posee deuda con OSN por carecer de servicio al 15/9/00 (fs.

203). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/2 Nº 2484 v. 20/2/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FINANCRED S.R.L. c/FALCON DE GONZALEZ, MIRTA HILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 64.098/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rojas 376 (ex Ventura Pizarro s/n), parcela 3 de la manzana 91, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 91, Parc. 3, Sup. 370 mt2, Matrícula 31.150, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra ubicado en la calle Ricardo Rojas Nº 376, entre Martí y Demaría, próximo a la Estación Ferrari , Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda sencilla de mampostería de ladrillos con rejas al frente y entrada para autos a un costado y al fondo jardín libre y un galpón precario que consta de 3 ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Jorge Raúl Quinteros, quien manifestó ser cuidador sin exhibir documentación alguna. Base: U$S 33.607,92, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 87,28 al 30/7/99 (fs. 136), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 31/8/99 (fs. 140), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 697,09 al 19/8/99 (fs. 149), no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. por encontrarse fuera de radio de servicio al 12/8/99 (Fs. 137 vta.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/2 Nº 2491 v. 20/2/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados: "NOYA, ALBERTO JOSE c/WEISSMANN, HORACIO LIBERATO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 84.798/99 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de febrero de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Carlos Berg 2789, entre Itaquí y Av. Gral. Faneisco Fernández de la Cruz, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1; Sección 46; Manzana 51, Parcela 1E, Matrícula 1-51649. Mide 8 m. de frente al NE por 11,15 m. de fondo. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra deshabitado y en construcción, consta de puerta de entrada lateral a pasillo, porch de ingreso, a la izquierda de este dos habitaciones y un baño en medio de ambas, living comedor con arcada que comunica con la cocina, patio interno con escalera de acceso a la terraza. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de febrero próximos de 13 a 15 hs. Base: U$S 15.000 (fs. 130). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por cinco (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 89) por $ 201,36 más (fs. 90) $ 74,84 al 15/06/00; en Aguas Argentinas (fs. 103) por $ 587,82 al 21/06/00; y en OSN (fs. 86) por $ 114,44 al 22/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 19/2 Nº 2497 v. 20/2/2001

Nº 32

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Civil 32, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de Capital Federal, autos "HAZAN BEATRIZ SUSANA c/GILARDI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 24.723/98), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 2/03/2001 a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble Dpto. tipo casa al Fte. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de la calle Albarracín Nº 1961/1963, entre Zelarrayán y Zañartú, de Capital Federal, U.F. 1, sita en Planta Baja y Planta Alta "azotea" y la Unidad Compl. "I", sito en Planta Baja, ambas integrantes de la misma finca, de la Ciudad Auto. de Bs. As. (Capital Federal), Nom. Catast. Circ.: 1, Secc. 38, Manz. 47, Parc. 35, U.F. 1, (con entrada común por el Nº 1961 y la unidad complementaria por el Nº 1963), dominio: Matrícula: 145990/1, de Cap. Federal, que seg. constatación se compone de inmueble con entrada por el Nº 1963 y otra entrada sin Nº, encontrándose sobre calle pavimentada y consta de una construcción de unos 40 años de ant. reciclada en buen estado, una habitac. o depósito c/piso de cerámica roja y techo de fibrocemento tipo canalón, living c/piso de cerámica y techo de metal rebatible c/entrada de servicio por pasillo; habitac. c/piso alfombrado y techo suspendido de chapa; cocina instalada c/piso de cerámica; patio cubierto c/piso de cerámica c/techo mitad losa y mitad toldo rebatible de chapa; lavadero cubierto; comedor c/piso de pinotea c/techo bovedilla; dormitorio c/piso pinotea c/techo de bovedilla; baño instalado c/piso de granito; otra entrada de servicio por pasillo; azotea c/acceso por escalera de material interna, libre de construcciones; s/constatación el inmueble se encuentra ocupado por Nélida Sebastiana Alvarez de Gilardi, L.C. Nº 1.325.417, en carácter de simple y única ocupante, no exhibiendo título alguno en dicho acto. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor, Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio en dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercib. de que las susesiv. Provid. Se le tendrán por notif. en la forma y oport. Previst. En el art. 133 del CPCC. Visita: 01/03/2001 de 13 a 17 hs.; Deudas: según constancia en autos, a Fs. 147/148 expensas no adeuda, porcentual U.F.: 1: 23,02% y Unid. Compl. "I": 8,34%; El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente en el Bco. Nación Arg. Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta; s/Fs. 153/54. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441), de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Exma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", no corresp. que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; Ciudad de Bs. As., 22 de diciembre de 2000.

José Benito Fajre, secretario.

e. 19/2 Nº 2492 v. 20/2/2001

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Paola M. Guisado, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "GOLBERT MONICA LILIANA y Otro c/AVALOS AGUSTIN HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 75343/99, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día veintisiete (27) de febrero de 2001, a las nueve (09,00 hs.) horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional número noventa y ocho ubicada en el piso dieciséis, de la finca sita en la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Dr. Marcelo J. Fite números 1655/1657, y a la calle Dr. Bernardo Vélez número 1645, que consta de una superficie cubierta y total para la Unidad Funcional de treinta y cuatro metros noventa y dos decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción, 17, Sección 37, Manzana 118-B, Parcela 4-f. Le corresponde un porcentual con relación al terreno deslindado, el edificio general y demás cosas de propiedad común del cero con cincuenta y cinco centésimos por ciento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.600,00, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (art. 7º Acordada 24/2000. La unidad se encuentra ocupada por una persona que dice ser inquilino, según acta de fs. 85/86. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos en las presentes actuaciones. La unidad a subastarse registra las siguientes deudas; a, Aguas Argentinas S.A. al 17/03/00 no registra deudas (fs. 63); a OSN $ 77,96 al 20/03/00 (fs. 46), Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de $ 963,88 al 28/03/00 (fs. 52). Se deja constancia que el importe a las expensas comunes mensuales asciende a la suma de $ 77,89 conforme liquidación del mes de febrero de 2000 (fs. 40). Adeuda por expensas a la Administración del Consorcio la suma de $ 2.016,86 al 05/03/00 (fs. 40 vta.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C. N. Civil en pleno, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", del 18 de febrero de 1991. La propiedad se podrá visitar los días 24 y 26 de febrero de 2001, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/2 Nº 2392 v. 20/2/2001

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BENJAMIN FERNANDEZ E HIJOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.286/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 2 de marzo de 2001, a las 10:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, Sin Base, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Luis Agote Nº 868, de la localidad y partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G; Mza. 47; Parc. 20, Matrícula Nº 12.651. Según constatación de fs. 253/254 se trata de un inmueble al que se accede a través de un living de entrada, el cual a su derecha tiene un dormitorio, siguiendo por el living se accede a una cocina comedor, por ella, a su derecha se accede a un baño completo y a un dormitorio. Sobre la izquierda del acceso al inmueble existe entrada de autos descubierta y se accede por la misma a un garage cubierto y al jardín del fondo. Su estado físico es muy bueno y se encontraba ocupado por el demandado. Superficie: 322 m2 (fs. 239). Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 1,5%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Deudas: OSN fs. 225 no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 2do. bimestre 1993. Direc. Pcial. de Rentas fs. 189 al 12/06/98 $ 4.713,08 Depto. de Alumbrado y Obras Sanitarias fs. 187 al 20/04/98 $ 865,87 Inmobiliario fs. 174/175 al 14/11/97 $ 6.032,47, fs. 484 al 31/3/00 $ 1.068,75 Obras públicas gas natural fs. 170 al 23/10/97 no registra deudas. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo sólo en caso de deuda por expensas (fallo plenario "Servicio Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotec."), en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 28/2 y 1º/3/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 19/2 Nº 6596 v. 20/2/2001

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RUBEL HORACIO y Otros c/KATUNSKIS ROLANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 102.496/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día miércoles 28 de febrero de 2001 a las 10,30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: La finca ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuartel tercero, con frente a la calle Humberto Primero 1629 (entre los números 1635 y el 1627), entre Av. Galicia y Méjico, edificada y que comprende el lote de terreno señalado en el plano y que se refiere el título antecedente con el Nº 18 de la Manzana B, cuya lote se compone de: 8,66 m. de frente al sud este, por 26,19 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 226,80. Lindando: Por su frente al sud este con la calle Humberto Primo antes sin nombre, en medio con la manzana D, por el fondo con parte del lote 21, por el NE fondos lotes 19 y 20, por el Sud Oeste con parte del lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. L, Mzna. 39, Parc. 12. Matrícula 2680. Partida: 46.911. Ad Corpus. El inmueble consta de dos plantas. La Planta Baja: Se ingresa a una amplia habitación, un pequeño despacho privada, entrada a garaje en "L" de: entrada 3,30x12 m. y parte posterior de 8x12 m. aproximadamente, baño con ducha. Planta Alta: Por entrada particular se ingresa desde la calle por escalera a: un amplio living-comedor a la calle con salida a balcón, pequeño placard, baño completo; comedor diario; cocina; dormitorio principal con pequeño placard; pasillo de distribución que comunica a: dos dormitorios (uno con placard), baño completo, salida a dos patios de los cuales uno cuenta con lavadero y toilete y el otro con acceso por escalera a la terraza en donde existe una habitación. Como surge del acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Carlos Emilio Sánchez Vázquez con su familia en carácter de inquilino, no exhibió el contrato de locación por encontrarse en poder de su abogado, agregando que la planta baja también está alquilada al Sr. Daniel Morfú desde aproximadamente 6 años y se encuentra habilitado en taller mecánico. El estado de conservación del inmueble es regular atento que le falta mantenimiento. Deudas: Municipal (fs. 46/48) al 12/5/99 $ 1.450,87. Rentas (fs. 39) al 30/4/99 $ 1.639,87. O.S.N. (fs. 100) al 9/9/99 sin deudas. A.A. (fs. 55) al 28/5/99 $ 1.595,12. Base: $ 55.655. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensuales, hasta el momento de su efectivo pago. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23, 26 y 27 de febrero de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/2 Nº 2477 v. 20/2/2001

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra MAGLA JORGE OMAR y Otra Ej. Hipotecaria", exp. 8342/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Según dominio de fs. 85 un lote de terreno, ubicado en Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Belgrano entre las de Falucho y otra sin nombre, designada como lote Diez de la manz. B; mide: 10 ms. de frente por 41 ms. 25 cms. de fondo, con una sup. de 412,50 m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. R manz. 20 parc. 10. Matrícula: 12.157-A fs. 57. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble sito en la calle 28 Nº 3960, entre las calles 139 y 140, identificando el bien con la plancheta catastral, tratándose de una propiedad precaria y deteriorada que tiene liv. Al ingresar, 3 habitaciones, baño, cocina-comedor y otro ambiente, en el fondo hay terreno libre. Se deja constancia que el bien se trata de una vivienda precaria en un barrio precario, sobre calle sin asfalto, con línea telefónica. Ocupado por la Sra. Quien dice ser Olida Beatriz García (D.N.I. Nº 20.489.457), su hermano Miguel García, su cuñada María Robledo, sus hijos Cristian, Gabriela y Juan Pablo de 14, 12 y 6 años de edad y sus sobrinos María Laura, Miguel y Nicolás de 3, 2 y 1 año edad. Deudas: fs. 76 Municipales $ 1.284,35 al 30/9/00, la Municipalidad se encarga de Serv. Sanitarios y conservación de la vía pública. fs. 71 AGBA y OSBA informan que no suministran servicio alguno en el radio del inmueble. Base Ad-corpus $ 28.648. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El com-

prador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 23 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/2 Nº 2500 v. 20/2/2001

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra IN TAR PLAST S.A.C.I.F.I. Y A. sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 71.220/98), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 28 de febrero de 2001, a las 13.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la avenida Manuel Belgrano Nº 6356, entre las de San Carlos y Onsari, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Según plano 4-220-73 parcela 21a. de la manzana 14. Sus medidas: 10 mts. de frente al S.O., costado N.O. es una línea quebrada de 3 tramos que miden: 32,04 m. la 1ra.; 4 m. la 2da. y 10 m. la 3ra.; 14 mts. en contrafrente N.E. y 42,10 mts. en costado S.E. Superficie total 460,70 m2. Nomenclatura Catastral, circunscripción II, Sección J, manzana 14, parcela 21a. Inscripción dominial matrícula Nº 24.066. Título de propiedad reservado a fs. 120. Libre de todo ocupante. Consta de: en planta baja galpón de 10 mts. por 42 mts. de fondo, baño, vestuario y un salón comedor; en el entre piso existen oficinas en dos ambientes y recepción, baño, cocina y un depósito, encontrándose la escalera por la cual se accede a la terraza libre. Puede visitarse los días 26 y 27 de febrero de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 82, al 23/6/99, $ 229,90. Por impuesto municipal, fs. 107/108, al 6/8/99, $ 13.474,52. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 56, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 53, al 4/5/99, $ 1.218,47. Según fs. 131, al 16/2/00, no se pagan expensas ni hay administrador. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 52.334,27. Al contado, al mejor postor y "ad corpus". Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado del boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de auto. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/2 Nº 6630 v. 20/2/2001

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. contra FERREIRO YOLANDA MABEL sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.540/00, que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 28 de febrero de 2001, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte Nº 1637/39/41/43/45/47/49, con acceso por el Nº 1647 entre Cucha Cucha y Espinosa, unidad funcional Nº 29 del 4º piso letra "E", Capital Federal. Matrícula F.R. 15-6201/29. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 48, Parc. 39 "A". Superficie total de la unidad 88,82 dm2, porcentual del 1,015%. Según constatación realizada en autos la propiedad se halla en buen estado general de conservación. La unidad a subastar consta de: living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina y lavadero, y posee servicios individuales. Se trata de un edificio de aproximadamente 20 años, desarrollado en planta baja y quince pisos. Deudas: (Aguas Arg. a fs. 139 al 22/05/00 no registra deudas); (O.S.N. a fs. 160 al 08/06/00 no registra deudas); (A.B.L. partida Nº 001916377 a fs. 183 al 26/06/00 $ 325,12); (Expensas comunes al 21/11/00 $ 634,97 abona mensualmente la suma de 90,29 al 05/12/00). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero, en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio Nº I 00722363 del 13/10/00, certificado de inhibiciones Nº I 00722366 del 13/10/00 Base U$S 40.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% (Ac. 10/99). Todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días jueves y viernes de febrero de 2001 de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al T.E. 4328-8770.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/2 Nº 2483 v. 20/2/2001

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CIA. GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. c/RODRIGUEZ JOSE ALFREDO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 89.532/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 6 de marzo de 2001 a las 11,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en Tres de Febrero "Villa Pablo Giorello" hoy calle Roque Sáenz Peña 965 entre Frías y Pío Díaz, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide: 8,66 mts. de frente por 43,32 mts.; de fondo. Sup. 375,15 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 52, Parc. 19, Matr. 6482). El inmueble se encuentra ubicado en la calle Roque Sáenz Peña 2951 (hoy sin chapa Municipal) entre los Nros. 2937 y 2965 de Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de 2 plantas que se compone de living-amplio con piso de madera tarugada; a un costado pasillo de circulación al que da un baño compartimentado; un dormitorio y al final del pasillo otro baño sin artefactos sanitarios; antes del pasillo hay un garage, luego del pasillo hay una cocina-comedor; a un costado un patio descubierto; hacia el fondo una habitación y luego un jardín; al fondo del lote se encuentran un quincho cubierto y cerrado con parrilla que tiene en un costado un cuarto depósito y un baño compartimentado. Desde la cocina-comedor, por una escalera de madera se accede a la planta alta, compuesta de hall íntimo, dos habitaciones y un baño compartimentado. El estado general es bueno. La superficie cubierta de la casa es de aproximadamente 250 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Fabián González quien manifestó en el acto de la constatación realizada el 22-5-00 que ocupa el inmueble desde hace 5 años en calidad de inquilino. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.168,43 al 31-8-99; a la Municip. de Tres de Febrero $ 2.892,69 al 11-8-99; a Ag. Arg. $ 38,19 al 12-7-99. No registra deuda a O.S.N. al 28-7-99. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 2 y 5 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 2498 v. 20/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARIAS, JOSE MARIA (L.E. N° 5.352.688), y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 70.075, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0 388191167, chasis 147 BBO 07304785, dominio SMZ 993. Base: $ 1.200.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 449,02 al 26-5-00 hasta 2°c/00 (fs. 144) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/2 N° 2489 v. 20/2/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/KLAUSS DE SCATALAZZI, EMA y Otros s/Ejecutivo", que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 23 de febrero de 2001, a las 9.40 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal. El bien a subastar se trata de una casa ubicada sobre el lote N° 5 de la calle Charlone de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El bien que se encuentra sobre un terreno de 419 mts2 con 50 dcm2. consta de un jardín al frente, una cocina, comedor de 7 x 5 mts. Tres habitaciones de 3,20 x 3,20 mts. Un baño de 1,50 x 2 mts. Asimismo tiene un fondo de aproximadamente 20 mts. y entrada de vehículos, el bien está sobre calle de tierra, y se encuentra habitada por los demandados en calidad de propietarios. Datos catastrales: Circunscripción II, Sección C, Parcela 5, Manzana 58. Condiciones de venta, al contado y al mejor postor. Base $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Si fracasare la venta y tras media hora saldrá con base reducida en la suma de $ 28.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre del comitente por escrito y firmado por ambos conforme lo estipulado por el Art. 571 del Código. También deberá dentro del quinto día de aprobado el remate depositar el saldo de precio sin emplazamiento previo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, caso contrario se lo declarará postor remiso Art. 584 C.P. Se hace saber a los interesados que los impuestos por tasas correspondientes al inmueble serán abonados con el producido de la subasta. Si por cualquier motivo la subasta se demorara más de treinta días en su aprobación, el comprador deberá abonar en efectivo el saldo de precio más sus intereses según tasa ordinaria que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones ordinarias a 30 días. (conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "S. A. LA RAZON s/Quiebra Inc. Pago de los Profesionales"). Deudas O.S.N. fs. 55 al 25/11/98 $ 10,38; Aguas Argentinas fs. 54 al 20/11/98 $ 4,88; D. P. De Rentas a fs. 58 al 24/11/98 $ 376,21. El bien puede ser visitado el día 22 de febrero de 2001 en el horario de 14.30 a 16.30, para mayores datos dirigirse al expediente. Informes Tel. 4952-0801 y/o www.rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 N° 2438 v. 20/2/2001

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARIAS, GUILLERMO DANIEL (D.N.I. 16.439.437) s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.242, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146B1000 4548415, chasis 8AS147000 T8366625, dominio AZA 522. Base: $ 2.350. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.822,41 al 29-9-00 hasta 5°c/00 (fs. 101/102). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/2 N° 6645 v. 20/2/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COUTTERET, VICTOR GERMAN y Otro (D.N.I. 11.428.164) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 35.973, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 12.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA32642, chasis 8A1L428ZZTS108927, dominio AYI 923. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.157,96 al 29-9-00 hasta 6°c/00 (fs. 108). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 26-II-01 que serán abiertas el 27-II-01 a las 10.30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Emilio A. Mendéz Sarmiento, secretario.

e. 19/2 N° 6644 v. 20/2/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GLATIGNY, JAVIER FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, CUIL 23-04083603-9, rematará el día 1 de marzo de 2001 a las 14.00 horas en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, el automóvil Dominio UCX 505, Marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Escort, marca motor Ford Número de motor MHCA20252, marca de chasis Ford, Número de chasis 8AFZZZ54ZMJ018315. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 654,64 al 20/3/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio obtenido en la misma (conf. art. 7 de la Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N.). El demandado posee nro. de documento 16.363.186. Exhibición: todos los días hábiles de 10 a16 horas en Defensa 1250, de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/2 N° 100 v. 20/2/2001

N° 10

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GERLE, DELIA NEMESIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 53.960/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará 26 de febrero de 2001 a las 11.32 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno SX 1.6 3P, Sedán 2 puertas, Modelo 1997, dominio: BPP 009. Motor Fiat 159A30388367299, Chasis Fiat 8AP146000V8410456, perteneciente a Delia Nemesia Gerle, D.N.I. N° 16.958.944. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.358.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 27 de febrero de 2001, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 1.466,40 al 30/11/00 y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 22 de febrero de 2001, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 23 de febrero de 2001 en el mismo lugar a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se entrega en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 19 al 23 de febrero de 2001, de 8.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 19/2 N° 6619 v. 20/2/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "10", Secretaría "20", sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio "BERRUD, OSCAR ALBERTO y Otro c/MONGIELLO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. s/Sumario", (Expte. N° 58.895), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de febrero del año 2001 a las 13.40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1145/47/49/51, u.f. "2", "3", "4", "5" de la localidad de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. D, Mza. 26, Parc. 6b, Matrícula 27.383, y consta de dos galpones, un local al frente y dos viviendas, una al frente con living-comedor, dos baños, cocina y tres dormitorios, y otra al fondo con dos dormitorios, un baño, cocina y living. Los dos dptos. destinados a viviendas están ocupados por la demandada y el local y galpones por la firma Doritec S.A. en carácter de inquilina como surge de autos. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 40 años. Sup.: u.f. 2 pol. 00-02: 503.97m2, pol. 00-04: 90.66 m2, total: 594,63 m2; u.f. 3 Pol. 01-02: 182,86 m2; u.f. 4 pol. 01-03: 194,65 m2; u.f. 5 pol. I-01: 40.67 m2, pol. 00-03: 391.68 m2, pol. 00-05: 203.68m2. Base en block $ 80.666,66. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 565.73 al 2/5/00 (fs. 600/04), por Ag. Arg. $ 1.344,51 al 13/4/00 (fs. 609), por O.S.N. s/deuda al 14/4/00 fs. 594/96), por Imp. Inmobiliario $ 2.907,87 al 28/4/00 (fs. 605/08). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., debiendo indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104.5 de Regl. del Fuero hasta las 8.00 hs. del día de la subasta. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/2 N° 6623 v. 20/2/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/CORBALAN JAVIER ORLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 80.742/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 26 de febrero de 2001, a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3P, Modelo 1998, Dominio: CCJ 343, Motor Fiat 159A20388441804, Chasis Fiat 8AP146000W8427773, perteneciente a Javier Orlando Corbalán, DNI 20.061.376 al contado y mejor postor. Base: $ 2.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel oficina de Subastas: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 782,57 al 06/06/00 y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. De acuerdo al art. 570 del CPCC y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 23 de febrero de 2001, en la Sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador no se admitirá la cesión del boleto de ninguna otra transferencia de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Desde el 19 hasta el 21 de febrero de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 16/2 Nº 2363 v. 20/2/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 por tres días, en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RISSO, MANUEL VICENTE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 12:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault 12 TL, Dom B 2.520.317, Motor Renault N° 5870068, Chasis Renault N° L813012455. Registra deudas por $ 845,77 al día 28/09/00. Están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Base $ 1.892,11 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que de no existir postores a la media hora saldrá a la venta reduciéndose la base en un 50%, y si aun así no se logran ofertas saldrá a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/2 Nº 2365 v. 20/2/2001

N° 15

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRANDA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.361 (Reservado), que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 28 de febrero de 2001 a las 12.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 2 ptas./1996, motor 159 A3 0388283944, chasis 8AS146000 S5228118, dominio ASQ 874. Base: $ 4.421,50. De no haber oferentes, a la ½ horas saldrá con base de $ 2.300. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.065,50 hasta 4°c/00 de Santa Fe (fs. 125/129). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 19/2 N° 2488 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, Av. Callao 635, 3° piso, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, ALBERTO JOAQUIN c/HEIS, MONICA ESTER s/Ejecutivo", Expte. 73.660, que la Martillera Marcela A. Iamele subastará el 23 de febrero del 2001, a las 9.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Calle 336, hoy Gutiérrez N° 3537, entre las calles 384 y la Av. Mosconi, Barrio Los Almendros, de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 51.223. N. C.: C. III, S. P, M. 56, P. 5, que mide 12 mts. de fte. y c/fte., 35,77 mts. en un lado y 35,78 mts. en el otro, sup. total 429,30 m2; que adeuda: Aguas Args. $ 323,52 al 3/5/99 (fs. 32), Rentas $ 2.057,41 al 31/5/99 (fs. 38), Municipalidad $ 1.718,98 al 6/5/99 (fs. 41), sin servicios de OSN (fs. 29). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, un hijo menor de edad y los padres de ella. El inmueble se desarrolla sobre un terreno de 12 mts. por 36 mts. aprox. de fondo. Se trata de una casa de material con techo de tejas coloniales con un jardín al frente a manera de cerco y retiro y con una entrada de rejas para vehículos, siendo su patio y vereda en lajas. La misma se compone de un living-comedor con piso de listones de madera, dos dormitorios con piso de cerámica, baño y un altillo sin terminar. Al fondo hay un pequeño departamento que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y un lavadero. Posee también un quincho abierto, todo en el mismo estilo que la casa principal con su carpintería de madera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 76.666.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se admite la compra en comisión ni será tratado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta con la base de $ 73.333.- En caso de producirse nuevamente ausencia de postores, transcurrida la media hora el bien saldrá a subasta con la base de $ 60.000 Exhibición: del 19 al 22 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 6629 v. 20/2/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ GUILLERMO (DNI 13.111.848) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 24.758, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas.1994, motor 159 A3 0388133870, chasis 8AS146000 R5111667, dominio B 2.645.618. Base: $ 6.817. De no haber oferen-tes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.408,50 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.685,88 al 25.7.99 a 2ºc/00 (fs. 174) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 2360 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDEZ CLOTILDE MARCELINA (DNI 4.632.652) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 31.721, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388309195, chasis 8AS146000 T5247898, dominio AUZ 449. Base: $ 4.619,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.464,62 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.284,96 al 15.9.00 a 2º c/99 (fs. 75) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/2 Nº 2366 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SERRANO FERNANDO ANTONIO (DNI Nº 14.383.318) s/Ejecución Prendaria", expte. 37.315, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1996, motor BE892111, chasis 8AWZZZ30ZSJ068023, dominio ATM 692. Base: $ 699. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.512,67 al 23.6.00 hasta 2º c/00 (fs. 43/44) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 Nº 2354 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGAÑARAZ MERCEDES ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 37.784, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 12:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1997, motor 709337, chasis 8AD504000 T5383600, dominio BGR 248. Base: $ 4.633. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 610,78 al 29.9.00 hasta 6º c/00 (fs. 51) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/2 Nº 2367 v. 20/2/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SACI s/Quiebra" (Expediente N° 24.081) que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 5 de marzo de 2001, a partir de las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en Alta Córdoba, Sub. Norte, Zona Segunda, Depto. Cap. designado como lote 25 ubicado en el Km. 6,5 del camino a Pajas Blancas (Monseñor Cabrera y Boulevard Los Alemanes) con una Sup. total de 3.871,56 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 23, Manzana 01. Parcela 25, matrícula 140.804, de la Provincia de Córdoba. Propiedad compuesta de gran galpón industrial de aprox. 9 mts. de altura con portones al frente y contrafrente de 6 x 5 mts. para salida de camiones. Sup. aprox. 1200 m2 (60 x 20). Adosada al mismo, construcción moderna, circular, con P. Baja, 1° piso y Garaje. En P. B. hall de entrada, 2 baños completos, cocina 2 ambientes grandes con separación y 2 ambientes sin separación, 1er. piso; Ambiente de 9 x 5 baño completo, terraza dividida en 2 de 8 x 3 mts. c/u subsuelo destinado a garaje y/o depósito, 2 ambientes separados, lugar para estacionar y otros 2 ambientes para uso varios. Sup. estimada 380/390 mts.2 en P. Baja vestuario y baño personal (25mts2). Estado de conservación: Bueno. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. La Comisión: 3%, Sellado Ley 0,50%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. A continuación se rematarán 3 lotes de bienes muebles, a saber: 1) 3 puentes grúa (1 con motor y tablero de comando) y 2 sin funcionar, 2 básculas y racks vacíos. 2) Un serrucho para metales y una percha para transporte de materiales, 3) muebles de oficina (escritorio, sillas, armarios, fax, calculadora manual, archivos, máquina de escribir, A. Acond. etc.). Condiciones de venta. Sin base al contado, Comisión 10% I.V.A. 21% Arancel Acordada 24/00, 0,25%. La base del inmueble es de $ 200.000, para el supuesto de no salir por la base a la ½ hora se subastará con base de $ 150.000. Estando los bienes muebles en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de su estado, cantidad o características y el traslado y/o desarme corre por cuenta y riesgo de los compradores. El inmueble se remata desocupado. Se deja constancia que existe un juicio de reivindicación sobre una porción del inmueble (mts. 2 859,70) en autos. La Voz del Interior S.A. c/Cía. Importadora de Aceros S.A. s/Reinvidicación. De igual forma se deja constancia que existe una anotación de "litis" en relación al inmueble que se subasta, diligenciado el 19/7/00 e ingresado a Sección Providencias Cautelares con el N° 327 (Fs. 3127). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 2 de marzo de 2001 a las 12 hs. apertura de sobres. El mismo día a las 12.30 hs. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y deberá abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra notificación previa con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. La exhibición se realizará los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo de 2001 en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/2 N° 2105 v. 20/2/2001

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERARDI DE MORELLI, NORMA BEATRIZ (D.N.I. N° 17.981.408) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 36.841, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), el 28 de febrero de 2001 a las 11.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 Losange/1997, motor AA36221, chasis 8A1L428ZZTS109586, dominio BEV 795. Base: $ 5.871,46. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 2.935,73 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.537,60 al 26-9-00 hasta 3°c/00 (fs. 79). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 27-II-01, que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 19/2 N° 2495 v. 20/2/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PERILLAS R. V. S. A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551 (Promovido por FERNANDEZ MACHI, CARLOS MARINO)", Expte. N° 27.731, que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 14 de marzo del año 2001 a las 13.20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a calle Cucha Cucha 85 entre calles Dr. Estanislao S. Zeballos y Av. Pte. Gral. Bmé. Mitre, Partido de Avellaneda, próximo a la estación Sarandí del ex-FC Gral. Roca; el inmueble se halla inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Bs. As. bajo matríc. N° 26.013 del Partido de Avellaneda, Código (04). Nomenclatura Catastral: Circunscripc. I, Secc. P, Manz. 125, Parcela 32 "a"; a fs. 39 la Subdirecc. de Al. Barr. y Limpza. informa que según plano de mensura y unificación 4-113-76 se procedió a la unificación de las parcelas Nros. 32 y 33"b" en la parcela 32"a"; Partida 004-014727-6, superficie terreno 607,27 m2; ocupa dos lotes de terreno entre los que se ubica al frente una cámara transformadora perteneciente a la ex-Cía. Italo Arg. de Electricidad; consta de oficinas de 49 m2 en planta baja al frente y en entrepiso vinculadas por escalera, con dos sanitarios, sigue nave principal sin columnas, estructura de hormigón armado, de 8,36 m. x 30,00 m., h: 5,00 m. de montacargas de 500 kg., con múltiples locales, comedor y sanitarios en primer piso, locales menores y tanque de agua en segundo piso, acceso vehicular de 3,06 m. de ancho que da a local de 11,40 m. x 8,36 m. con sanitario, sigue local depósito de 13,70 m. x 8,36 m. h: 3,00 m. y más locales, comedor, vestuarios y baños en primer piso, totalizando aproximadamente una superficie cubierta de 1098 m2, obra constatación con planos en el expediente, el inmueble se halla en buen estado de conservación, se encuentra libre de ocupantes; Adeuda: Aguas Argentinas al 29/11/96 $ 62,11; Subdirecc. de Al., Barr. y Limpza. de la Municip. de Avellaneda, Padrón 18.406 al 12/12/96 $ 3.912,47, Padrón 18.443 al 12/12/96 $ 10.392,44; O.S.N., cuenta 0010833 no registra deuda al 2° bim.'93; Base $ 35.000. al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta en el Tribunal, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a la subasta en acto público que se realizará a las 11.30 horas; expediente en sede Juzgado; visitar 9 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 N° 342.935 v. 23/2/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVILA, GRACIELA MONICA (D.N.I. 23.119.243) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 39.668, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de febrero de 2001 a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault Express RN/1999, motor F8QB682C035608, chasis 9U5F40RP5XN677717, dominio CRF 173. Base: $ 9.900. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá sin base. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada N° 24/00 CSJN). Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 716,34 al 26-9-00 hasta 3°c./00 (fs. 93) que estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/2 N° 6641 v. 20/2/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "HERNANDEZ ROLANDO JOSE, s/Quiebra", Expediente N° 33.155, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 01 de marzo de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° 2, de la planta baja, el inmueble calle Gascón N° 116/18/20, entre las de Bmé. Mitre y Vías del F.C.D.F. Sarmiento, con entrada exclusiva por el N° 120, de esta Capital Federal. Consta de local, baño y patio cubierto, en buen estado de conservación y desocupado. Posee una superficie total de 24,58 m2. Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz 54, Parcela 24. Matrícula N° 7-2071/2. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/2 N° 342.949 v. 20/2/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GIANI, PEDRO GERONIMO s/Quiebra" expte. Nro. 30.812, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el lunes 26 de febrero de 2001, a las 12,20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Estaban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en las inmediaciones de las estaciones Ezeiza y Monte Grande del F. C. Sur, con frente a la calle 4, entre 3 y 5, nomenclatura catastral Circ. II, Secc. A, Manz. 168, parc. 2, matrícula 43.963 (30) Esteban Echeverría, superficie total 800 m2 (20 m. de frente por 40 m. de fondo). Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-04514216-8. Conforme constatación el inmueble está situado en una zona de casas sencillas, con calles de tierra sin asfalto, que tiene frente a la calle Marinone, calle 4 (el número podría ser 1041, que es el que figura a un lado del portón de entrada escrito a mano), entre las de Legarreta, calle 3 y Terrarosa, calle 5, de la localidad El Jagüel. En su frente presenta una espesa ligustrina y un portón de madera pintado de blanco. Atravesando el portón se accede a un amplio parque circundado con ligustrina en sus cuatro lados. En el parque a su lado izquierdo hay una pileta de natación de 3 x 5 mts. aproximadamente. Hacia el fondo del lote está edificada una vivienda, de tipo sencillo, de aproximadamente 70 mts. cubiertos, que está conformada por una cocina, un living comedor, un baño completo y un dormitorio, todos los ambientes en regular estado de conservación, verificándose grandes faltas de pintura. En la parte posterior de la vivienda hay un patio con una parrilla. El inmueble tiene una superficie total según se pudo verificar en el lugar, según constancias del expediente y la plancheta catastral, de 800 mts., con 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo. El inmueble cuenta con gas natural, luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble está ocupado por la cónyuge, hijos y suegra del fallido. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 9.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC, art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC:571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 20 y 21 de febrero de 2001, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 5 días del mes de diciembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/2 Nº 342.823 v. 22/2/2001

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - PB -, comunica por cinco días en los autos "VECOAR INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo miércoles 21 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. Tte. Gral. Perón 1233 - los bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan: Un automóvil Volkswagen modelo Pointer año 1996, Dominio AWR-042, Motor: UVA808184, chasis 8AWZZZ55ZST065433); Una fotocopiadora marca Pitney Bowes, modelo M-132D, una máquina de escribir eléctrica; máquina de escribir Olivetti Letteram máquina de escribir Lexincon 80, cinco escritorios de madera, archivos metálicos, armarios, sillas de oficina, equipo de computación Epson. Todo en el estado en que se encuentra y que podrá ser revisado los días martes 13 y miércoles 14 de febrero de 13 a 15 hs. en Aristóbulo del Valle 511 Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos sobre su estado, condición, denominación etc. Venta al contado - sin base - seña 20% - comisión 10% - más IVA. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/2 N° 342.496 v. 20/2/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAYORGA FABIANA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 32.827, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de febrero de 2001 a las 13:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388300175, chasis 8AS147000 T8361791, dominio ARW 952. Base $ 3.012. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.336 al 9.10.00 hasta 9°c/00 (fs. 77/80). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/2 N° 6643 v. 20/2/2001

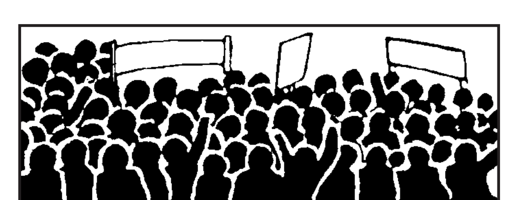
Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Juez, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Primer Piso, Capital Federal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "JALIF ROBERTO JAVIERS s/Quiebra s/concurso Especial (Por Inverprop S.A.)", que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 20/3/2001 a las 12 hs. en los Salones de la Coorporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., si bien correspondería sólo el 50% indiviso del fallido, siendo que el otro 50% indiviso corresponde al hermano de éste, Fernando Gabriel Jaliff, visto lo resuelto a fs. 52 de las presentes actuaciones y a fs. 145 de la ejecución hipotecaria en trámite por ante el Juzgado Civil N° 74 se subasta en este concurso el 100% del inmueble, sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 (porc. de dom. 2,86%), sito en Scalabrin Ortiz 102/108 Unidad Funcional 38 Piso Noveno de Capital Federal, Villa Crespo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 153, Parc. 3-F. Inscripta bajo el Nro. 15-10.462/38. Designado como Unidad Funcional Nro. 19 del Piso Cuarto. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 07-461/19; Circunscripción 07; Sección 17; Manzana 95; Parcela 19. Según informe del Banco de la ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de hall de acceso, un extenso pasillo que vincula todos los sectores de la vivienda, con placar en el área privada, star comedor con balcón terraza, cocina, comedor diario, lavadero, baño completo, tres dormitorios (uno de ellos con placard) y toilette. Circulaciones y ambientes poseen solados de mármol, reconstituido realizado "in situ", un dormitorio con piso de parquet, locales húmedos con pisos cerámicos o graníticos y revestimiento de azulejos; cocina equipada con mueble bajo mesada enchapado en laminado plástico y mesada de granito; muros con empapelados en ambientes, revestimiento en piedra Mar del Plata en un sector de esta comedor; cielo raso armado de yeso con garganta luminosa en el citado local; carpintería exterior de herrería; puertas placas interiores; etc. el balcón terraza posee cerramiento de aluminio con techo de hojas corredizas y placas de policarbonato. Los servicios del edificio son individuales. Superficie cubierta 95,98 m2. Semicubierta 3,82 m2. Descubierta 11,81 m2. Total 111,61 m2. Estado de conservación: bueno y actualmente ocupado según constancia de autos antigüedad estimada 35 años. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. Exhibición: 16/3/01 y 19/3/01 de 16.30 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a ralizarse por el adquirente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estará a cargo de dichos compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: en fs. 24 y 56 al 18/11/99 no adeuda expensas; a fs. 25/32/33 aguas Argentinas, no registra deudas al 12/06/98, a fs. 60 OSN, al 04/11/99 no registra deuda, a fs. 36/7/9 registra al 11/06/98 un total de $ 74,07 de A.B.L., sujeto a verificación y reajustes de práctica.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/2 Nº 2375 v. 22/2/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO PROGRESO SOCIAL s/Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 234/99, se ha dictado la siguiente resolución: "... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Progreso Social", y la fecha 12 de noviembre de 1999, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la ley 23.298)". Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

e. 16/2 N° 342.930 v. 20/2/2001